

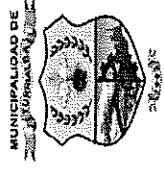




**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**



1 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis  
2 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
3 Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

4

5 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

6

7 **ARTÍCULO I**

8 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

9

10 - **Entonación Himno Nacional**

11

12 **ARTÍCULO I**

13 **Revisión y Aprobación Actas Anteriores**

14 - **Acta Sesión Extraordinaria N°008-2024 del miércoles 14 de agosto del 2024.**

15 - **Acta Sesión Ordinaria N°016-2024 del viernes 16 de agosto del 2024.**

16

**ARTÍCULO II**

17 **Informes de Correspondencia**

18

**ARTÍCULO III**

19 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

20

**ARTÍCULO IV**

21 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

22

**ARTÍCULO V**

23 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

24

**ARTÍCULO VI**

25 **Mociones**

26

**ARTÍCULO VII**

27 **Informes de los señores (as) Regidores y Síndicos**

28

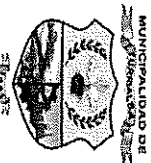
- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

29

30

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación de Actas Anteriores

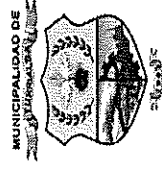
4 - Acta Sesión Extraordinaria Especial N°008-2024 del miércoles 14 de agosto del  
5 2024.

7 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión  
8 Extraordinaria Especial N°008-2024. -----

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Agradecerle a la comunidad de Carmen Lyra por el  
11 recibimiento que le dieron a este Concejo Municipal, en la Sesión Solemne de los 121 años,  
12 muchas gracias, por allí algunos rumores decían que iban a cositas, pero eso era como dice  
13 la canción, son rumores, son rumores, porque solo fueron rumores, la gente se comportó  
14 como lo es la gente de Carmen Lyra, gente buena, trabajadora, educada, ejemplar, entonces  
15 nuestro agradecimiento, para la comunidad de Carmen Lyra por el recibimiento, igualmente  
16 agradecerle a la administración y a cada uno de los funcionarios y compañeras Regidoras,  
17 entre ellas doña Lucia y doña Zoraida, que fueron parte de la decoración y don Raúl que  
18 ayudo con lo de las letras, su talento como profesor de Artes Industriales, de verdad muchas  
19 gracias por todo lo que se hizo, porque de verdad nos hizo sentir una celebración en esa  
20 sesión que se refleja en esta acta, realmente muy especial y agradecer evidentemente la  
21 presencia del Diputado Alejandro Pacheco que nos parece también muy importante que  
22 estuviera con nosotros. -----

24 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Igual que el señor Rodríguez, unirle a la felicitación, si  
25 especialmente a la comunidad de Carmen Lyra a la gente de la escuela de Carmen Lyra que  
26 me parece que se puso una flor en el ojal en todo el sentido de la palabra, y también a la  
27 administración a los compañeros funcionarios que ayudaron bastante, ahí vi a doña Rosaura  
28 Molina a varios que se pusieron la flor en el ojal también que hicieron una gran albor y sin  
29 duda alguna los compañeros de la Comisión de Cultura y bueno no sabía que doña Zori y  
30 doña Lucila también habían metido mano en el asunto, entonces también unirle a la  
31 felicitación en ese sentido, para con los compañeros y bueno que dicha que todo salió bien,

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



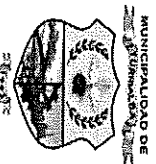
1 que fue una excelente actividad y ojala que ese tipo de actividades se sigan repitiendo y  
2 podamos, llevar varias veces a este Concejo Municipal, algunos sectores fuera del distrito  
3 Central, incluso hay que coordinar no sé cuándo se podrá coordinar pero con algunos otros  
4 lugares para ir a visitar, recuerden que el Concejo Municipal no es solo el distrito Central,  
5 si no somos de todo Turrialba, entonces me parece importante ese tipo de iniciativas, donde  
6 nosotros vayamos a visitar algunos lugares, muchas gracias y que mis palabras queden en  
7 Actas. -----

8

9 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Agradecerle a todos los que tuvieron que ver, reitero la  
10 importancia y el agradecimiento, porque el resultado fue muy bueno, pero gracias al  
11 compromiso de todos los que participaron en esto, pero también cuando hablo de  
12 compromiso, creo que es importante retomar los temas que se mencionaron en el esfuerzo y  
13 en el discurso de las personas que tuvieron en ese momento, entonces sí creo que es  
14 importante, también nuevamente nos traigamos el encargo de todo lo que conversamos, por  
15 ahí hablamos del parque, de 90 millones, hablamos del tema de la seguridad, más allá de la  
16 celebración que fue magnífica, si es importante que hoy nos encarguemos también de  
17 materializar las palabras que tuvimos ese día, porque definitivamente como dice don Arturo,  
18 “acciones, no palabras”, “hechos no palabras” entonces sí creo que es muy importante que  
19 tratemos de concretar eso y darle seguimiento, y eso me lleva al segundo punto, de alguna  
20 forma y lo vamos hablar más tarde, tenemos que retomar los temas de seguimiento que  
21 estamos conversando y planteando en este Concejo, los dejo por ahí gracias a todos  
22 nuevamente. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me uno a las palabras de los  
25 compañeros, igualmente con el agradecimiento a la comunidad, a la escuela a todas las  
26 compañeras y compañeros que forman parte de esta institución que nos cobijó ese día, para  
27 realizar un acto tan bonito, igualmente desde el principio como dijo don Arturo se nos quiso  
28 venir a bajo todo, y que va llegar gente a protestar, hasta la mesa se nos quiso caer, pero  
29 salimos a delante, salimos a delante, lo más importante es que hubo respaldo de los  
30 compañeros como dice doña Inés, y para dicha y más incluso el señor Alcalde ese día se  
31 comprometió con una situación que yo sé que van a salir adelante con este tema, lo cual es



**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

1 una calle importante en la comunidad de Carmen Lyra, igual como lo dijo anteriormente don  
2 Kevin también agradecer totalmente a todos los compañeros que estuvieron presentes, y  
3 esperar que el próximo año podamos estar algunos compañeros no estuvieron y creo que no  
4 les menté, era una actividad bonita en la cual no solo compartamos no solo los 121 años del  
5 cantón, si no también socializamos entre nosotros, compartimos y demás, después venimos  
6 acá a celebrar al parque, la pasamos muy bien me parece y fue muy ameno, yo creo que eso  
7 sería de mi parte, y yo creo que nadie más va a tomar la palabra, me parece. Los Regidores  
8 que estén de acuerdo en aprobar esta Acta de la Sesión Extraordinaria Especial N°008-2024,  
9 por favor levantar su mano, vota don Antonio Medina ya que doña Lucila no se encuentra,  
10 porque como ustedes saben anda en la situación que la enviamos a que nos representará,  
11 igualmente don Roger Bell y don Arturo por el mismo tema va a votar, igualmente don  
12 Marco porque don Manuel se encuentra ahorita en una diligencia fuera de Turrialba. Los  
13 Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta acta, por favor levantar su mano, 7 votos a  
14 favor de las 5fracciones presentes. -----

15  
16 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votaron los Regidores; Medina Solano,**  
17 **Rodríguez Morales y Nuñez Camacho en lugar de los Regidores, Barrantes Rivas, Bell**  
18 **Arrieta y Navarro Fumero, que no se encuentran en la sesión).**

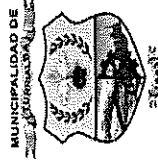
19  
20 - **Acta Sesión Ordinaria N°016-2024 del viernes 16 de agosto del 2024.**

21  
22 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** En discusión el acta de la Sesión  
23 Ordinaria N°016-2024. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta acta de la Sesión  
24 Ordinaria N°16-2024 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
25 presentes.-----

26  
27 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votaron los Regidores; Medina Solano,**  
28 **Rodríguez Morales y Nuñez Camacho en lugar de los Regidores, Barrantes Rivas, Bell**  
29 **Arrieta y Navarro Fumero, que no se encuentran en la sesión).**

30 -----  
31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 Al ser las quince horas con diecinueve minutos hacen ingreso a la Sesión los Regidores  
2 Propietarios, Roger Bell Arrieta-Vicepresidente Municipal y Lucila Barrantes Rivas.-

3

4 Artículo III

5 Informe de Correspondencia

6 23 de agosto del 2024

7

8 1. Oficio No. PE-2950-2024 firmado por la MSc. Laura Ávila Bolaños- Jefa de  
9 Despacho- Presidencia Ejecutiva- CCSS, dirigido al Concejo Municipal,  
10 recibido con fecha 12 de julio del 2024.

11

12 **Asunto:** Traslado de oficio SM-851-2024 con fecha 10 de julio 2024 enviado por la Bach.  
13 Vera Cordero Romero Secretaria del Concejo Municipal a.i.

14 Reciba un cordial saludo. Traslado el oficio SM-851-2024 de fecha 10 de julio de 2024

15 Suscrito por la Bach. Vera Cordero Romero sobre lo indicado en el asunto.

16 En virtud de que esta gestión involucra temas administrativos de su unidad adscrita a su  
17 digno cargo, se traslada el oficio de marras a fin brindar atención según corresponda, y se  
18 remita respuesta a, con copia a la Bach. Vera Cordero Romero Secretaria del Consejo  
19 Municipal a.i. este y a despacho para el seguimiento y cierre de la gestión.

20

21 Se toma nota.

22

23 2. Oficio No. GG-1152-2024 firmado por la MBA. Vilma María Campos Gómez-  
24 Gerente General- CCSS, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31  
25 de julio del 2024.

26

27 **ASUNTO:** Respuesta al Concejo Municipal sobre Servicios de la CCSS

28

29 Reciba un cordial saludo. Esta Gerencia ha recibido el oficio número SM-851-2024 con  
30 fecha del 10 de julio de 2024, donde nos transcriben el Artículo Quinto, inciso 6 de la Sesión  
31 Ordinaria N°010-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 05 de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**87950**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 julio del 2024, relacionado con los servicios de salud que ofrece la Institución a la comunidad  
2 adscrita a su cantón. Con base en lo señalado, le comunicamos lo siguiente. Este despacho,  
3 ha trasladado su misiva a la Gerencia Médica mediante el oficio GG-1150-2024, que es la  
4 unidad técnica competente y autorizada en esta materia. Asimismo, por respeto a la jerarquía  
5 institucional, corresponde a ese despacho la resolución del asunto.  
6

7 Se copia en el presente oficio al Gerente Médico, Dr. Alexander León Sánchez Cabo, para  
8 que esté informado otorgue respuesta y de seguimiento a su solicitud.  
9

10 **Se toma nota.**

11  
12 **3. Oficio No. TDI-GM-1288-2024 firmado por la señora Yendry Daniela Rivera**  
13 **Flores-CCSS, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de julio del**  
14 **2024.**

15  
16 **Asunto: TRASLADO DE OFICIO SM-850-2024 ENVIADO POR LA BACH. VERA**  
17 **ROMERO CORDERO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I DE**  
18 **TURRIALBA.**

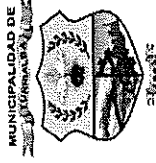
19  
20 **Instrucciones del Traslado**

21 Reciba un cordial saludo. Conforme lo instruido en la circular GM-13081-2023 de  
22 delegación de firma, este Despacho, traslada el documento de referencia PE-2943-2024 de  
23 fecha 11 de julio 2024 en el cual se adjunta la nota SM-850-2024, suscrita por la Bach. Vera  
24 Romero Cordero, Secretaria a.i Concejo Municipal a.i. de Turrialba, donde varios Regidores  
25 mencionaron necesidades de diferentes EB AIS de la zona, por lo tanto, de forma atenta se  
26 solicita su fina atención para responder a las inquietudes manifestadas con copia al Despacho  
27 de Presidencia Ejecutiva y a esta Gerencia, por tratarse de temas de competencia de la  
28 Dirección a su digno cargo.  
29

30 Se anexan los documentos de referencia.

31

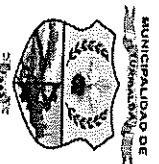
SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 - Oficio No. PE-2943-2024 firmado por la MSc. Laura Ávila Bolaños- Jefa de
- 2 Despacho- Presidencia Ejecutiva- CCSS, dirigido al Concejo Municipal,
- 3 recibido con fecha 23 de julio del 2024.
- 4
- 5 Asunto Traslado de oficio SM-850-2024 con fecha 09 de julio 2024 enviado por la Bach.
- 6 Vera Cordero Romero Secretaria del Concejo Municipal a.i.
- 7
- 8 Reciba un cordial saludo. Traslado el oficio SM-850-2024 de fecha 09 de julio de 2024
- 9 Suscrito por la Bach. Vera Cordero Romero sobre lo indicado en el asunto.
- 10
- 11 En virtud de que esta gestión involucra temas administrativos de su unidad adscrita a su
- 12 digno cargo, se traslada el oficio de marras a fin brindar atención según corresponda, y se
- 13 remita respuesta a, con copia a la Bach. Vera Cordero Romero Secretaria del Concejo
- 14 Municipal a.i. este y a despacho para el seguimiento y cierre de la gestión.
- 15
- 16 **Se da por conocido.**
- 17
- 18 4. Oficio No. DE-E-195-08-2024 firmado por la MSC. Karen Porras Arguedas-
- 19 Directora Ejecutiva - UNGL, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha
- 20 12 de agosto del 2024.
- 21
- 22 Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),
- 23 institución que representa y agremia al Régimen Municipal desde hace 46 años.
- 24
- 25 Para nuestra institución es esencial contribuir con el fortalecimiento de la capacidad
- 26 profesional y humana de las entidades descentralizadas a fin de inducir un cambio de
- 27 mentalidad respecto al rol fundamental que pueden jugar los gobiernos locales en la
- 28 promoción y activación de procesos de desarrollo.
- 29
- 30 Para estos efectos hemos solicitado el apoyo del Instituto Centroamericano de
- 31 Administración Pública (ICAP), institución académica especializada en gestión pública, para

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87952**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 que brinde el soporte necesario para preparar un programa de alto nivel, dirigido a las  
2 autoridades municipales. Con el propósito de contar con insumos para preparar el programa  
3 para el desarrollo de capacidades de alcaldes, regidores y síndicos que recién inician como  
4 encargados de los gobiernos locales de Costa Rica, les solicitamos respetuosamente su ayuda  
5 para que los miembros del Concejo Municipal completen una encuesta básica.  
6

7 El link para ingresar a la encuesta es el siguiente: <https://forms.gle/Hw2Zsq3gpCAAZEKp7>  
8 Si necesitan más información al respecto favor comunicarse con María José Arias, correo  
9 electrónico [mjarias@unql.or.cr](mailto:mjarias@unql.or.cr); central Telefónica 2290-3806 ext. 1031.  
10

**ACUERDO 1:**

12 Trasladar el oficio presentado por la MSC. Karen Porras Arguedas- Directora Ejecutiva -  
13 UNGL a la Licda. Cristina Araya Rodríguez- Secretaria Concejo Municipal para que  
14 recolecte esta información.  
15

16 **5. Nota suscrita por el señor Oscar López Mora- Secretario- Asociación de**  
17 **Parceleros de Pavones, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 7 de**  
18 **agosto del 2024.**

19 La presente es para pedirles por favor una ayuda de ustedes. El problema es que la entrada  
20 de Yama, frente a la Guardia los choferes han agarrado el camino como parqueo y nos envían  
21 mucho problema debido que ahí entran los niños a la Escuela de Yama.  
22

23 La cual le pedimos la ayuda para evitar que no parqueen los carros en el patio de Yama  
24

25 Mucho le agradecemos la ayuda, por favor pedirle ayuda a la Guardia para que nos ayuden  
26

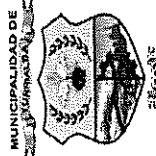
27 **Teléfono: 8966-3192**

28

**ACUERDO 2:**

30 Trasladar la nota suscrita por el señor Oscar López Mora- Secretario- Asociación de  
31 Parceleros de Pavones a la Policía de Tránsito de Turrialba para su atención.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



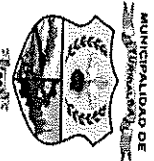
1 6. Oficio No. SPS-PEMIST-2024-174 firmado por el Ing. José Rodolfo Rojas  
2 Jimenez- Coordinador del Subproceso de Modelación y Planificación - MOPT,  
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de agosto del 2024.

4  
5 Reciban un cordial saludo; como es de su Conocimiento en el marco del Programa Red Vial  
6 Cantonal II MOPT/BID el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de la  
7 Secretaría de Planificación Sectorial (SPS) y la Universidad de Costa Rica por medio del  
8 LanammeUCR con colaboración de los Gobiernos Locales, se trabajó en proyecto  
9 "Contratación de servicios de consultoría para la Validación de la Red Vial Cantonal  
10 Georreferenciada y Actualizada de Costa Rica, contratación Directa N° PRVC-11-37-CD-  
11 CF-2019" con el objetivo de modernizar el método de presentación de; inventarios de la red  
12 vial cantonal, tomando en cuenta una política de eficiencia y cero papel, con la intención de  
13 migrar a un Sistema de Inventarios Geográficos: de la Red Vial e Cantonal totalmente digital  
14 y georreferenciado, el cual facilite el proceso de actualización, modificación, inclusión y  
15 eliminación de caminos por parte de las Municipalidades, así como, la visualización  
16 geográfica de datos los cuales serán de gran ayuda en la toma de decisiones a nivel local y  
17 nacional.

18 Gracias al esfuerzo, dedicación y colaboración de todos y cada uno de ustedes el proyecto  
19 marcha de la mejor manera y hemos superado el proceso de validación de la Red Vial  
20 Cantonal Georreferenciada y Actualizada de Costa Rica, de conformidad con los caminos  
21 inventariados y debidamente registrados por sus representadas ante la Secretaría de  
22 Planificación Sectorial con corte al 31 de mayo del 2022, labor que se llevó a cabo por el  
23 LanammeUCR bajo la estricta supervisión del personal técnico municipal asignado para  
24 participar de este proceso, a través de una serie de sesiones de trabajo en modalidad virtual  
25 mediante la plataforma "Zoom".

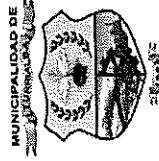
26  
27 Ahora bien, acabado el proceso de validación, se requiere la firma del "Acuerdo de  
28 Validación" de la capa cartográfica georreferenciada, codificada por el consultor y validada  
29 por la Municipalidad, en formato shapefile (.shp) con un sistema de proyección CRTM05, a  
30 la cual, se le ha asociado el código de camino correspondiente, según el Registro Vial de la  
31 Secretaría de Planificación Sectorial con corte al 31 de mayo del 2022. Por lo que, en días

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 pasados, el Geog. Josué Guzmán del LanammeUCR ha enviado a cada Gobierno Cocal por  
2 correo electrónico el “Acuerdo de Validación” referente a su cantón, insumo que es necesario  
3 para que los compañeros del LanammeUCR puedan hacer entrega definitiva de los  
4 entregables del proyecto a esta Secretaría de Planificación Sectorial.  
5  
6 Sin embargo, en vista de que existen inquietudes por parte de algunas municipalidades  
7 respecto a la firma de este “Acuerdo de Validación”, nos permitimos dilucidar lo siguiente:  
8 El Proyecto Contratación de servicios de consultoría para la Validación de la Red Vial  
9 Cantonal Georreferenciada y Actualizada de Costa Rica, contratación Directa N° PRVC-II-  
10 37-CD-CF-2019, tomó como Línea base el inventario de la Red Vial Cantonal con corte al  
11 31 de mayo del 2022, por tanto, toda gestión realizada por la municipalidad para actualizar  
12 su red vial cantonal ante el Registro Vial del MOPT posterior a esa fecha, no se verá reflejado  
13 en este producto. Sin embargo-, dichas gestiones si están reflejadas en el Registro Vial  
14 actualizado, por lo anterior, no afectará el Registro Vial de cada una de las municipalidades  
15 del país.  
16  
17 El “Acuerdo de Validación” indica que durante las sesiones de validación según consta en  
18 las minutas tomadas por el LanammeUCR y remitidas al finalizar dichas sesiones a los  
19 participantes de las mismas, se contrastaron los caminos existentes en el Registro Vial del  
20 MOPT con corte al 1 de mayo del 2022 y la capa georreferenciada levantada por el  
21 LanammeUCR, donde luego de revisar cada uno de los caminos del inventario vial, el  
22 LanammeUCR y la Municipalidad dieron la siguiente condición a los caminos:  
23  
24 • **Camino validado:** Aquellos caminos en donde la municipalidad está de acuerdo con  
25 lo indicado por el Registro Vial del MOPT con corte al 31 de mayo del 2022 y el  
26 trazo de la capa georreferenciada por el LanammeUCR.  
27  
28 • **Caminos no validados:** Aquellos caminos en los que las municipalidades no estaban  
29 de acuerdo con alguna situación presente en el camino y, por lo tanto, no se decide  
30 validar.  
31

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 • **Caminos no digitalizados:** Caminos que se encuentran en el Registro Vial del
- 2 MOPT, pero por distintas razones no pudieron ser digitalizados en el Shape de la Red
- 3 Vial Cantonal resultante de este proyecto.
- 4
- 5 Para los caminos no validados y los caminos no digitalizados, podemos encontrar
- 6 inconsistencias como lo son: caminos con traslapes Intercantonales; que son aquellos
- 7 caminos que algunas municipalidades comparten, por lo que un mismo camino se encuentra
- 8 inscrito con dos códigos diferentes, respectivos a cada cantón, ya sea de forma parcial o total,
- 9 por lo cual es necesario tomar acuerdos entre las municipalidades involucradas en
- 10 coordinación con la SPS-MOPT; caminos con traslapes con Red Vial Nacional y rutas de
- 11 travesía: en algunos casos la Red Vial Cantonal se traslapa total o parcialmente con la Red
- 12 Vial Nacional o rutas de travesía provocando que el trazo de la Red Vial Cantonal que
- 13 presenta el traslape no se digitalizará; caminos fuera del límite cantonal o internacional;
- 14 existen caminos que sobrepasan el límite cantonal o internacional según lo indicado por la
- 15 información proporcionada por la municipalidad; caminos con mayor o menor longitud que
- 16 la registrada al corte del de mayo del 2022: existen caminos en los que las municipalidades
- 17 tienen reportada una longitud, sin embargo, por diversas razones esta medida hoy en día es
- 18 mayor o menor a la registrada; entre otros.
- 19
- 20 Estas inconsistencias identificadas en el proceso de validación son oportunidades de mejora,
- 21 las cuales serán valoradas de manera puntual por parte de esta Secretaría de Planificación
- 22 Sectorial con cada una de las municipalidades, con el fin de evaluar el tipo de inconsistencia,
- 23 la forma de resolverla y la metodología a seguir para cada caso en específico.
- 24
- 25 Los Caminos indicados como no validados "Acuerdo de Validación" a firmar, representan a
- 26 aquellos caminos que se deben de evaluar de manera puntual en la siguiente etapa llamada
- 27 "Subsane de inconsistencias", la cual será ejecutada entre la Secretaría de Planificación
- 28 Sectorial y su Municipalidad.
- 29
- 30 Los datos indicados en el: "Acuerdo de Validación": para efectos del proyecto en materia,
- 31 mismos que obedecen a Id longitud del camino según el Sistema de Información Geográfica



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 (SIG) y no al Registro Vial como tal, esto quiere decir, que estos datos no van a variar las  
2 Longitudes que se tomarán para la asignación de recursos por concepto de la Ley No. 8114.  
3 Producto de la etapa de "Subsane de inconsistencias", se contará con un archivo  
4 georreferenciado acorde con las longitudes reales y éste deberá utilizarse para cualquier  
5 actualización en el registro vial de cada cantón, el cual será entregado a las Municipalidades  
6 una vez finalizado todo este proceso.

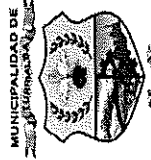
7  
8 Los archivos georreferenciados tipo shapefile producto de este proyecto, no podrán ser  
9 entregados en este momento a las municipalidades, pues para ello se deben de finalizar todas  
10 las etapas del proyecto, a saber: georreferenciación (finalizado), validación (finalizado),  
11 acuerdo de validación (en proceso de firma), subsane de inconsistencias (pendiente),  
12 actualización de inventarios y entrega de archivos shapefile. Por lo que, de manera  
13 provisional, si una municipalidad desea visualizar la información de su shapefile debe enviar  
14 un correo electrónico a [josue.guzman@mucr.ac.cr](mailto:josue.guzman@mucr.ac.cr) con copia a [victoria.arce@mopt.go.cr](mailto:victoria.arce@mopt.go.cr) y  
15 [catherine.salazar@mopt.go.cr](mailto:catherine.salazar@mopt.go.cr), quienes darán respuesta a su solicitud brindando un acceso al  
16 visor web del LanammeUOR.

17  
18 Desde el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, agradecemos a todos los Gobiernos  
19 Locales su colaboración para hacer realidad este proyecto, el cual marca un hito histórico en  
20 nuestro país, dotando al MOPT y a los Gobiernos Locales de un inventario de la Red Vial  
21 Cantonal moderno, georreferenciado y de fácil acceso para todos. Por lo que solicitamos a  
22 todos los alcaldes y técnicos municipales interponer sus buenos oficios para que, en un plazo  
23 no mayor a 10 días hábiles procedan a firmar el "Acuerdo de Validación" y mejoramos  
24 juntos la administración y gestión vial de su cantón y el progreso de Costa Rica.

25  
26 En caso de consultas sobre el proceso antes descrito favor remitirlas a lo Ing. Silvia Vásquez  
27 Álvarez o al Ing. José Rodolfo Rojas Jiménez a los correos electrónicos  
28 [Silvia.vasquez@mopt.go.cr](mailto:Silvia.vasquez@mopt.go.cr), [jose.rojas@mopt.go.cr](mailto:jose.rojas@mopt.go.cr) de la Secretaría de Planificación  
29 Sectorial del MOPT.

30  
31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 **ACUERDO 3:**

2 Trasladar el oficio firmado por el Ing. José Rodolfo Rojas Jimenez- Coordinador del  
3 Subproceso de Modelación y Planificación – MOPT al Ing. Julio Cesar Mora Solano-  
4 Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis y resolución.

5

6 **7. Nota suscrita por los Agentes Fernando Chaves Calderón- Agente Conductor**  
7 **de Vehículos Oficiales, Randall Núñez Gutiérrez- Encargado Subgrupo**  
8 **Operativo y Selena Galeano Bravo- Agente de Policía, dirigido al Concejo**  
9 **Municipal, recibido con fecha 09 de agosto del 2024.**

10

11 La presente es para saludarles muy respetuosamente esperando que se encuentren muy bien  
12 deseándoles éxito en sus funciones, así mismo en el presente informe hago de su  
13 conocimiento lo sucedido el sábado 03 de agosto del año en curso a eso de las 01:40 horas  
14 se informa incidente por riña al frente de sala de juegos "la bomba" ubicada frente a la  
15 estación de servicio JSM, por lo que se desplaza la unidad código 3361 oficiales Chaves,  
16 Galeano y Núñez para atender el incidente. Al ser las 01 :45 horas se dialoga con Ana Griselle  
17 Alvarado Rojas cedula: 303310021 quien indica que el señor Luis Alonso Rodríguez  
18 Vergara cedula: 302240275 trato de besarla y tocarla pero que ya se había retirado del lugar  
19 y que es cliente y que no deseaba denunciar.

20

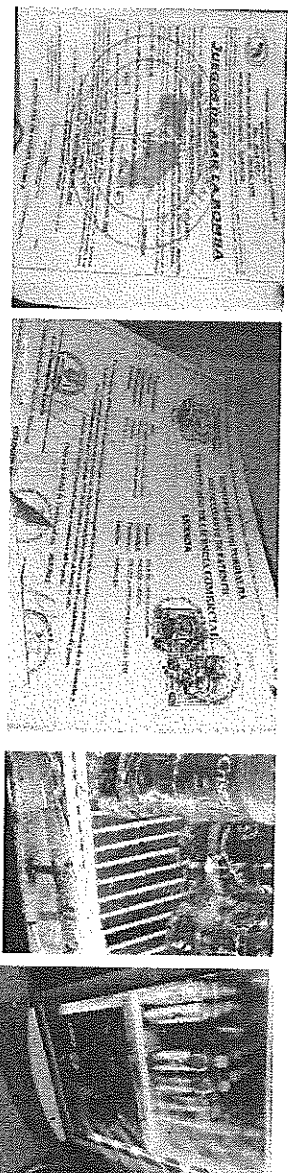
21 Se le consulta porque el local "Sala de juego la bomba" se mantenía con la cortina metálica  
22 arriba, y que nos muestre la patente y demás permisos y me manifiesta que están pegados en  
23 la pared que si quiero que pase yo y los observe, los mismos se mantenían dentro de un lugar  
24 muy reducido asumo que era el lugar donde cobran(caja) porque había dinero y demás  
25 pertenencias personales por lo que se decide no Ingresar y tomarle foto desde afuera, cabe  
26 resaltar que la administradora se encontraba en aparente estado de ebriedad, además al  
27 ingresar al local se observa al fondo una mujer sentada en el piso completamente en estado  
28 etílico la misma se identifica como Grettell Quesada Cordero cedula : 601840364, también  
29 se observa un enfriador color celeste prácticamente en la entrada el cual tiene diferente tipos  
30 de refrescos y agua, pero en el estante de abajo se observan un aproximado de 36 a 40 latas  
31 de cerveza imperial tapadas por un rotulo de Pepsi cero, Se le consulta a Griselle porque

**SESION ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 mantiene esas cervezas en el enfriador y no contesta, se le pide que cierre el local y nos  
2 retiramos del lugar.  
3  
4 Se adjuntan graficas del enfriador y quedamos atentos para realizar las inspecciones  
5 pertinentes y que ustedes crean necesarias.

6  
7 Sin más por el momento en espera de haberlos dejado debidamente informados nos  
8 despedimos muy respetuosamente sus servidores.



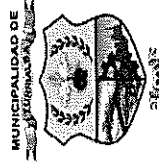
15 **ACUERDO 4:**

16 Trasladar la nota presentada por los Agentes Fernando Chaves Calderón, Randall Nuñez  
17 Gutiérrez y Selena Galeano Bravo al Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del  
18 Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para su atención y seguimiento.

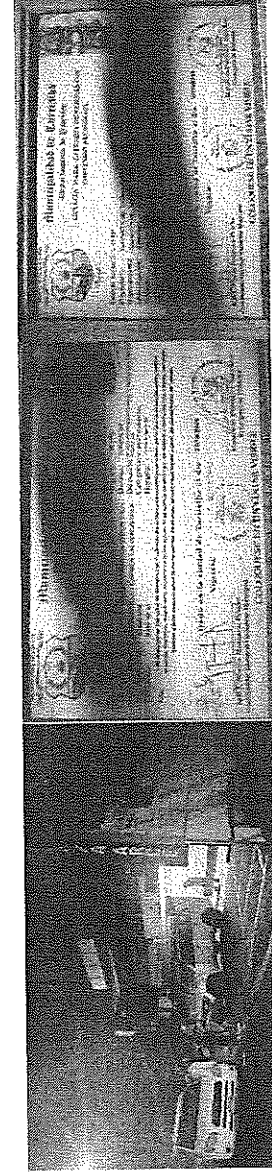
19  
20 **8. Nota suscrita por los Agentes Ricardo Pérez Aguilera- Agente Conductor de**  
21 **Vehículos Oficiales, Randall Nuñez Gutiérrez- Encargado Subgrupo Operativo**  
22 **y Robinson López Vargas- Agente de Policía, dirigido al Concejo Municipal,**  
23 **recibido con fecha 09 de agosto del 2024.**  
24

25 La presente es para saludarles muy respetuosamente esperando que se encuentren muy bien  
26 deseándoles éxito en sus funciones, así mismo en el presente informe hago de su  
27 conocimiento lo sucedido el sábado 04 de agosto del año en curso a eso de las 02:50 horas  
28 en recorridos por el cantón central de Turrialba en la unidad policial código 4102 oficiales  
29 Randall Nuñez, Robinson López y Ricardo Pérez. Se observan varias personas y vehículos  
30 parqueados frente al bar LAB y la cortina metálica arriba y personas dentro del local (bar);  
31 por lo que ingresamos para realizar la inspección respectiva se dialoga con el señor Adrián

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

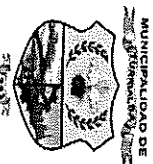


1 Calderón Nájera cedula: 304830872 quien se identifica como el administrador de dicho bar,  
2 se le solicita la patente y demás permisos y se le consulta porque el bar estaba abierto si la  
3 hora de cierre es a las 02:30 horas a lo que manifiesta que están en limpieza y llenado de  
4 enfriadores; se le indica que estas labores las puede realizar en horas tempranas antes de  
5 abrir, además se encuentran dos jóvenes en la barra del bar consumiendo una cerveza cada  
6 uno con el logo de imperial. Se le indica que cierre el local y nos retiramos del lugar para  
7 realizar el presente informe. Se adjunta gráficas.



8  
9  
10  
11  
12  
13  
14 **ACUERDO 5:**  
15 Trasladar la nota presentada por los Agentes Ricardo Pérez Aguilera, Randall Núñez  
16 Gutiérrez y Robinson López Vargas al Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del  
17 Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para su atención y seguimiento.  
18  
19 **9. Nota suscrita por los Agentes Fernando Chaves Calderón- Agente Conductor**  
20 **de Vehículos Oficiales, Randall Núñez Gutiérrez- Encargado Subgrupo**  
21 **Operativo y Selena Galeano Bravo- Agente de Policía, dirigido al Concejo**  
22 **Municipal, recibido con fecha 09 de agosto del 2024.**

23  
24 La presente es para saludarles muy respetuosamente esperando que se encuentren muy bien  
25 deseándoles éxito en sus funciones, así mismo en el presente informe hago de su  
26 conocimiento lo sucedido el domingo 04 de agosto del año en curso a eso de las 04:10 horas  
27 se informa incidente por escándalo musical en el bar **Laroche**, por lo que se desplaza la  
28 unidad código 3361 oficiales Chaves, Galeano y Núñez para atender el incidente. Al ser las  
29 04:15 horas reportan los oficiales" No se pudo dialogar con nadie ya que el local mantenía  
30 la puerta principal cerrada y a pesar que se llamó en reiteradas ocasiones no nos atiende  
31 nadie. se escucha la música bastante fuerte desde la carretera, así como las carcajadas de las



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 personas que se mantienen dentro del local" así lo reporta la unidad móvil que atiende el  
2 incidente. Cabe resaltar que esta situación es recurrente en este bar donde el administrador  
3 evade la actuación policial y la sana convivencia con los vecinos del entorno a este local que  
4 según reglamento para el control por contaminación por ruido N° 28718-S  
5 **N° Gaceta: 155 del: 14/08/2000.**  
6 **Cita lo siguiente:**  
7 **Considerando**

- 8 1. Que la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.
- 9 2. Que toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- 10 3. Que toda persona, natural o jurídica queda sujeta a los mandatos de la Ley General  
11 de Salud, de sus reglamentos y de las órdenes generales y particulares, ordinarias y  
12 de emergencia, que las autoridades de salud dicten en el ejercicio de sus  
13 competencias.
- 14 4. Toda persona natural o jurídica, está obligada a contribuir a la promoción y  
15 mantenimiento de las condiciones del medio ambiente natural y de los ambientes  
16 artificiales que permitan llenar las necesidades vitales y de salud de la población.
- 17

18 **ACUERDO 6:**

19 Trasladar la nota presentada por los Agentes Fernando Chaves Calderón, Randall Niñez  
20 Gutiérrez y Selena Galeano Bravo al Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del  
21 Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para su atención y seguimiento.  
22

23 **10. Correo electrónico suscrito por la Licda. Priscila Ramírez Madriz-**  
24 **Administradora de Mercado Libre- Municipalidad de Turrialba, dirigido al**  
25 **Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de agosto del 2024.**  
26

27 Por este medio le confirmo el traslado de las reuniones de Junta Administrativa del Mercado  
28 Libre para los días lunes a las 3:00 p.m., en la Sala de Comisiones debido al acuerdo del  
29 próximo cambio de las sesiones municipales para los días martes.  
30

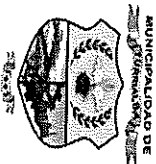
31 **Se da por notificado al Concejo Municipal.**

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 11. Nota suscrita por el señor Rigoberto Fonseca Mora- Representante Legal-
- 2 Asociación de Deportes y Recreación San Antonio- Santa Cruz, dirigido al
- 3 Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de agosto del 2024.
- 4
- 5 Por este medio yo Rigoberto Fonseca Mora Cedula 700850592 Representante Legal de la
- 6 ASOCIACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN ANTONIO con la cedula
- 7 jurídica 3-002-872234 aprobados y regulados por el ICODER, le saludamos atentamente y
- 8 al mismo tiempo para solicitarles en administración la plaza de deportes de San Antonio de
- 9 Santa Cruz de Turrialba con numero de plano C - 386636 -1980 perteneciente a la
- 10 Municipalidad de Turrialba, el propósito de administrar la plaza de deportes de San Antonio
- 11 es, desde el año 2021 un grupo de personas hemos venido metiéndole mano a la plaza con
- 12 inversiones de dinero para mejoras de la plaza de deportes, en septiembre del 2022 logramos
- 13 constituir la Asociación de Depones y Recreación de San Antonio, al principio del 2023
- 14 fuimos aprobados por el ICODER y procedimos a inscribirnos al Registro nacional de Costa
- 15 Rica.
- 16
- 17 Tenemos varios proyectos para la plaza de deportes que nos va a costar mucho dinero,
- 18 ejemplos en la parte este de la cancha hay una zona verde bastante grande que tenemos que
- 19 alcantarillar y esto se lleva cerca de 70 al cantarillas que esto lo tenemos estimado en más
- 20 de un millón de colones, hay mismo irán las maquinas vio saludable, esto si dios quiere ya
- 21 este 2024 queda terminado, tenemos que construir un drenaje en la parte sur oeste para
- 22 proteger un muro de contención para que no se nos valla a la carretera, hay mismo en la parte
- 23 de abajo del muro tenemos que ubicar 10 alcantarillas grandes para protección de que el
- 24 muro no sea lavado y se valla a derrumbar hacia la carretera esto por recomendación de don
- 25 Adrián Sánchez, tenemos en proyecto en la parte este de la plaza construir una cancha para
- 26 voleibol playa y construir un salón multiuso para varias actividades, como pinpon, Pool,
- 27 ajedrez y otras disciplinas más, esto se requiere de mucho dinero y por esto es que les
- 28 estamos solicitando la cancha en administración para la asamblea de este año 2024 meter
- 29 todo esto en los proyectos para el 2025 y empezar a trabajar con la recolección de dinero y
- 30 con ayuda de instituciones privadas. La asociación le tiene a la plaza para dichas actividades
- 31 que sean solicitadas la luz, internet, agua y servicios sanitarios, estos nos costaron casi 2

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**\$7962**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

- 1 millones de colones, le brindamos a los equipos de futbol y a los que quieran practicar futbol,
- 2 5 tipos de uniformes y varios balones de futbol.
- 3
- 4 Esto de pedir la cancha en administración es por lo que publico la Asamblea legislativa el
- 5 día 13 de mayo del 2024 y publicado en la gaceta el día 11 de junio del 2024
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27 **ACUERDO 7:**
- 28 Trasladar la nota presentada por el señor Rigoberto Fonseca Mora- Representante Legal-
- 29 Asociación de Deportes y Recreación San Antonio- Santa Cruz al Lic. Carlos Calvo
- 30 Sánchez- Asesor Legal y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación
- 31 de Turrialba para que brinden un informe al Concejo Municipal.



JURISDICCION MUNICIPAL  
TURRIALBA, COSTA RICA

SESION DE LAS ASAMBLEAS Y JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 23 DE AGOSTO DE 2024

ORDENADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 23 DE AGOSTO DE 2024, EN LA CUAL SE RESOLVIÓ, EN UN ORDENAMIENTO, LA ASIGNACION DE UN FONDO DE COLONES, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y BALONES DE FUTBOL, PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL, QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO DE FUTBOL, QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE TURRIALBA, PARA EL AÑO 2024.

CON EL FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, LE BRINDE A LOS EQUIPOS DE FUTBOL, UN FONDO DE COLONES, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y BALONES DE FUTBOL, PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL, QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO DE FUTBOL, QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE TURRIALBA, PARA EL AÑO 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 23 DE AGOSTO DE 2024, EN LA CUAL SE RESOLVIÓ, EN UN ORDENAMIENTO, LA ASIGNACION DE UN FONDO DE COLONES, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y BALONES DE FUTBOL, PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL, QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO DE FUTBOL, QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE TURRIALBA, PARA EL AÑO 2024.

SEGUNDA SECRETARIA  
RIGOBERTO FONSECA MORA

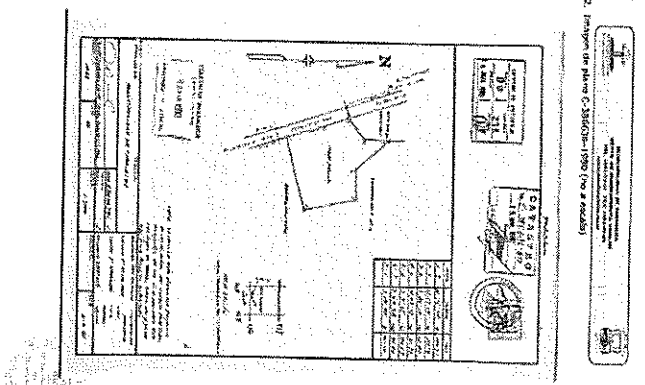
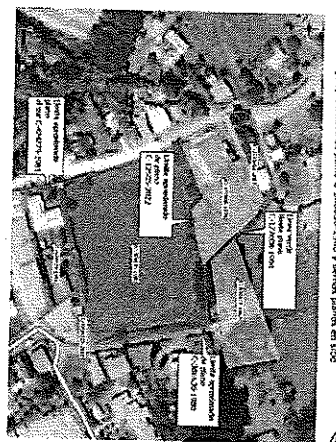


Cometida de Plano  
Presente: Informe del señor Rigoberto Fonseca Mora- Representante Legal- Asociación de Deportes y Recreación San Antonio- Santa Cruz al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Turrialba para que brinden un informe al Concejo Municipal.

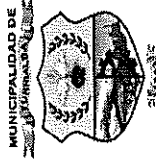
Municipio: Turrialba

Item	Quantity	Unit Price	Total
Uniformes	5	1000	5000
Balones	5	1000	5000
<b>Total</b>	<b>10</b>		<b>10000</b>

1. Multa otorgada al Sr. Rigoberto Fonseca Mora- Representante Legal- Asociación de Deportes y Recreación San Antonio- Santa Cruz al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Turrialba para que brinden un informe al Concejo Municipal.



SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 12. Oficio No. DRC-09-2024-1124 (0204) firmado por el Ing. Minor Villegas Garro-  
2 Ingeniero Zona 1-8 Turrialba –CONAVI, dirigido al Concejo Municipal,  
3 recibido con fecha 16 de agosto del 2024.

4  
5 **REFERENCIA:** Atención Oficio SM-1046-2024.

6  
7 En atención al oficio citado en la referencia, donde nos solicita una inspección sobre la RN  
8 10, por problemas de huecos en el centro de Turrialba, se procede a informar lo requerido,  
9 de acuerdo con los alcances de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.  
10 Se remite Informe Técnico de la situación correspondiente a la Ruta Nacional N° 10, Sección  
11 de control 30001, Turrialba (R.230) – Eslabón (R.232), ubicado en la estación 44+535 y  
12 estacionamiento 44+700.

13  
14 **1. Objetivo**

15 • Realizar inspección visual en el sitio, con la finalidad de atender el reporte generado por la  
16 Municipalidad de Turrialba.

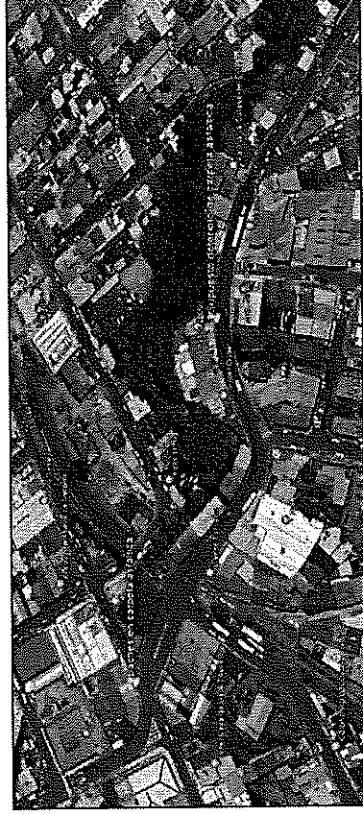


Imagen 2: Ubicación del sitio

23  
24 **2. Antecedentes:**

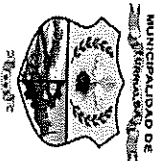
25 Se realiza visita por parte del inspector Cesar Rojas, con el fin de atender la solicitud emitida  
26 en la ruta nacional 10 por parte de la Municipalidad de Turrialba, en la cual se solicita  
27 atención en los siguientes puntos:

- 28 • Se está formando un hoyo en el sector del semáforo por la zapatería central.  
29 • La capa asfáltica se está deformando en un sector frente al restaurante pollos 2000.

30

31 **3. Hallazgos:**

**SESION ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 Con respecto al punto (1), en donde se indica la existencia de baches en ruta 10, se realiza la  
2 inspección correspondiente y se identifican 3 baches (Ver imagen 2,3,4) en la Rn10, SC-  
3 30001, estacionamiento 44+535.  
4  
5 Los daños que presenta la calzada requieren de una intervención de bacheo de urgencia. Es  
6 importante mencionar que una de las deformaciones mencionadas en el reporte (ver imagen  
7 4), se encuentra fuera del límite de la ruta nacional, ya que es parte de la ruta cantonal  
8 conocida como la calle de las Palmera, sin embargo, está en las proximidades de la  
9 intersección de las dos vías, (ruta nacional No 10 y ruta cantonal, cuadrantes del centro de  
10 Turrialba).  
11  
12 También se realiza inspección en la SC-30001, estacionamiento 44+700, frente al restaurante  
13 pollos 2000 (Turrialba Centro), sin embargo, durante la inspección visual realizada no se  
14 aprecia ningún tipo de afectación o daño grave en la calzada que requiera intervención de la  
15 misma. (ver imágenes 5 y 6).

**4. Registro fotográfico:**

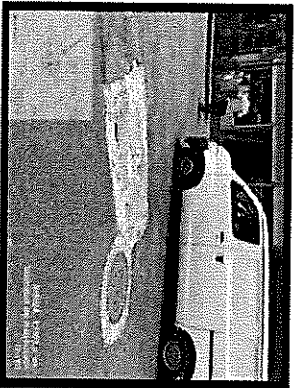


Imagen 2: Hueco 1. SC-30001. km 44+535

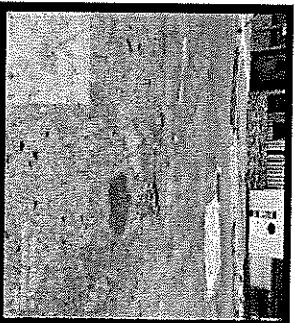


Imagen 3: Hueco 2. SC-30001. km 44+535



Imagen 4: Calle en calzada y tira de registro. Ruazcantal (calle las palmeras)



Imagen 5: Calzada frente a restaurante Pollos 2000. SC-30001. Km 44+700. No se observan afectaciones

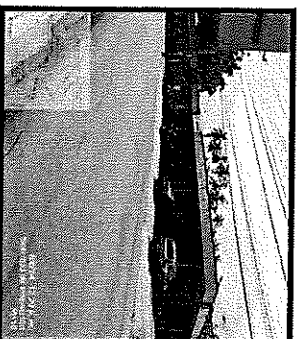
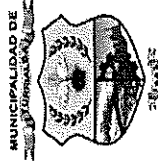


Imagen 6: Calzada frente a restaurante Pollos 2000. SC-30001. Km 44+700. No se observan afectaciones

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 **5. Conclusiones**

- 2 • Se debe realizar un bacheo de urgencia en la SC-30001, estacionamiento 44+535.  
3 • Al gobierno local le corresponde solucionar la deformación en la calzada en la ruta  
4 cantonal.  
5 • Se incluye la necesidad en el Banco de Proyectos de la zona para ejecutar una vez exista  
6 asignación presupuestaria adicional, dado que el presupuesto 2024, ya ha sido agotado en su  
7 totalidad.

8

9 **ACUERDO 8:**

10 Trasladar el informe técnico presentado por el Ing. Minor Villegas Garro - Ingeniero Zona  
11 1-8 Turrrialba --CONAVI al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal para  
12 su conocimiento.

13

14 **13. Nota suscrita por los Síndicos Ronald Sánchez Castro y Natalia López Porras-**  
15 **Consejo de Distrito de Santa Teresita- Turrrialba, dirigido al Concejo**  
16 **Municipal, recibido con fecha 26 de agosto del 2024.**

17

18 Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de Distrito Santa Teresita, Municipalidad de  
19 Turrrialba, quien lo representa señor Ronald Sánchez Castro – Síndico del Distrito de Santa  
20 Teresita.

21

22 Sirva la presente para solicitar su intervención o la del funcionario a quien usted designe  
23 para que el señor Director de la Escuela de Santa Teresita, ubicado en el Circuito 08,  
24 Dirección Regional de Educación de Turrrialba y a la Junta de Educación de ese Centro  
25 Educativo atiendan a la Asociación de Desarrollo Cultural Santa Teresita Turrrialba  
26 ASODECU. Dicha solicitud se base en la información que la Asociación en mención envió  
27 al Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrrialba, quien a su vez, acuerda trasladar la  
28 nota presentada por el señor Gerardo Álvaro Bogantes Porras – Presidente – Santa Teresita  
29 al Consejo de Distrito de Santa Teresita para que brinde un criterio al respecto, la cual se cita  
30 textualmente: “En la comunidad de Santa Teresita se encuentra la estructura de la antigua  
31 escuela en la entrada a la comunidad, la cual funcionó con normalidad y hace más de veinte

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**87966**

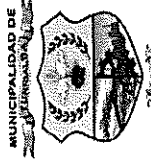
**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

1 años fue abandonada por la Junta de Educación de la escuela actual, desde ese tiempo un  
2 grupo de adultos mayores entre ellos el fallecido don Miguel Valerio un gran señor luchador  
3 por asuntos de la comunidad, don Gerardo Álvaro Bogantes, don Edwin Valera y otros  
4 miembros de la comunidad por más de 14 años han estado dando cuidado y mantenimiento con  
5 fondos propios de alguna forma a la estructura con el fin de devolverlo como patrimonio a  
6 la comunidad, ellos han gestionado ya varias veces a la Municipalidad durante estos años la  
7 colaboración para resolver la legalidad de la estructura ya que no existe documento alguno  
8 que pruebe que el terreno este a nombre de la Junta de Educación de Santa Teresita y por su  
9 abandono estos adultos mayores están luchando por el derecho de posesión, ellos se unieron  
10 a otros miembros de la comunidad y han formado actualmente la Asociación de Desarrollo  
11 Cultural Santa Teresita Turrialba ASODECU con personería jurídica 3-002-880717 la cual  
12 ha estado en organización para tramitar el derecho de posesión, dentro de los esfuerzos que  
13 se han realizado durante todo este tiempo y se cuenta con copias de los documentos son:  
14 Según el oficio SM-204-2018 recibido el 1 de marzo de 2018, en relación a la moción  
15 presentada por el Síndico Jesús Brenes Rojas específicamente indica que “existen rumores  
16 sobre la posible venta de la Escuela Vieja ubicada en el Distrito de Santa Teresita” el acuerdo  
17 indica cuales acciones se podrían hacer en este caso. Los cuales no han dado resultados. Se  
18 tiene la carta enviada por el 22 de marzo del 2018 a la Asamblea Legislativa por el Concejo  
19 Municipal solicitando la ayuda para recuperar la antigua escuela vieja al pueblo, donde se  
20 indica que se hace un escrito firmado por miembros de la comunidad que están luchando por  
21 recuperar dicho terreno a beneficio de la comunidad. Se recibe un correo el 11 de enero de  
22 Jennifer López del Departamento de Secretaría Concejo Municipal donde adjunta el acuerdo  
23 del Concejo Municipal de Turrialba, Oficio 028-2024. Se cuenta con una carta de recibido  
24 de la Municipalidad del 24 de agosto de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Turrialba,  
25 esta carta la envía la actual Asociación de Desarrollo Cultural de Santa Teresita Turrialba  
26 ASODECU, donde solicita a la Municipalidad el uso legal de la infraestructura antigua  
27 Escuela Vieja de Santa Teresita, presentando su proyecto para el uso de dicho lugar a  
28 beneficio y desarrollo de la comunidad. Se posee el documento del Oficio MT-DCVG-074-  
29 2023 con el asunto: Atención al documento municipal SM-1234-2023 solicitando el uso  
30 legal de la infraestructura de la antigua escuela Santa Teresita enviado por el Departamento  
31 de Catastro y Valoración de la Municipalidad de Turrialba. Dentro de las acciones realizadas

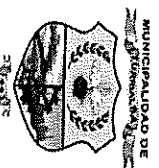
**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 se han realizado reuniones con la Diputada Rosaura Méndez Gamboa, la cual tiene  
2 conocimiento de la situación y está en total acuerdo a ayudar a la comunidad con la  
3 infraestructura. Otra acción realizada ya en dos ocasiones es que se ha convocado a reunión  
4 al director de la actual escuela don Manolo Bogantes y a la Junta de Educación para  
5 conversar con ellos y llegar a un acuerdo con el uso de la antigua escuela vieja, pero nunca  
6 se han presentado a la convocatoria. Solicitamos con todo respeto y esmeros que como  
7 Alcalde nos colabore y nos brinde una respuesta a nuestra solicitud y poder realizar este  
8 proyecto que tiene como objetivo construir un edificio para el desarrollo de la comunidad y  
9 lugares aledaños, brindar en este inmueble, un lugar de capacitaciones y apoyo educativo  
10 como conferencias, apoyos para CINDEA, educación de adultos como alfabetización esto  
11 debido a que las personas se deben de trasladar al Centro de Turrialba ya que no se cuenta  
12 con este apoyo en la comunidad, obtener un espacio tecnológico con internet para el  
13 bienestar común del pueblo, para realizar actividades culturales como bailes, cine, reuniones  
14 de instituciones que busquen el desarrollo del pueblo, realizar eventos como ferias de arte,  
15 artesanía, cursos del INA, apoyo para las emprendedoras, activas deportivas que motiven a  
16 la juventud a encaminarse a un desarrollo personal y social evitando el deterioro de la  
17 comunidad.

18

19 Por otra parte, le hago de su conocimiento que en el año 2018, el representado de este  
20 Consejo de Distrito, cuando era Supervisor de Centros Educativos del Circuito 08, realizó  
21 una investigación sobre la posible venta del inmueble en mención determinando lo siguiente,  
22 la cita es textual: “En atención al Oficio DF-DGT-0626-06-2018 suscrito por el Licenciado  
23 Gianni José Montero López, Jefe del Departamento de Gestión de Transferencias de la  
24 Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública con fecha 28 de junio de 2018  
25 donde un grupo de vecinos de Santa Teresita de Turrialba, Cartago denuncian una supuesta  
26 venta del terreno de la Escuela Vieja de Santa Teresita. De acuerdo al informe sumario  
27 realizado por parte del Supervisor a la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita, el  
28 día 1 de agosto del 2018 por medio de una entrevista a su persona y a los miembros de la  
29 Junta de Educación, señores: Carlos Montero Camacho – Presidente, Yohanna Montero  
30 Vega – Vicepresidenta, Sara Salazar Alvarado – Vocal I, Nelly Lizano Mora – Secretaria  
31 ausente maternidad, al ser las 11:00 a.m., donde indican que “no van a vender ese terreno si



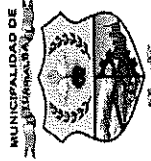
**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

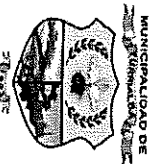
1 no se cuenta con los permisos, se cuenta con esa posibilidad comunal y que el dinero sea  
2 invertido en obras de infraestructura en la escuela (techado de la cancha multiusos,  
3 reparación de la casona)". También, se agregó en dicha reunión por parte de los miembros  
4 de la Junta de Educación que prestaron ese terreno a la señora Carmen Urmaña conocida  
5 como La Macha para que sembrara productos agrícolas a cambio de que mantenga limpio el  
6 lugar, libre de malezas, esto debido a que se estaba convirtiendo en guarida de alcohólicos y  
7 drogadictos, posteriormente, al mantenimiento esas personas ya no ocupan la instalación. El  
8 terreno solo tiene plano catastrado a nombre de la Junta de Educación de la Escuela Santa  
9 Teresita, hace falta inscribirlo a nombre de este ente, mediante el trámite denominado  
10 inscripción por vía posesoria. Sin embargo, el trámite a pesar de haberse iniciado hace  
11 tiempo no se ha podido finiquitar debido a la falta de accionar del notario que no le da el  
12 debido impulso al proceso. Por otra parte, se dio lectura a las actas de Libro de Actas de la  
13 Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita de la 269 a la 306; solo el acta 283, con  
14 fecha del 20 de febrero de 2017, en folio 67, Artículo 3, Atención a visitas, se indica  
15 textualmente: "Se atiende al señor Martín Fallas, miembro de la Asociación de Desarrollo  
16 Comunal de Santa Teresita, Él manifiesta la inquietud del terreno que se encuentra de  
17 trámites de información posesoria, con el propósito de que la Junta esté en disposición de  
18 vender a la Asociación este terreno para realizar proyectos de índole comunal. El señor  
19 Martín manifiesta que la Asociación estaría en disposición de buscar una partida para tal fin.  
20 Se habla sobre la posibilidad de canjear el terreno por otros que tiene la Asociación para que  
21 el Ministerio de Seguridad Pública construya la nueva Delegación Policial y en caso que no  
22 se pueda hacer esta gestión entonces seguir con el propósito de que la Asociación pueda  
23 comprar los terrenos de la escuela vieja. Los miembros de la Junta manifiestan su anuencia".  
24 Posteriormente se visita nuevamente la zona de Santa Teresita para realizar entrevistas con  
25 los firmantes de la denuncia.  
26  
27 Por lo tanto, giro instrucciones para que le recomiende e informe para su análisis en apego  
28 al ordenamiento jurídico y los deberes pertinentes en lo que compete a la Junta de Educación  
29 en mención lo siguiente:  
30 1. La Contraloría General de la República es el ente que autoriza vender, donar, alquilar o  
31 prestar los terrenos de esta Junta.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



- 1
- 2 2. Tramitar la inscripción del terreno a nombre de la Junta de Educación de la Escuela Santa
- 3 Teresita por información posesoria a la mayor brevedad.
- 4
- 5 3. Notificar e informar por un medio escrito a la señora Carmen Umaña conocida como La
- 6 Macha a la mayor brevedad para que no use más el terreno de la Escuela Vieja para ningún
- 7 propósito a más.
- 8
- 9 Por otra parte, le giró instrucciones para que usted en calidad de encargado y responsable
- 10 exclusivo e indelegable de la administración general del centro educativo (tanto en sus
- 11 aspectos técnicos como administrativos), Artículo 1 del Reglamento de Juntas de Educación
- 12 y Administrativas, tome las medidas pertinentes para garantizar la protección del bien
- 13 inmueble en este asunto discutido y que el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela
- 14 Santa Teresita, señor Carlos Montero Camacho garantice el cometido que le corresponde de
- 15 preservar el patrimonio público encomendado. De las instrucciones anteriores, deberá
- 16 acreditar por escrito que se ha dado cumplimiento a las directrices indicadas en este
- 17 documento informando a esta Supervisión en el término perentorio de diez días hábiles”.
- 18
- 19 En representación de este Consejo de Distrito emito el siguiente criterio:
- 20
- 21 1. Como Consejo de Distrito la decisión de que ese inmueble pueda pasar a manos de esta
- 22 Asociación no está en nuestras manos. Pero a nivel personal considero que es imperativo
- 23 que ese inmueble pase a ser propiedad de la Asociación en mención, ya que se encuentra en
- 24 abandono.
- 25
- 26 2. Como Consejo de Distrito se le va a enviar un oficio a la Ministra de Educación, señora
- 27 Ana Katharina Müller Castro, para que considere la solicitud planteada por usted, don Álvaro
- 28 y le gire instrucciones al señor Director de la Escuela de Santa Teresita, para que contacte
- 29 una reunión urgente con él, la Junta de Educación y la Asociación de Desarrollo Cultural de
- 30 Santa Teresita Turrialba ASODECU, ya que ustedes mencionan que en dos ocasiones se ha
- 31 convocado a reunión al Director de la actual escuela – don Manolo Bogantes y a la Junta de

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 Educación para conversar con ellos y llegar a un acuerdo con el uso de la antigua escuela  
2 vieja, pero nunca se han presentado a la convocatoria.

3  
4 Para notificaciones al teléfono 89119092 o al correo electrónico  
5 [ronald.sanchez.castro1@gmail.com](mailto:ronald.sanchez.castro1@gmail.com)

6  
7 **ACUERDO 9:**

8 Apoyar la gestión del Síndico Ronald Sánchez Castro ante la señora Ana Katharina Miller  
9 Castro- Ministra de Educación del Ministerio de Educación Pública.

10  
11 **14. Oficio No. DE-E-187-07-2024 firmado por la MBA. Karen Patricia Porras**  
12 **Arguedas- Directora Ejecutiva- Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido**  
13 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de julio del 2024.**

14  
15 **Tema:** Presentación del Índice de Ciudades Inteligentes y Sostenibles elaborado por el  
16 CINPE de la UNA para los 15 cantones del proyecto nueve

17  
18 Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución  
19 de derecho público, que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde  
20 hace 46 años.

21  
22 Desde el 2020 la UNGL gestiona como unidad ejecutora del Proyecto NUEVE – Movilidad  
23 Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento  
24 y Equidad. Como parte de dicho proyecto, se promovió el desarrollo del Índice de Ciudades  
25 Inteligentes y Sostenibles elaborado por el Centro Internacional de Política Económica para  
26 el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional para los 15 cantones del  
27 proyecto NUEVE. El trabajo del CINPE incluye además la propuesta de una serie de  
28 iniciativas a futuro que podrían favorecer una mejoría en el Índice.

29 Dado el valor de dichos resultados y el análisis realizado, queremos hacer extensiva la  
30 invitación a todas nuestras autoridades locales, para generar un espacio de reflexión en torno  
31 al valor de los datos para la toma de decisiones, los desafíos que se tienen para generar y

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1    comparar estos datos, la importancia de las alianzas con la Academia y otros sectores para  
2    análisis como el CIS, así como la generación de propuestas e iniciativas complementarias a  
3    las actividades ordinarias municipales, que potencien la transformación de nuestros cantones  
4    en Ciudades Inteligentes y Sostenibles.

5  
6    El evento se llevará a cabo el 31 de julio de 2024 de 9:00am a 1:00pm en el Hotel Country  
7    INN and Suites by Radisson. Por último, agradezco confirmar su participación antes del  
8    **martes 30 de julio del 2024** con Yehudith Tapia al correo electrónico: [ytapia@ungl.or.cr](mailto:ytapia@ungl.or.cr) o  
9    al teléfono: 2290-3806 ext. 1000.

10  
11   **Se toma nota.**

12  
13    **15. Oficio No. PE-2943-2024 firmado por la MSc. Laura Ávila Bolaños- Jefa de**  
14    **Despacho- Presidencia Ejecutiva- CCSS, dirigido al Concejo Municipal,**  
15    **recibido con fecha 12 de julio del 2024.**

16  
17    **Asunto:** Traslado de oficio SM-850-2024 con fecha 09 de julio 2024 enviado por la Bach.  
18    Vera Cordero Romero Secretaria del Concejo Municipal a.i.

19  
20    Reciba un cordial saludo. Traslado el oficio SM-850-2024 de fecha 09 de julio de 2024  
21    Suscrito por la Bach. Vera Cordero Romero sobre lo indicado en el asunto.

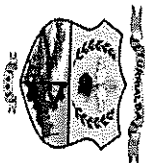
22  
23    En virtud de que esta gestión involucra temas administrativos de su unidad adscrita a su  
24    digno cargo, se traslada el oficio de marras a fin brindar atención según corresponda, y se  
25    remita respuesta a, con copia a la Bach. Vera Cordero Romero Secretaria del Concejo  
26    Municipal a.i. este y a despacho para el seguimiento y cierre de la gestión.

27  
28    **Se toma nota.**

29  
30  
31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87972**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

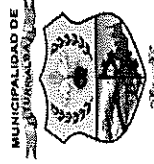
1 16. Oficio No. UAI-MT/131-2024 firmado por la Licda. Zully Aguilar Monge-  
2 Asistente Auditoria, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de  
3 julio del 2024.  
4  
5 **Asunto: Seguimiento de recomendaciones del Estudio de Carácter Especial.**  
6 **Legalización de Libros de Concejos de Distritos de Turrialba”, (AUI-MT/276-2022 del**  
7 **09 de setiembre del 2022)**  
8  
9 Por este medio les saludo y a la vez les informamos que nos encontramos realizando la  
10 actualización del cumplimiento de las recomendaciones por la Auditoría Municipal, con el  
11 fin de cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República.  
12  
13 Es por tal motivo, les solicitamos muy respetuosamente, la actualización de la  
14 implementación de las recomendaciones del “Estudio de Carácter Especial. Legalización de  
15 Libros de Concejos de Distritos de Turrialba”, (AUI-MT/276-2022 del 09 de setiembre del  
16 2022). Se detallan a continuación los cuadros de seguimientos. Solicitamos indicar en el  
17 estado: **IMPLEMENTADO O PENDIENTE.**  
18  
19 Cabe indicar, que el Concejo Municipal en el acuerdo No. SM-114-2022, solicita se indiquen  
20 las razones o causas de que no se hayan ejecutado implementado dichas recomendaciones o  
21 advertencias. Por tal motivo, le solicitamos incluir dicha declaración o anotación según lo  
22 indicado en dicho acuerdo.

**CUADRO 20**

23  
24  
25 **Estudio de Carácter Especial. Legalización de los Libros de Concejos de Distrito de**  
26 **Turrialba. ACE-03-2022**

27 **UAI-MT/276-2022 ACE-03-22. INFORME No. 05-2022 del 09 de setiembre 2022**

Com	Recomendaciones	Estado	Justificación no implementación
	Concejo Municipal		
4.1	Dar seguimiento a las recomendaciones señaladas en este mismo apartado, es decir, en los puntos 4.5 y 4.6.	Pendiente o implementado	No se proporcionó información



	Pendiente o implementado	No se proporcionó información
<p>4.1</p> <p>Analizar, elaborar, aprobar y divulgar el Reglamento del procedimiento a seguir para la solicitud de legalización de un libro, en caso de presentarse un robo, pérdida (daño total), extravío del libro. Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar el informe de esta comisión tardar el 31 diciembre del 2023. (Ver apartado 2.6)</p> <p>"Libros extravíos u otros</p> <p>En el reglamento de los Concejos no se logró evidenciar el procedimiento a seguir para realizar o solicitar la legalización del libro de actas, en caso de presentarse un robo, pérdida (daño total), extravío del libro."</p>		
<p>4.4</p> <p>Se realice una revisión al artículo No. 6 del Reglamento Interior del Concejo Municipal de Turrialba, aprobados por el Concejo Municipal y en lo que corresponden se realicen los ajustes y correcciones que ameriten. Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación se deberá remitir a esta Comisión el informe el 31 diciembre del 2023. (Ver apartado 2.6)</p> <p>En relación a la cláusula anteriormente indicada, se hace necesario señalar que el artículo 34 inciso a) de la Ley General de Control Interno, sobre las prohibiciones de la Auditoría Interna que dice:</p> <p>"El auditor interno, el subauditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones"</p> <p>a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia.</p> <p>Con lo antes indicado y por disposición legal, la Auditoría se le prohíbe realizar aquellas funciones que le corresponden a la Administración. Asimismo, se dan al realizar funciones de carácter operativo, resolutive, de dirección u operativas, por el conjunto de órganos y entes que conforman la administración incluyendo a sus jefes, jefes, jefes, jefes y como lo establece el artículo 2 de la Ley General de Control Interno.</p> <p>Habiendo expuesto de manera sumaria la prohibición que el ordenamiento jurídico le impone a la Auditoría en su actuar, por tal esta unidad está inhabilitada para resolver en una primera instancia sobre aquellas actividades de índole administrativo que son competencia de la Administración Activa, según lo establece el artículo 10 de la LGCI, como sería la regulación de la implementación del control interno es responsabilidad de la auditoría.</p>	<p>Pendiente o implementado</p>	<p>No se proporcionó información</p>

16 En virtud de lo anterior; y conforme a las potestades otorgadas por la Ley de Control  
 17 Interno a la Auditoría Interna, requerimos nos proporcione dicha información a más  
 18 tardar el 09 de agosto del 2024.

19 **ACUERDO 10:**  
 20  
 21 Trasladar el informe presentado por la Licda. Zully Aguilar Monge - Asistente Auditoría a  
 22 la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su atención.

23 **17. Oficio No. ODU-C-0107-2024 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira-**  
 24 **Departamento Control Constructivo- Municipalidad de Turrialba, dirigido al**  
 25 **Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de julio del 2024.**

26 Sirva la presente para saludarle y a la vez brindarle de la forma más respetuosa, atención a  
 27 su solicitud de inspección en la finca donde se realizó un movimiento de tierras, en Calle  
 28 Chirracá, en las cercanías de la Quebrada Puente Mulás.

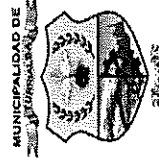


**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

- 1 Amparado en su oficio y según inspección realizada al sitio, me permito indicarle:
- 2 1. El camino de acceso a la comunidad de Calle Chirraca, en efecto es Calle Pública, sin
- 3 embargo, el acceso a la finca denunciada, se trata de Servidumbre, según consulta a
- 4 planos vecinos.
- 5 2. En efecto, se cuenta con una terraza, misma que en apariencia es para la construcción
- 6 de vivienda.
- 7 Esta terraza no cuenta con permisos de construcción. A pesar de que se trata de un
- 8 movimiento de tierras sumamente pequeño, si se cuenta con un mal manejo de aguas y
- 9 esto afecta directamente el camino principal.
- 10 3. Se realizó visita en varias ocasiones al sitio para garantizar hallar al propietario de la
- 11 finca y responsable del terraceo que se realizó, sin embargo, no se observó en el lugar
- 12 en ningún momento.
- 13 Se cuenta con la finca debidamente georeferenciada y a la espera de que se tramite
- 14 alguna segregación de fincas o bien trámite alguno de visado de plano catastro o permiso
- 15 de construcción para solicitar de inmediato el manejo de aguas de estos trabajos de
- 16 terraceo, para garantizar el cuidado e integridad del camino público de acceso a Calle
- 17 Chirraca y la seguridad de sus vecinos usuarios.
- 18 4. Se continúa con la labor de búsqueda no solo el plano catastro sino de sus propietarios
- 19 para notificar y solicitar el manejo de aguas correspondiente, para evitar los daños al
- 20 camino de acceso a su comunidad.
- 21
- 22 Me despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de utilidad.
- 23 En lo no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.
- 24
- 25 **ACUERDO 11:**
- 26 Trasladar el oficio firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira- Departamento Control
- 27 Constructivo- Municipalidad de Turrialba al interesado y a los representantes del Consejo
- 28 de Distrito del Distrito Central para su conocimiento.
- 29
- 30
- 31



- 1 18. Oficio No. ODU-C-0109-2024 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira-  
2 Departamento Control Constructivo- Municipalidad de Turrialba, dirigido al  
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de julio del 2024.

4  
5 Sirva la presente para saludarle y a la vez brindarle de la forma más respetuosa, atención a  
6 su oficio **DE-109-2024**, el cual solicita visto bueno para el inicio del proceso de traspaso de  
7 áreas públicas a nombre de la Municipalidad de Turrialba, todas provenientes del proyecto  
8 urbanístico denominado Bella Vista, en la comunidad de Colorado de Turrialba.

9  
10 Se realizó inspección al sitio para garantizar y verificar el estado de las áreas y se cuenta  
11 con la siguiente resolución:

12 1. Los siguientes son los planos catastro que se pretenden ceder a la Municipalidad de  
13 Turrialba:

Naturaleza	Plano Catastro	Finca	Medida (m2)
Área a arborizar 1	C-16293-2024	273326	232
Área a arborizar 2	C-16294-2024	273327	1107
Área a arborizar 3	C-16295-2024	273328	359
Área Comunal 1	C-15825-2024	273329	222
Área Comunal 2	C-15826-2024	273330	290
Área Patrimonio Arqueológico	C-15827-2024	273331	214
Parque	C-16296-2024	273332	643
Servidumbre Pluvial	C-13635-2024	273333	108
Juegos Infantiles 1	C-15828-2024	273334	580
Juegos Infantiles 2	C-15829-2024	273335	278
Calles Públicas	C-25788-2024	273336	4148

20  
21 2. El oficio emitido por Control Constructivo, con consecutivo **ODU-CM-030-2023**;  
22 indicaba la aprobación en las áreas municipales a ceder, donde se tenían Calles  
23 Públicas, Áreas Verdes, Parques, Facilidades Comunes, etc.; todas con respaldo  
24 absoluto de oficios de todas las partes involucradas en la aceptación a satisfacción  
25 de estas áreas.

26 3. El acuerdo del Concejo Municipal **SM-1456-2023**, aprueba e indica claramente:

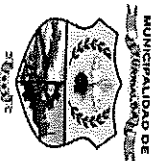
27 “ ... *Autorización de parte del Concejo Municipal, para que el Alcalde de la Municipalidad*  
28 *de Turrialba sea quien firme las escrituras de las áreas mencionadas*”

29  
30 Así las cosas y basado en una aprobación de este Departamento, con respecto a las áreas a  
31 entregar, según lo visto en sitio, es que le comento que ya se cuenta con todo debidamente

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87976**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 listo a nivel técnico y legal, para realizar la recepción formal de áreas públicas según así lo  
2 establece el Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones.  
3  
4 De la misma forma, solicito con todo el respeto, acudir a la Asesoría Legal de la  
5 Municipalidad de Turrialba, para que este acto de entrega, revisión y firma de escrituras, se  
6 lleve a cabo de forma correcta y lo más pronto posible.  
7  
8 Me despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de utilidad.  
9 En lo no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

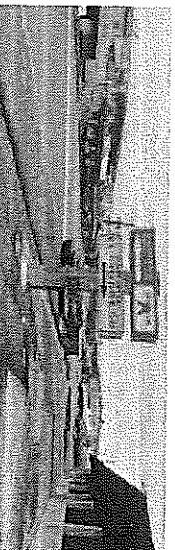
10  
11 **ACUERDO 12:**  
12 Trasladar el oficio firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira - Departamento Control  
13 Constructivo - Municipalidad de Turrialba al interesado para su conocimiento.  
14

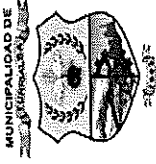
15 **19. Nota suscrita por el Lic. Randy Ramírez Coto- Representante- Vecinos Barrio**  
16 **El Progreso, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de julio del**  
17 **2024.**  
18

19 Por este medio nos permitimos saludarlos y deseales muchos éxitos en todos los proyectos  
20 que durante esta gestión tengan programados; como vecinos de Barrio el Progreso de Santa  
21 Rosa, de Turrialba acudimos a ustedes con el fin solicitar información o en su efecto dar  
22 seguimiento a la gestión presentada por el Síndico Municipal ORLANDO JOSE MORALES  
23 ARNA, relacionada a la ampliación de la longitud del código del camino vecinal de la calle  
24 sin salida de nuestro barrio. La anterior solicitud la realizamos en base a que, para la  
25 administración municipal anterior, en la figura de La Unidad Técnica de Gestión Ambiental  
26 en nuestro barrio se hizo un asfaltado total desde el inicio de la colindancia con la ruta  
27 nacional secundaria 230, hasta el frente de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial

Fotografía # 1.

28  
29  
30  
31

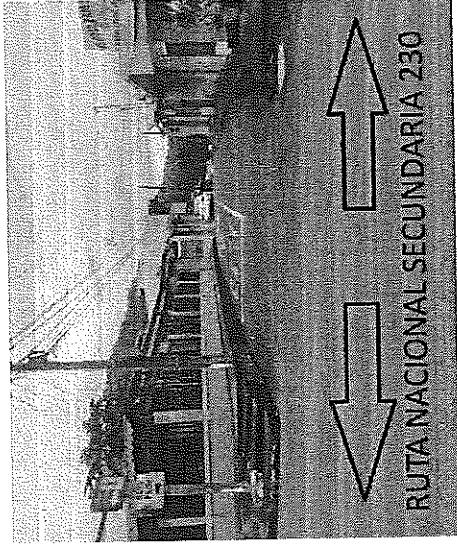




1

Fotografía # 2.

2



3

4

5

6

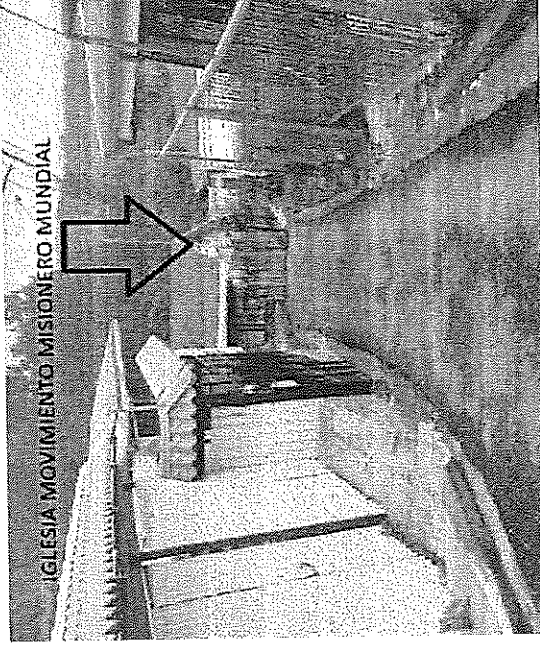
7

8

9

Fotografía # 3.

10



11

12

13

14

15

16

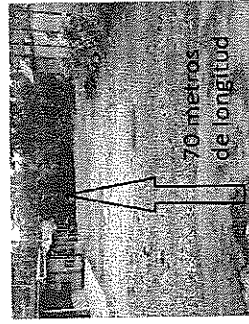
17

18

19

20 De acuerdo a dicho asfaltado y a la gestión del Síndico Municipal ORLANDO JOSE  
21 MORALES ARAYA, la comunidad quedó muy agradecida con la Municipalidad de  
22 Turrialba, quienes de igual manera se comprometieron a solicitar a la Unidad Técnica de  
23 Gestión Ambiental, un estudio de la ampliación de la longitud del código del camino vecinal  
24 de la calle sin salida de nuestro barrio y analizar las curvas de nivel y valoración de otros  
25 aspectos técnicos para lograr el lastreado de dicho tramo o bien un asfaltado; siendo que la  
26 longitud faltante sería aproximadamente de 70 metros de largo y 10 de ancho (sin aceras).

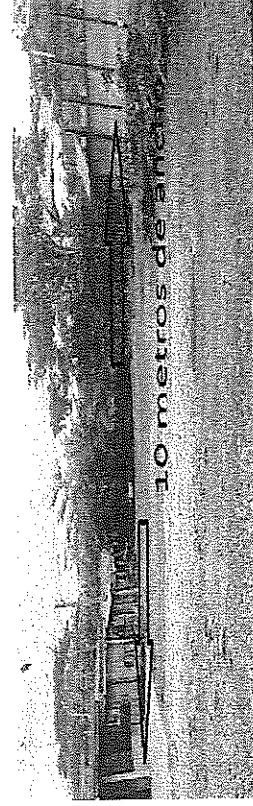
27



28

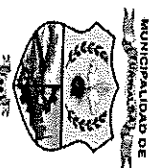
29

30

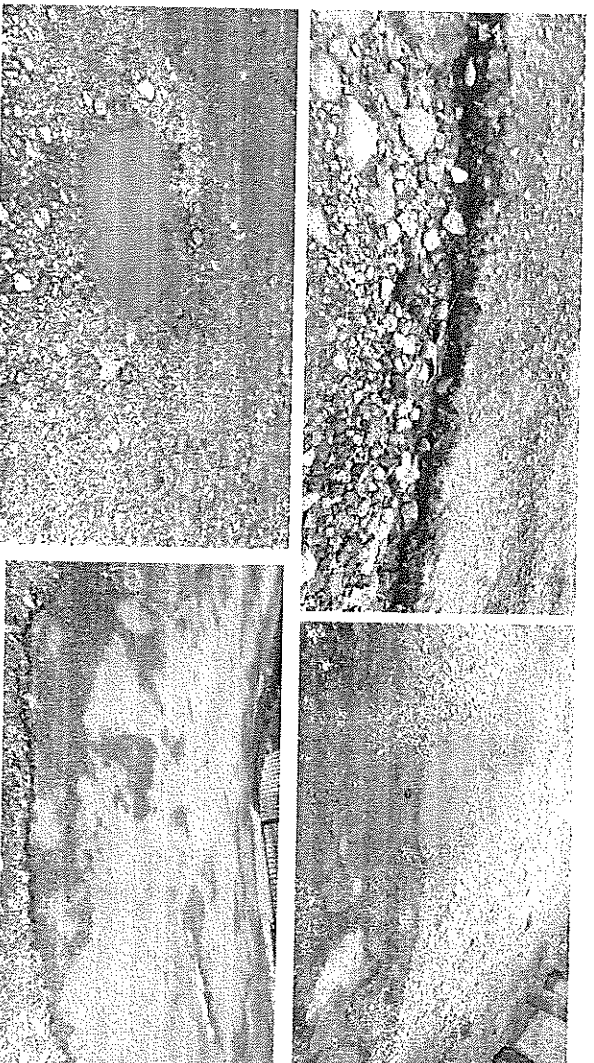


31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 Toda la presente gestión la realizamos basados en la necesidad que tenemos los moradores  
2 en tener un camino digno que, en la actualidad debido a la erosión, desgaste de suelos,  
3 ingreso de vehículos a las actividades de la Iglesia y al cero mantenimiento de la vía, han  
4 generado que en la actualidad este en muy mal estado para el transitar tanto a pie como en  
5 vehículo de los vecinos y visitantes.



16 Dejando debidamente planteada nuestra consulta y esperando una pronta respuesta a la  
17 misma, la cual pueden hacerla llegar por medio del Síndico Municipal ORLANDO JOSE  
18 MORALES ARAYA o bien al correo [randyraco@gmail.com](mailto:randyraco@gmail.com).

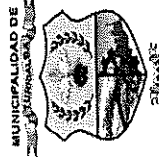
19  
20 **ACUERDO 13:**

21 Trasladar la nota presentada por el Lic. Randy Ramírez Coto - Representante- Vecinos  
22 Barrio El Progreso al Ing. Julio Cesar Mora Solano- Encargado Unidad Técnica de Gestión  
23 Vial para su atención y seguimiento.

24  
25 **20. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Bonilla- Santa Cruz,**  
26 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de julio del 2024.**

27  
28 Con el mayor respeto, aprecio y de forma muy cordial, nos permitimos exponer para hacer  
29 de su estimable conocimiento y consideración, por medio de acuerdo tomado en reunión de  
30 Junta Directiva, lo que para nuestra comunidad más que una inquietud es una verdadera  
31 preocupación, ya que se trata del camino municipal, tramo que comprende desde el Salón

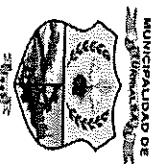
SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 Comunal de Bonilla hasta el Río Susto en una longitud de más o menos cuatro kilómetros,  
2 el cual históricamente desde los años 70 en que un tractor de la Municipalidad de Turrialba  
3 junto con aporte económico de vecinos abrió éste como trocha, debiendo dinamitar muchas  
4 piedras de enorme tamaño, realizando en ese momento por ser apremiante y única la  
5 oportunidad, un ancho de rodaje bastante estrecho, semejante a una servidumbre, pero  
6 habilitando todas las propiedades de éste sector y comunicando a Bonilla con el Caserío de  
7 San Isidro de Florida; luego los propietarios de los inmuebles colocaron las cercas frontales  
8 dejando el derecho de vía en varios tramos en escasos 6 o 7 metros, pero que algunos  
9 corremos aún más las cercas hacia el camino.  
10  
11 Las mejoras que se han logrado, al inicio como colocación de alcantarillas con tubos de  
12 concreto que sí nos donó la Municipalidad de Turrialba, para ir drenando el piso del camino  
13 así como la construcción de tres pequeños puentes o alcantarillas de cuadro en concreto,  
14 para los que también la Municipalidad nos facilitó materiales, ambas obras fueron  
15 construidas por los mismos vecinos sin ninguna recomendación, asesoría básica, criterio  
16 técnico ni supervisión, de manera empírica y rudimentaria, guiados por un impulso  
17 emergente para subsanar y mejorar los pasos críticos como sectores convertidos en  
18 pegaderos y sobre todo con el paso complicado sobre los riachuelos o quebradas en sus  
19 crecidas. Por consiguiente, para lograr el ingreso pausado de vehículos doble tracción que  
20 fueran adentrándose por la ruta, fue indispensable que en un gran esfuerzo se hicieran  
21 empedrados de forma manual, irregulares y discontinuos por carencia de ésta materia prima.  
22 Se rellenaron huecos a pico y pala o con barras sacando piedras de gran tamaño que impiden  
23 el paso. En algunas cuestras ha sido necesario para lograr transitarlas, encementar las huellas  
24 de rodaje, inversión en materiales, horas maquinaria utilizada, acarreo y otros de un costo  
25 millonario, aportado por vecinos y soporte económico de la ADI, aunque quedan varias  
26 cuestras que generan el peor problema para transitarlas con vehículo, principalmente la  
27 llamada cuesta del Río Susto con escarpe pronunciado, pero todo nuestro esfuerzo no  
28 resuelve al mínimo el problema, porque como zona de alta precipitación y no existiendo la  
29 canalización necesaria de las aguas pluviales, el caudal corre por el centro de la calle y aún  
30 en terreno plano se forman huecos que cada vez se hundén más y topes que se hacen más  
31 sobresalientes como pegadero de vehículos y dejando como si fuera el lecho de un río.

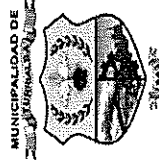
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**\$7980**



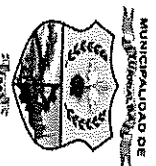
**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 Oportunamente presentamos solicitud ante el Departamento municipal correspondiente para  
2 que éste camino fuera censado, codificado e incluido en la red vial municipal como procede  
3 por Ley, gestión que fue realizada y concluida muy diligentemente, asignado con el Código  
4 #292. Años antes de la pandemia, cuando la Empresa H. Solís realizaba toda la tramitación  
5 para el posible desarrollo del RH. Bonilla 1320, como parte de las gestiones se creó una  
6 alianza estratégica entre la ADI y la Empresa H. Solís para rehabilitar de forma integral la  
7 Ruta desde Pascua hasta la Escuela de Bonilla, con aporte de la Empresa de ochocientos  
8 millones de colones como presupuesto, Convenio que le era indispensable a la interesada  
9 para movilizar toda su maquinaria y equipo y que favorecía a las comunidades de Bonilla y  
10 San Isidro. Apareció un pequeño grupo que se denominó “Ríos Libres de Turrialba”» dizque  
11 ambientalistas, estudiantes de la UCR, quienes tergiversando la versión de captación del  
12 agua del Río Bonilla, convencieron a unos pocos vecinos de Bonilla con su alharaca,  
13 diciendo que ya estaban de acuerdo con la Municipalidad de Turrialba y ofreciendo que  
14 como plan remedial sustitutivo a cambio de que NO se hiciera el proyecto PH Bonilla 1320,  
15 la Municipalidad arreglaría nuestro camino aunque todo fue verbal, tanto ruido hicieron que  
16 lograron internacionalizar el asunto haciendo eco en casi toda la comunidad Turrialbeña y  
17 más allá trascendieron fronteras, logrando satanizar el proyecto; influenciaron al Concejo  
18 Municipal y señor Alcalde de esos años para que el proyecto no se diera. Incluso un  
19 Funcionario importante del Concejo Municipal promovió e intentó llevar a cabo una  
20 consulta popular de SÍ o NO al PH Bonilla 1320, pero de forma completamente arbitraria,  
21 atropellada y alejada del principio de legalidad. Otro Funcionario de igual importancia de  
22 forma verbal y demagógicamente propuso que a cambio del NO al Proyecto, la  
23 Municipalidad al menos mejoraría el tramo de la Escuela al Cementerio de Bonilla. Lo cierto  
24 es que ofrecían el burro y la yegua en favor del camino a cambio del NO y al final como era  
25 de esperar el PH Bonilla 1320 se suspendió y nos quedamos sin el santo y sin la limosna,  
26 porque a las diferentes comunidades y funcionarios gubernamentales que se pronunciaron a  
27 viva voz, así como el grupo ambiental, no les interesa para nada nuestro bienestar.  
28  
29 De ahí en adelante hemos presentado varias solicitudes escritas ante el Concejo Municipal  
30 para que se nos tome en cuenta con posibles mejoras a nuestra ruta y sólo recibimos  
31 respuestas negativas o nada favorables, ya que de algunas ni respuesta obtuvimos. Con toda



- 1 sinceridad nuestro camino, siendo municipal nunca ha recibido la mínima intervención con
- 2 maquinaria municipal a fin de ampliar y mejorar la superficie de rodaje. Reiterando que son
- 3 al menos 50 años de sobrevivir y resistir como pequeños productores a privaciones, afrentas,
- 4 dificultades, incomodidades, daños y expuestos a riesgos que nos representa esta ruta:
- 5 “Según conclusiones y recomendaciones se debe determinar la capacidad de carga sobre
- 6 dichas estructuras y análisis de resistencia del concreto” Nos referimos a las estructuras
- 7 existentes entre el Salón Comunal de Bonilla al Río Susto, según ( Oficio DVOP-DAED-
- 8 INF.2021-5, del 8 de julio 2021, suscrito por el Lic. Fernando Arriola Flores, Director a.i.
- 9 Dirección de Atención Mitigación y Prevención de Emergencias y Desastres MOPT)
- 10 Dirigido al Ing. Ariel Vega León, Director de División de Obras Públicas MOPT." Se adjunta
- 11 ffotostáticas de dicho Documento.
- 12
- 13 Al principio movilizandando productos e insumos en general solamente a caballo, hoy día en
- 14 vehículo, pero con incomodidad y los riesgos referidos, porque tanto el traslado de la
- 15 producción al igual que todos los insumos como abonos, alimento para ganado y otros,
- 16 materiales de construcción para mejoras de viviendas e instalaciones propias de la actividad
- 17 ganadera se transportan en camiones con gran peso, como vagonetas con piedra, arena o
- 18 cemento que atraviesan sobre éstas alcantarillas ya cuestionadas según inspección técnica
- 19 sobre las mismas. Resaltamos el hecho de que para un 80% de los habitantes de nuestro
- 20 poblado productores todos, ésta vía es de vital importancia ya que dependemos única y
- 21 exclusivamente de dicho camino para el desarrollo de la actividad que forja nuestro ambiente
- 22 socioeconómico, pero que cada vez vemos más alejada la posibilidad de superación de
- 23 nuestro entorno y bienestar general, en razón de que estamos a un paso de quedar
- 24 completamente incomunicados vía terrestre porque en las cuestas cuando llueve los
- 25 vehículos cargados patinan sobre tierra y cada vez más se daña el rodaje, siendo necesario
- 26 depender de equipo para remolcar y esto nos ocasiona total incertidumbre de que en
- 27 cualquier momento nos enfrentamos a una emergencia para lograr movilizarnos con vehículo
- 28 aún liviano y doble.
- 29
- 30 Con fundamento y justificación en todo lo antes descrito, en base a lo establecido en la
- 31 Constitución Política, Código Municipal, Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley General

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 de Caminos Públicos, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley para la Igualdad de  
2 Oportunidades de las Personas con Discapacidad, Sentencia N° 9345 del 15 junio 2018 Sala  
3 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Sentencia N° 001274-S12001 Sala Primera  
4 de la Corte Suprema de Justicia, Dictamen N° 055 del 26 marzo 2010 de la Procuraduría  
5 General de la República, en ejercicio de nuestros derechos fundamentales civiles y  
6 económicos y el derecho de petición, es que solicitamos que se resuelva el mejoramiento de  
7 la Ruta N° 292 y su debido mantenimiento que garantice la calidad de vida de los ciudadanos.  
8

9 **ACUERDO 14:**

10 Trasladar la nota presentada Asociación de Desarrollo Integral de Bonilla- Santa Cruz al  
11 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal y a la Junta Vial Cantonal para su  
12 atención y seguimiento.  
13

14 21. Oficio No. SINAC-ACC-OST-of-1119-2024 firmado por el Ing. Freddy Alonso  
15 Pizarro Arias- Jefe- Oficina Subregional de Turrialba- Jimenez- Área de  
16 Conservación Central, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de  
17 julio del 2024.  
18

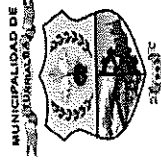
19 Reciba un saludo de mi parte, la presente es enviarle los requisitos para la acreditación y que  
20 puedan participar de la Asamblea del Consejo Regional del Área de Conservación Central  
21 (CORAC), del cual el cantón de Turrialba está inmerso y del cual esperamos se hagan  
22 presente.  
23

24 **ACUERDO 15:**

25 Trasladar el oficio firmado por el Ing. Freddy Alonso Pizarro Arias – Jefe - Oficina  
26 Subregional de Turrialba- Jimenez- Área de Conservación Central a la Comisión Municipal  
27 de Asuntos Ambientales para su conocimiento.  
28

29 22. Nota suscrita por la señora Laura Ramírez Bravo- Secretaria- Junta  
30 Administrativa del Mercado Libre Turrialba, dirigido al Concejo Municipal,  
31 recibido con fecha 30 de julio del 2024.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 La junta administrativa del mercado libre le solicita muy respetuosamente que cada vez que  
2 haya una invitación a alguna reunión remitirnos a los correos de todos los miembros de la  
3 junta administrativa, esto con el fin de tener la información todos en tiempo oportuno. Dichos  
4 correos ya fueron facilitados por la señora administradora del Mercado Libre, también  
5 agradecemos que las futuras invitaciones a reuniones sean enviadas con debida antelación  
6 para poder asistir oportunamente, gracias por la comprensión.

7  
8 Correo electrónico: [1983lauramirez@gmail.com](mailto:1983lauramirez@gmail.com)

9  
10 **ACUERDO 16:**

11 Trasladar la nota suscrita por la señora Laura Ramírez Bravo- Secretaria- Junta  
12 Administradora del Mercado Libre a la Licda. Cristina Araya Rodriguez - Secretaria-  
13 Concejo Municipal, al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores - Alcalde Municipal y al Reg.  
14 Octavio Arce Obando- Presidente Concejo Municipal para su conocimiento.

15

16

17

18 **23. Nota suscrita por la señora Laura Ramírez Bravo- Secretaria- Junta**  
19 **Administrativa del Mercado Libre Turrialba, dirigido al Concejo Municipal,**  
20 **recibido con fecha 30 de julio del 2024.**

21

22 La junta administrativa le saluda muy cordialmente y les hace saber que fuimos informados  
23 acerca del plan remedial con un plazo de un mes que se solicitó al Ministerio de Salud esto  
24 con el fin de obtener los permisos de salubridad para el mercado libre el pasado jueves en la  
25 reunión que sostuvo el presidente del Concejo Municipal Don Octavio Arce, el regidor  
26 municipal Arturo y el señor alcalde Carlos Hidalgo en compañía del presidente de la junta  
27 administrativa Don José Leandro y el doctor del Ministerio de salud nos parece muy bien  
28 que vayan a atender la situación oportunamente, a su vez nos parece también excelente las  
29 mejoras que sugieren realizar en dicho mercado. Correo electrónico:

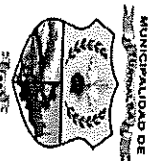
30 [1983lauramirez@gmail.com](mailto:1983lauramirez@gmail.com)

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87984**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 ACUERDO 17:

2 Trasladar la nota suscrita por la señora Laura Ramírez Bravo - Secretaria- Junta  
3 Administradora del Mercado Libre al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde  
4 Municipal para su atención.

5  
6 **24. Correo electrónico suscrito por la Federación de Municipalidades de Cartago,**  
7 **dirigido al Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**  
8 **fecha 23 de julio del 2024.**  
9

10 Reciban un cordial saludo, sírvase encontrar adjunto las convocatorias para la Asamblea  
11 General Extraordinaria N°01-2024 y la Sesión Ordinaria N°03-2024, esperamos contar con  
12 su valiosa asistencia.

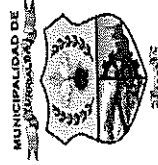
13  
14 **Se toma nota.**

15  
16 **25. Nota suscrita por el señor Víctor Rodríguez Quirós – Presidente – Junta**  
17 **Directiva Filial de Palomo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05**  
18 **de agosto del 2024.**  
19

20 Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Comité de Desarrollo Comunal  
21 de Palomo de Santa Teresita de Turrialba, filial de la Asociación de Desarrollo Integral  
22 (ADI) de Santa Teresita. La presente misiva tiene como fin hacer de su conocimiento la  
23 situación que estamos atravesando actualmente respecto al pago de la facturación eléctrica  
24 del mes de junio y julio.

25 En nuestra comunidad, Palomo, se cuenta con un Salón Comunal el cual es utilizado por  
26 personas de nuestra misma comunidad, así como de las comunidades vecinas de El Cas y El  
27 Sauce para el desarrollo de distintas actividades familiares y comunitarias. Sin embargo, al  
28 revisar el monto facturado de luz para el mes de junio, nos dimos cuenta de que el monto  
29 por pagar es de 503 000 (quinientos tres mil colones), lo cual nos tomó por sorpresa pues el  
30 mes anterior, en mayo, se pagó la cuota que usualmente se paga que son seis mil colones  
31 aproximadamente.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 Ante este cobro, recurrimos a la verificación de las instalaciones del salón por parte de una  
2 persona experta en el tema eléctrico, la cual descubrió que un clavo estuvo rozando con el  
3 cableado eléctrico del lugar, lo que requirió un gran consumo de energía que se evidenció  
4 en la factura mencionada, la cual adjuntamos a esta carta.  
5  
6 Actualmente el Comité no cuenta con el dinero suficiente para cubrir dicho pago de  
7 electricidad y probablemente la del próximo mes refleje un monto similar pues apenas esta  
8 semana anterior se descubrió el problema. Ante esta situación queremos solicitar el apoyo  
9 del Concejo Municipal para el pago de dicho monto o bien, la orientación sobre a cuál  
10 instancia podemos recurrir para que nos ayude a cubrirlo en su totalidad o una parte.  
11  
12 La cancelación de dichas facturas es determinante para poder hacer uso de las instalaciones  
13 comunales en las actividades que usualmente se desarrollan en la comunidad, pero  
14 especialmente para el uso de la cocina que se utiliza para la preparación de alimentos tanto  
15 para actividades internas como externas al salón comunal. Ante cualquier consulta no dude  
16 en contactar a Víctor Rodríguez Quirós, a los teléfonos 8696 6401 o al 8356 5936.

17  
18 **ACUERDO 18:**

19 Trasladar la nota suscrita por el señor Víctor Rodríguez Quirós – Presidente- Junta Directiva  
20 Filial de Palomo al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal para su análisis.

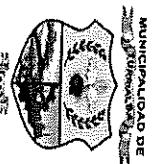
21  
22  
23  
24 **26. Nota suscrita por el Lic. Emilio G. Escobedo López- Secretario- Concejal y la**  
25 **Sind. Crisia Valverde Salmerón- Distrito de Tuis, dirigido al Concejo**  
26 **Municipal, recibido con fecha 31 de julio del 2024.**

27  
28 Por este medio le saludamos muy respetuosamente y a la vez le hacemos entrega formal de  
29 los proyectos presentados por nuestro Consejo de Distrito de Tuis, correspondientes a las  
30 necesidades actuales en nuestra comunidad para que sean considerados dentro de la  
31 programación de los años 2024-2025-2026.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87986**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

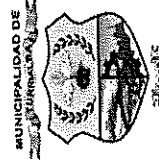


1  
2 Queremos manifestarle la anuencia de nuestra parte de conseguir con los vecinos interesados  
3 en dichos proyectos la colaboración con mano de obra en todos aquellos casos en que se  
4 requiera y de esta forma poder agilizar en lo posible las necesidades planteadas.  
5

6 El pliego de peticiones con fecha de envío 31 de julio del 2024, consta de treinta páginas  
7 consecutivas, numeradas del 1 al 30, donde se detallan los siguientes proyectos:  
8

9	CDT-001-	Comité	de	Construcción de Batería Sanitaria y
10	2024	Deportes		compra de mobiliario y equipo
11	CDT-002-	Escuela	San	Acera peatonal, adquisición y colocación
12	2024	Francisco		alcantarillas
13	CDT-003-	Consejo		Acera peatonal, adquisición y colocación
14	2024	Distrito Tuis		alcantarillas
15	CDT-004-	Camino	La	Lastrado de camino, colocación de
16	2024	Paulina		cunetas
17	CDT-005-	Camino	Las	Acabado de cunetas y colocación de
18	2024	Nubes		alcantarillas
19				Funcionamiento de alumbrado público
20				Colocación de gaviones por derrumbes
21				en eje vial que comunica Tuis y La Suiza
22	CDT-006-	Camino	San	Lastrado de camino, cunetas,
23	2024	Lucas		alcantarillas e hidrante
24	CDT-007-	Asoc. Des. San		30 láminas de zinc largo para techar el
25	2024	Joaquín		Salón Multusos
26				
27	CDT-008-	Escuela	Bajo	2 cubetas de pintura para techo en aceite
28	2024	Pacuare		
29				
30				
31				

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



CDT-009-2024	Asoc. Des. San Joaquín	2 cubetas de pintura para Salón Comunal
CDT-010-2024	Escuela San Bosco	2 cubetas de pintura para pintar Escuela
CDT-011-2024	Consejo Distrito Tuis	Colocación reductores de velocidad Ba. Milagro
CDT-012-2024	Consejo Distrito Tuis	Instalación de play de niños en Tuis
CDT-013-2024	Consejo Distrito Tuis	Instalación de play de niños en San Joaquín - Tuis

12  
13 Cualquier notificación al respecto pueden comunicarse a través de nuestro correo electrónico  
14 o a los teléfonos que se detallan.

15  
16 **Teléfonos:** 8644-1221 / 8489-1300

17 Correo electrónico: [consejodistritotuis@gmail.com](mailto:consejodistritotuis@gmail.com)

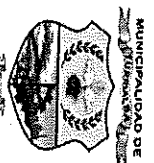
18  
19 **ACUERDO 19:**

20 Trasladar la nota suscrita por el Lic. Emilio G. Escobedo López- Secretario- Concejal y la  
21 Sind. Crisia Valverde Salmerón- Distrito de Tuis a la Comisión Municipal de Obras Públicas  
22 para su análisis y posterior dictamen.

23  
24 **27. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**  
25 **Municipal, recibido con fecha 06 de agosto del 2024.**

26  
27 1) Siendo que el gobierno local tiene conocimiento de delicada situación que tienen los  
28 usuarios del transporte público remunerado de los barrios de este, cuya ruta es la 317, situada  
29 en el Parque Quesada Casal, declarado Patrimonio Arquitectónico Cultural, en donde la  
30 empresa concesionaria de la citada ruta, tomó la acera al frente del Templo Católico de  
31 Turrialba como terminal de autobuses, siendo la misma únicamente para parada de ruta y no

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**87988**

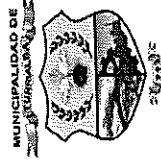
**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

- 1 una terminal, ya que no cumple con la normativa del Concejo Técnico de Transporte Público
- 2 (siglas C.P. T.)
- 3
- 4 Ahora bien, los usuarios de dicha ruta tienen como parada final la terminal de Transtusa,
- 5 lugar donde tos choferes le indican a los usuarios que no pueden abordar las unidades por
- 6 órdenes del patrón.
- 7
- 8 Sobre este asunto se promovió un recurso de amparo el cual se muestra bajo el expediente
- 9 23024429-0007 CO, Resolución 2024001797 conocido por el entonces presidente municipal
- 10 Arturo Rodríguez Morales.
- 11
- 12 Por tanto: Se declara con lugar el Recurso únicamente en contra de la Municipalidad de
- 13 Turrialba, y se ordena a Arturo Rodríguez Morales en su condición de presidente municipal
- 14 de Turrialba, que dentro del plazo de 30 días a partir de la notificación de la presente
- 15 sentencia realice el mantenimiento preventivo del Parque. Además, dentro del tercer día
- 16 deberá solicitarle al Concejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas, revisar
- 17 la reubicación de la parada terminal de la ruta 317 y 352 e informar de los problemas que los
- 18 usuarios están teniendo en ese lugar.
- 19
- 20 2) Lleva razón la señora regidora Magda Zamora Campos en indicar la problemática que
- 21 tiene esa parada ya que la misma es una parada de ruta y no una terminal.
- 22
- 23 Los empresarios concesionarios de la ruta de transporte público alegan que el suelo de la
- 24 terminal ubicada en el predio de la empresa Rojas Cortés no está en condiciones para que
- 25 funcione una terminal de autobuses, pero lo que si es cierto, evidente y manifiesto, es que la
- 26 terminal señalada, está funcionando y siendo usada por la empresa de transporte público de
- 27 la ruta de Aquiares Turrialba y Viceversa, o sea, para descarga y carga de pasajeros, además,
- 28 existe funcionando también en el lugar, un parqueo de vehiculos livianos sin licencia ni
- 29 patente comercial, según datos suministrados por el encargado del departamento de patentes
- 30 de la Municipalidad de Turrialba y también del Ministerio de Salud, donde indica que este
- 31 parqueo público no cuenta con permiso sanitario de funcionamiento.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

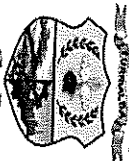


- 1 3) Según documento P.U-U. S-04222022, cuyo plano de catastro C-2269861-2021 emitido  
2 por la planificadora Urbana, es uso de suelo conforme para realizar la actividad de terminal  
3 de autobuses.  
4  
5 Se aclara que el Gobierno Local por imperativo de la ley, debe salvaguardar la integridad  
6 física de todos los ciudadanos del cantón de Turrialba.  
7  
8 4) Reitero este tema como lo he hecho en notas anteriores enviadas a este Gobierno Local,  
9 por la no actuación sobre este asunto latente y peligroso de cada día. No omito manifestar,  
10 como ciudadano con deberes y derechos constitucionales, que, en caso de suceder en el sitio  
11 señalado, un problema de salud pública, por no proteger a los ciudadanos, será absoluta y  
12 exclusiva responsabilidad civil de la Municipalidad de Turrialba que recaerá en sus máximos  
13 jerarcas.  
14  
15 Petitoria  
16 Solicito al Concejo Municipal, órgano de mayor jerarquía en la Municipalidad de Turrialba,  
17 así como al señor alcalde en ejercicio, realizar las gestiones pertinentes dentro del marco de  
18 sus competencias, y amparado en el ordenamiento Jurídico, para que la empresa de  
19 Transporte Público Remunerado desista de seguir utilizando el parque Rafael Quesada Casal  
20 como una terminal de autobuses a cielo abierto, lo cual podría ser causal de demandas contra  
21 la Municipalidad.  
22  
23 5) Pata todos los efectos pertinentes, me apego a los plazos de respuesta establecidos en la  
24 legislación nacional.  
25  
26 Para notificaciones al correo electrónico [efrainbarriosanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriosanchez@gmail.com)  
27  
28 **ACUERDO 20:**  
29 Trasladar la nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez al Consejo de Transporte  
30 Publico para su atención.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87990**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 28. Informe mensual firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira-Departamento  
2 Control Constructivo- Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo  
3 Municipal, recibido con fecha 06 de agosto del 2024.  
4

5 La presente es para saludarlos y a la vez informales que, acatando la disposición del Concejo  
6 Municipal, procedo hacer de su conocimiento el listado de los indicadores tramitados en el  
7 departamento en el mes de **JULIO del 2024.**

<b>Cuadro de resumen de trámites del mes de julio 2024</b>			
Trámite	Ingresos	Salidas	
<b>-Trámites Constructivos</b>			
Visado de Catastro	69	109	
Visado Municipal	32	51	
Usos de Suelo	148	130	
Permisos de Construcción	13 (FISICO) Y 28 (APC)	33	
<b>-Inspecciones</b>			
Inspecciones de Construcción	0		
Clausura	No aplica	4	
Rompimientos Sellos	No aplica	0	
Notificaciones	0	4	
Informes al Concejo	1	2	
Correspondencia	14	22	
Posesoría	0	0	
<b>TOTAL TRÁMITES</b>	<b>(505)</b>	<b>(365)</b>	



Ing. Gerardo Sequeira Pereira  
Control Constructivo  
Municipalidad de Turrialba

22 Se toma nota.

23  
24  
25 29. Nota suscrita por la señora Cristina Sanabria Chinchilla- Presidenta- Patronato  
26 Escolar- Escuela San Rafael, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha  
27 06 de agosto del 2024.  
28

29 Por este medio deseamos acudir a sus buenos oficios en aras de poder llevar a cabo mejoras  
30 en el Centro Educativo San Rafael de Turrialba, mismo que alberga alrededor de 80  
31 estudiantes de bajos recursos e importante institución educativa en nuestro cantón.



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**87992**

1 30. Nota suscrita por el señor José Gerardo Vargas Bonilla – Presidente –  
2 Asociación de Desarrollo Integral de Bonilla- Santa Cruz, dirigido al Concejo  
3 Municipal, recibido con fecha 06 de agosto del 2024.  
4

5 El suscrito, José Gerardo Vargas Bonilla, en mi condición de Presidente, con facultades de  
6 apoderado general de la Asociación de Desarrollo Integral de Bonilla Santa Cruz Turrialba  
7 Cartago, con cédula jurídica número: 3 — 002 — 251 373, hago de su conocimiento que por  
8 muchos años y hasta el día de hoy, la Asociación que represento se ha hecho cargo de la  
9 administración, mantenimiento y cuidado del cementerio de Bonilla de Santa Cruz de  
10 Turrialba, el cual se encuentra en un terreno que creíamos sin propietario, por lo que  
11 intentamos titularlo por medio del trámite de información posesoria, ante el Juzgado Civil,  
12 Trabajo y Agrario de Turrialba, bajo el expediente número: 19-000161-0341-CI — 6 y con  
13 base en el plano catastrado número: C — 2069248 - 2018, fechado del 14 de agosto de 2018,  
14 levantado por el topógrafo asociado: Luis Diego Gutiérrez Segura, con carné: T.A.8458.  
15

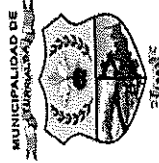
16 Que mediante oposición al trámite de información posesoria, por parte de la Procuraduría  
17 General de la República, nos enteramos que el terreno que pretendíamos titular,  
18 correspondiente al cementerio de Bonilla de Santa Cruz de Turrialba, es propiedad de la  
19 Municipalidad de Turrialba, según plano catastrado número: (3-0018940-1975, por lo que  
20 conforme lo dispuesto en los artículos 4, 55 siguientes y concordantes del Reglamento  
21 General de Cementerios, Decreto N° 32833 del 3 de agosto del 2005, expresamente solicito  
22 a la Municipalidad de Turrialba, asumir y regularizar la administración, cuidado y  
23 mantenimiento del cementerio de Bonilla de Santa Cruz de Turrialba.  
24

25 Notificaciones: para cualquier notificación o comunicación en relación con la presente nota,  
26 señalo los medios: [bufetemontoya@outlook.es](mailto:bufetemontoya@outlook.es)  
27

28 **ACUERDO 22:**

29 Trasladar la nota suscrita por el señor José Gerardo Vargas Bonilla- Presidente- Asociación  
30 de Desarrollo Integral de Bonilla- Santa Cruz al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal  
31 del Concejo Municipal para que brinde un informe al plenario.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 31. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo  
2 Municipal, recibido con fecha 06 de agosto del 2024.

3  
4 Siendo que toda Ley debe de tener su Reglamento, solicito lo siguiente:  
5 1) Copia del Reglamento autónomo de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba.  
6 Para notificaciones, correo electrónico: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)

7  
8 **ACUERDO 23:**

9 Trasladar la nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez al Mag. Carlos Eduardo  
10 Hidalgo Flores- Alcalde Municipal para su atención.

11  
12 **32. Nota suscrita por los señores Efraín Barrios Sánchez y José Adolfo Umaña**  
13 **Ramos, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de agosto del 2024.**

14  
15 Los suscritos, José Adolfo Umaña Ramos y Efraín Barrios Sánchez, ambos ciudadanos del  
16 cantón de Turrialba, y en aras de la transparencia y la legalidad en la función pública  
17 exponemos ante ustedes lo siguiente:

18  
19 1) El terreno donde se construyó desde hace bastante tiempo el local donde funciona la  
20 denominada Radio Cultural de Turrialba, carece de todo documento legal para construcción,  
21 en importancia no tiene plano de catastro, no tiene folio real que acredite ser propiedad del  
22 Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER).  
23 Ahí se construyó sin los respectivos permisos de construcción que señala la ley, contando  
24 con la complicidad manifiesta del departamento de Desarrollo Urbano, al cual se le solicito  
25 que clausurara la obra como corresponde en derecho, hasta tanto no cumplan con los  
26 requisitos legales para construcción, ya que nunca los han tenido, empezando por un plano  
27 visado como corresponde.

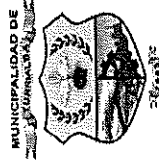
28  
29 2) Mediante oficio N° M.T -DALFLA-679-2021 el señor alcalde en ese momento, ordenó  
30 en 2 ocasiones, y mediante órdenes diferentes, a' Ingeniero Gerardo Sequeira Pereira,  
31 clausurar el edificio que alberga la Radio Cultural de Turrialba por la falta de permisos de

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 construcción, y el funcionario municipal no cumplió con dicha orden de su superior  
2 jerárquico, y a la vista está, que al día de hoy aún se encuentra funcionando de manera ilegal.  
3  
4 3) Mediante oficio N° M.T-DA-LFLA-874-2021, dirigido tanto al señor Umaña Ramos  
5 como a mi persona Efraín Barrio Sánchez, en el cual el señora alcalde Luis Fernando León  
6 Alvarado, giró las instrucciones al Ingeniero Gerardo Sequeira Pereira solicitándole que de  
7 inmediato procediera con la clausura del local que alberga la Radio Cultural de Turrialba y  
8 tampoco ejecutó la orden, haciendo caso omiso al máximo Jerarca Administrativo de la  
9 Municipalidad. O sea, el alcalde.  
10  
11 Según oficio del profesional Gerardo Sequeira Pereira, el Concejo Municipal en pleno, fue  
12 el que otorgó el visto bueno para la construcción del local de marras, sin contar con los  
13 permisos legales de construcción. Siendo así, es increíble, que el gobierno local violente la  
14 legislación, avalando una construcción sin los respectivos permisos, lo que podría  
15 interpretarse como tráfico de influencias, lo cual en la función pública es corrupción.  
16  
17 4) Mediante oficio del departamento de desarrollo urbano, el Ingeniero Sequeira indica “que  
18 al no tener permisos de construcción no violenta la ley”, por lo tanto, quisiéramos que este  
19 honorable Concejo Municipal como ente superior, nos indique cuál, o cuáles son los  
20 artículos de ley, que indican que una construcción que no cuente con los permisos  
21 municipales de construcción no está violentando la ley.  
22  
23 **PETTORIA**  
24 De conformidad con lo normado en la ley de construcciones numeral 833 y su reglamento,  
25 solicitamos la clausura inmediata, del edificio que aloja a la Radio Cultural de Turrialba, por  
26 la falta de permisos de construcción tal y como lo señala la ley.  
27  
28 Hacemos esta petición, con fundamento en el derecho, capítulo 21 de la norma 833, artículos  
29 88,89 y siguientes.  
30  
31 Nos acogemos a los tiempos de respuesta establecidos en nuestro marco jurídico.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 Para notificaciones correos electrónicos:

2 [adlf01956@gmail.com](mailto:adlf01956@gmail.com) [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)

3

4 **ACUERDO 24:**

5 Trasladar la nota suscrita por los señores Efraín Barrios Sánchez y José Adolfo Umaña  
6 Ramos al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal para su atención y  
7 seguimiento.

8

9 **33. Oficio No. 1500-372-2024 firmado por el señor Jeffrey Rafael Alvarado Salas-**  
10 **Coordinador- ICE, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de**  
11 **agosto del 2024.**

12

13 **Asunto:** Respuesta a Oficio N. ° SM-945-2024, referente a solicitud de los señores Cristian  
14 Romero A y Sonia Mesen M.

15

16 En atención al oficio ° SM-945-2024 referente a la solicitud de servicio presenta por los  
17 señores Cristian Romero A y Sonia Mesen M, se informa lo siguiente:

18 Consta en nuestros registros el número de caso 2024-04-001 a nombre del señor Cristian  
19 Romero Aguilar. Según estudio realizado para la atención de este caso se requiere la  
20 construcción de una línea de 67 m de red secundaria, soportada en 2 postes de 11 m de altura,  
21 con 1 transformador auto protegido de 10 kVA y 2 lámparas de sodio / LED de 150 W/ 240  
22 V, lo cual beneficiará a 4 clientes. Ante la solicitud del cliente consta en expediente que se  
23 brindó respuesta al interesado con fecha 6 de febrero del presente año, por medio de nota

24 con consecutivo 1421-0642024.

25 Este caso se encuentra incluido en nuestra base de datos de Obras Inadecuadas, y nos  
26 encontramos realizando los trámites administrativos y de presupuesto requeridos para ser  
27 ejecutada.

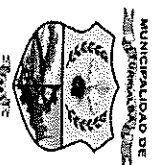
28

29 Para dar una solución al cliente, mientras se concretan las gestiones necesarias para la  
30 construcción de la obra, se estará brindando un servicio temporal. Para brindar este servicio,  
31 se requiere las notas de autorización de los dueños de las propiedades por donde pasará la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**87996**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 acometida eléctrica, para lo cual se revisó en expediente y no se cuenta con las mismas, por  
2 lo que es necesario que sean presentadas por el interesado.

3  
4 Nos estaremos comunicando con el cliente, para revisar los detalles y requisitos necesarios  
5 para la instalación del servicio.  
6

7 Para información adicional, favor comunicarse con el señor Nelson Vega Navarro, correo  
8 electrónico [NVegan@ice.go.cr](mailto:NVegan@ice.go.cr), teléfono 2000-47-90, del área de Desarrollo Región Hueta.

9  
10 **ACUERDO 25:**

11 Trasladar la nota suscrita por el señor Jeffrey Rafael Alvarado Salas- Coordinador- ICE al  
12 interesado y hacer constar la información en Actas.

13  
14 **34. Nota suscrita por el Sind. Oscar Ramos Herra- Distrito de Peralka, dirigido al**  
15 **Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de agosto del 2024.**

16  
17 Me permito hacer el informe sobre la estructura metálica que se ubica en La Pradera, según  
18 fotografía y moción de la Regidora Barrantes Rivas.

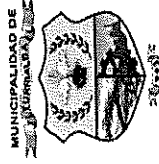
19  
20 Dicha estructura no pertenece a la municipalidad, por lo tanto, no se puede disponer de la  
21 misma.

22  
23 **Se toma nota.**

24  
25 -----  
26 **35. Oficio No. DRET-DAP-0561-2024 firmado por la señora Adyadie Quesada**  
27 **Quesada- Coordinadora Regional- Ministerio de Educación Pública, dirigido al**  
28 **Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de julio del 2024.**

29  
30 Reciban un saludo cordial y respetuoso de parte de la Comisión Regional del Festival  
31 Estudiantil de las Artes, 2024.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 En el contexto de la organización de la etapa regional de este festival, la cual se realizará  
2 durante los días 7, 8,9 y 10 de octubre, en el Teatro Municipal y en la Casa de la Cultura,  
3 recurrimos a ustedes para **solicitarles el préstamo de dos toldos** que nos permitan proteger  
4 a las personas que estarán a cargo de la recepción y acreditación de las diferentes  
5 delegaciones que vendrán.

6  
7 Esta solicitud se plantea porque nuestro festival es una actividad masiva, por lo tanto, como  
8 parte de la gestión de riesgo, los puestos de recepción y acreditación de las delegaciones,  
9 deben colocarse alejadas de las entradas a las sedes, con el fin de evitar aglomeraciones. En  
10 este caso, los todos se instalarían en áreas del parque Quesada Casal, frente al Teatro.

11  
12 En este mismo orden, les agradecemos el **apoyo con personal para armar y desarmar los**  
13 **toldos**, actividades que luego podemos coordinar.

14  
15 A partir de una respuesta positiva, muy respetuosamente **les solicitamos que nos brinden**  
16 **el nombre, teléfono y correo de la persona** con quien podemos coordinar las acciones que  
17 corresponden.

18  
19 Para efectos de comunicación, se dispone mi número: 88570191 y el correo  
20 [adyadie.quesada.quesada@mep.go.cr](mailto:adyadie.quesada.quesada@mep.go.cr)

21  
22 **ACUERDO 26:**

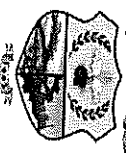
23 Trasladar el oficio presentado por la señora Adyadie Quesada Quesada- Coordinadora  
24 Regional- Ministerio de Educación Pública al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde  
25 Municipal, al Lic. Elmer Salazar Rojas- Gestor de Turismo y Pymes y al Bach. Dennis  
26 Ramírez Perez- Gestor de Cultura para su atención.

27  
28 **36. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**  
29 **Municipal, recibido con fecha 24 de julio del 2024.**

30  
31 Petición ciudadana:

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**87998**

- 1 1) Copia de plano de catastro, 0036843-2022.
- 2 2) Copia de uso de suelo o ubicación municipal del terreno C-0036843-2022.
- 3 3) Copia de alineamiento pluvial del terreno plano C-0036843-2022
- 4

5 Para notificaciones a mi correo electrónico: [efrainbarriosanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriosanchez@gmail.com)

6

7 **ACUERDO 27:**

- 8 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Ing. Gerardo Sequeira
- 9 Pereira- Encargado Departamento Control Constructivo para su atención.
- 10

11 **37. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez- Grupo Cívico Despertar**  
12 **Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de julio del**  
13 **2024.**

14  
15 **Petición ciudadana del**

16 **Grupo Cívico "Despertar Turrialbeño"**

17

18 **1. Responder en forma escrita lo siguiente:**

- 19 a. ¿Cuántos **funcionarios nuevos** se han contratado en la Municipalidad de Turrialba,
- 20 a partir del 01 de junio de 2024 y hasta la fecha de hoy?

- 21 i. Solicitamos nos indiquen el **nombre completo** (nombre de pila y dos
- 22 apellidos) de los nuevos funcionarios contratados, indicando el puesto que
- 23 dichos empleados municipales están ocupando.
- 24

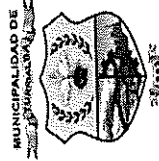
- 25 **2. A estos nuevos colaboradores:**

- 26 a. ¿Se les está pagando un salario global, o, un salario compuesto? ¿Cuál de estas dos
- 27 modalidades se les está aplicando?
- 28

- 29 **3. Las nuevas contrataciones:**

- 30 a. ¿Se hacen según lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley Marco de Empleo
- 31 Público y el artículo 136 del Código Municipal?

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



- 1 4. Asimismo, indicar:
- 2 a. ¿Cuáles de los funcionarios a los que se les paga los Pluses de Dedicación,
- 3 Prohibición y Disponibilidad, están por encima del salario global establecido en este
- 4 ayuntamiento y el respectivo salario compuesto que recibe el funcionario para que
- 5 no se le pague la anualidad?
- 6
- 7 5. Solicitamos toda la información debidamente certificada.
- 8
- 9 6. Para notificaciones, al correo electrónico: [efrainbarriosanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriosanchez@gmail.com)
- 10 **ACUERDO 28:**
- 11 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez - Grupo Cívico Despertar
- 12 Turrialbeño al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal para su atención.
- 13
- 14 **38. Nota suscrita por los señores Arturo Fernández Carazo- Presidente y María de**
- 15 **los Ángeles Salazar Cabezas- Secretaria- ADI Jorge de Bravo, dirigido al**
- 16 **Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de julio del 2024.**

17

18 **ASUNTO: SOLICITUD DE REDUCTORES VELOCIDAD PARA LA**

19 **URBANIZACIÓN JORGE DE BRAVO**

- 20
- 21 Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones personales y profesionales.
- 22 Sirva la presente, para solicitarle amablemente en nombre de la Asociación de Desarrollo
- 23 Integral de la Urbanización Jorge de Bravo, la colaboración con la colocación de reductores
- 24 de velocidad en las zonas comprendidas frente al Nuevo Parque Jorge de Bravo y diagonal
- 25 de las oficinas de la Subestación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- 26 Dicha solicitud tiene manifiesto debido a que, ciudadanos frecuentan la zona con el fin de
- 27 realizar “piques”, lo que provoca inseguridad, molestia y peligro en el transitar diario de los
- 28 vecinos, debido a que en la urbanización habitan adultos mayores y niños que frecuentan las
- 29 instalaciones del Parque Jorge de Bravo.
- 30 Es importante indicar, que la solicitud fue discutida con el señor ex alcalde, Luis Fernando
- 31 León Alvarado, el cual, dirigió la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, el señor

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**\$8000**

**SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024**



1 Julio Mora; sin embargo, no se ha recibido una respuesta satisfactoria o una solución  
2 concreta hasta la fecha. Esta situación es de suma importancia para nuestra comunidad y  
3 requiere una atención inmediata.  
4  
5 Agradeceríamos en sobre manera que se considere esta solicitud con la seriedad y la urgencia  
6 que merece, ya que impacta directamente en el bienestar y desarrollo de nuestros ciudadanos.  
7 Desde la Asociación de Desarrollo Integral y como vecinos estamos en la disposición de  
8 colaborar para cualquier consulta o para proporcionar información adicional que pueda ser  
9 de utilidad.

10  
11 Se adjunta el correo oficial de dicha ADI para recibir la respuesta a dicha solicitud:  
12 [adidebravo@gmail.com](mailto:adidebravo@gmail.com)  
13

14 **ACUERDO 29:**

15 Trasladar la nota presentada por los señores Arturo Fernández Carazo- Presidente y María  
16 de los Ángeles Salazar Cabezas- Secretaria- ADI Jorge de Bravo a la Junta Vial Cantonal  
17 para su atención.  
18

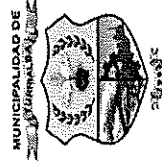
19 **39. Nota suscrita por el señor Alfredo Arguedas Coto- Administrador- ASADA El**  
20 **Coyol, recibido con fecha 23 de julio del 2024.**  
21

22 Estimado señor, por este medio me permito saludarlo y desearle éxito en sus labores, tanto  
23 personales como al concejo que usted representa.  
24

25 El objetivo de la presente es exponerle que nosotros como asada estamos en trámites de un  
26 nuevo proyecto en conjunto con el Cuerpo de Bomberos, el cual consiste en la instalación  
27 de dos tanques para almacenamiento de agua de 27 mil litros cada uno, los cuales serán de  
28 uso exclusivo para bomberos.  
29

30 Debido a dicho proyecto, realizamos la consulta pertinente al Departamento de Desarrollo  
31 Urbano, específicamente con el Sr. Gerardo Sequeira, con el fin de que nos guiarán para

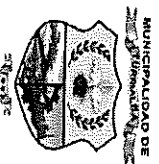
SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 saber en cuales zonas comunales del residencial podríamos instalarlos (se adjunta respuesta).
- 2 Según la respuesta del departamento antes mencionado podríamos hacer la instalación en
- 3 cualquiera de las siguientes fincas:
- 4 ➤ C-411946-1997
- 5 ➤ C-411940-1997
- 6 ➤ C-545177-1999
- 7 ➤ C-789526-2002
- 8 Basados en la respuesta dada, les solicitamos, muy respetuosamente, la autorización para el
- 9 uso de los terrenos antes citados, para llevar a cabo el proyecto de instalación de dos tanques
- 10 de succión de 27 mil litros cada uno, los cuales serán de uso exclusivo para el Cuerpo de
- 11 Bomberos para atender emergencias o siniestros, tanto para nuestra comunidad como para
- 12 el cantón de Turrialba en caso de ser requerida el agua en cuestión.
- 13
- 14 Este tipo de tanques es una nueva modalidad que están usando los bomberos, a fin de tener
- 15 agua disponible, y no depender tanto de los hidrantes, tal y como nos mencionó en una
- 16 reunión que sostuvimos con el jefe de bomberos de Turrialba, señor Sergio Duarte y su
- 17 compañero Frank García.
- 18
- 19 En este caso requerimos la autorización de uso por parte de ustedes como Concejo
- 20 Municipal, para posteriormente dirigirnos al Cuerpo de Bomberos para iniciar con los
- 21 trámites y que ellos den el visto bueno a su conveniencia, y así nosotros iniciar con la compra
- 22 e instalación de los tanques.
- 23
- 24 Se adjunta la respuesta del Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad, y una
- 25 serie de fotografías para que se puedan formar una idea del proyecto que queremos
- 26 desarrollar.
- 27
- 28 Para atender notificaciones o respuesta a la presente, pongo a su disposición los siguientes
- 29 correos, [asadaelcoyol@gmail.com](mailto:asadaelcoyol@gmail.com); y [asadaelcoyol@hotmail.com](mailto:asadaelcoyol@hotmail.com); o bien, los teléfonos
- 30 2556-4039 0 8950-6542.
- 31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88002**



**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

1 - **Oficio No. ODU-C-0097-2024** firmado por el Ing. Gerardo Sequera Pereira-  
2 **Encargado Departamento Control Constructivo con fecha 02 de julio del 2024.**  
3

4 Sirva la presente para saludarle y a la vez brindarle de la forma más respetuosa, atención a  
5 su oficio, donde solicitan orientación para la instalación en lotes municipales, de unos  
6 tanques de agua potable, mismos que serán utilizados como succión por el Benemérito  
7 Cuerpo de Bomberos para alguna eventualidad.

8 El Reglamento para Fraccionamientos y Urbanizaciones, menciona en su Art. 65:

9 *"En urbanizaciones de uso residencial, las áreas destinadas a facilidades comunales pueden*  
10 *ser utilizadas para educación, salud, deporte, policía, servicios públicos, centros*  
11 *comunales, bibliotecas y guarderías u otro equipamiento comunal..."*  
12

13 Por su parte, el Art. 13 del Código Municipal, es claro en indicar en su inciso que una de las  
14 atribuciones del Concejo Municipal, es:

15 *"...Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la*  
16 *municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo*  
17 *la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita, el cual deberá*  
18 *cumplir con los principios de la Ley de Contratación Administrativa..."*  
19

20 De lo anterior es que se resuelve:

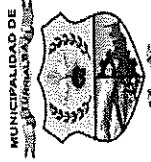
21 1) Haciendo revisión de las fincas municipales disponibles en el Residencial El Coyol, se  
22 cuenta con cuatro de ellas, que poseen naturaleza "Facilidades Comunales", donde sería el  
23 único sitio que se podrían instalar estos tanques, por estar catalogados como parte de los  
24 Servicios Públicos que se brindarían.

25  
26 2) Estas fincas son:

27 a. C-411946-1997  
28 b. C-411940-1997  
29 c. C-545177-1999  
30 d. C-789526-2002

31

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

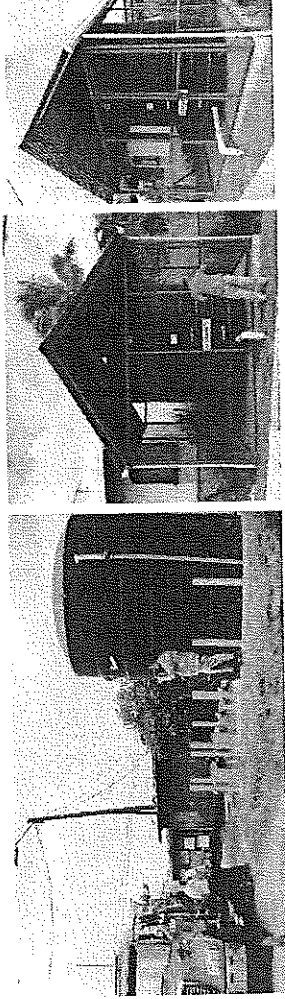


1 3. Todos los planos mencionados, se habían entregado a los representantes comunales, de  
2 ahí que pueden hacer consulta de estas fincas y valorar, cual es más funcional para colocar  
3 estas estructuras, según área, topografía y condiciones solicitadas por el Cuerpo de  
4 Bomberos para este objetivo planteado.

5  
6 4. Según el terreno elegido y amparado en la normativa, se debe solicitar al Concejo  
7 Municipal mediante oficio, el uso de este terreno municipal, para la colocación de dichos  
8 tanques, explicando y justificando la razón y la necesidad.

9  
10 Una vez que se cuente con ese visto bueno, se puede hacer uso del terreno y colocar  
11 estos tanques.

12  
13 Me despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de  
14 utilidad. En lo no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa  
15 vigente.



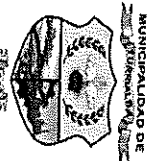
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22 **ACUERDO 30:**  
23 Trasladar la nota presentada por el señor Alfredo Arguedas Coto- Administrador- ASADA  
24 El Coyol al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal para su atención.

25  
26 **40. Oficio No. UTGV-EXT-170-08-2024 firmado por Lic. Adrián Sánchez Quesada-**  
27 **Promotor Social- Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal,**  
28 **recibido con fecha 16 de agosto del 2024.**

29  
30 Mediante la presente, se les informa que el pasado mes de junio se entregó al Concejo  
31 Municipal la invitación a la capacitación del Plan Vial Quinquenal a los síndicos de los 12

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88004**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 distritos de nuestro cantón, en la cual se especificaban las fechas y requerimientos para llevar  
2 a cabo esta charla en las comunidades.  
3

4 Como resultado de la gestión, seis distritos realizaron la confirmación de la capacitación,  
5 estos fueron los distritos de Turrialba, Santa Cruz, Tres Equis, Pavones, Santa Teresita y  
6 Tuís; dando como resultado la capacitación de 202 personas en el tema del Plan Vial  
7 Quinquenal 2024 – 2028.  
8

9 En cuanto a los distritos que no realizaron la confirmación se les informa que, de requerir la  
10 capacitación, pueden comunicarse con mi persona para asignar una nueva fecha.  
11

12 **Se toma nota.**  
13

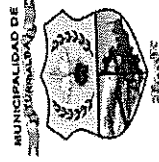
14 41. Nota suscrita por los señores Dalia Fernández Solís y Gerardo Alonso Salas  
15 Acuña, dirigido al Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido  
16 con fecha 16 de agosto del 2024.  
17

18 Por la presente les saludamos deseándoles éxitos en sus labores y hacemos de su  
19 conocimiento **Que en años anteriores de fechas 14 de febrero y 15 de agosto** hemos  
20 solicitado ante el Concejo Municipal permiso de patente temporal para la venta de flores en  
21 estas fechas a un costado de la iglesia católica de Turrialba el cual se nos negó.

22 **Es por eso que acudimos ante ustedes nuevamente como nuevos miembros de este**  
23 **Concejo Municipal** solicitándoles de la manera más cordial se nos pueda dar este permiso  
24 de patente temporal para los días 14 y 15 de agosto del presente año en el lugar indicado y  
25 así poder brindarles a los vecinos de este cantón el servicio que necesitan estas fechas.  
26

27 ***Adjuntamos documento enviado al Concejo Municipal anterior del cual no tuvimos***  
28 ***respuesta por ningún medio hasta el día de hoy y esto porque fui a preguntar sobre el***  
29 ***asunto, si hubiese tenido conocimiento sobre la resolución del documento hubiera seguido***  
30 ***el procedimiento al departamento al cual fue enviado que tampoco he tenido información de***  
31 ***parte de ellos (COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES)***

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



- 1   Teléfono: 8592-9182 / 8540-0835
- 2   Correo electrónico: [alonso.s45@hotmail.com](mailto:alonso.s45@hotmail.com)
- 3
- 4   Se toma nota.
- 5
- 6   **42. Nota suscrita por la señora Isabel Zamora Salazar- Docente- Centro Educativo**
- 7   **Jardín de Niños, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de agosto**
- 8   **del 2024.**
- 9
- 10  De parte de nuestro emblemático Jardín de Niños Turrialba reciban un cordial y afectuoso
- 11  saludo, queremos contarles un poquito de nuestra historia: Hace muchos años nuestro Cantón
- 12  estaba en sus inicios de ser una bella ciudad, y en 1949 la Educación Preescolar pasa a formar
- 13  parte de la estructura del sistema educativo costarricense, aunque sin declararla obligatoria.
- 14  Paralelo a la formación en Educación Preescolar, el país toma conciencia de la necesidad de
- 15  atender en otros ámbitos a los niños entre 0 y 6 años de edad y que en su mayoría no asistían
- 16  a los centros educativos de preescolar, por lo que aparecen otras formas de atención de la
- 17  primera infancia. Jardín de Niños Turrialba fue el primer Centro Educativo para niños y
- 18  niñas en edad preescolar que se abrió en Turrialba y en la actualidad es el único Jardín de
- 19  Niños independiente que de nuestro Cantón. Para el año 1948 la escuela John D"
- 20  Rockefeller, actualmente escuela Jenaro Bonilla Aguilar necesito crear el servicio para
- 21  atender la población de niños y niñas en edad preescolar, en otro edificio extra, ya que en la
- 22  escuela no había espacio por lo que abrieron un Centro de Enseñanza tentativamente con el
- 23  nombre de Kindergarten y así la nueva institución se fundó en 1949. A partir de este
- 24  momento El kindergarten, hoy Jardín de Niños Turrialba, hace 75 años ha estado al servicio
- 25  del Cantón Turrialbeño.
- 26
- 27  Con este poquito de historia, Jardín de Niños Turrialba le comunica a este Concejo
- 28  Municipal, al Señor Alcalde Carlos Hidalgo Flores sobre el 75 Aniversario y a la vez les
- 29  solicitamos ser tomados en cuenta en actividades relevantes del Cantón.
- 30  Con gran respeto nuestro Personal Docente y Administrativo, Junta de Educación y
- 31  Patronato Escolar les presentamos la siguiente propuesta:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88006**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

- 1 • Para las celebraciones Patrias solicitamos se resalte la celebración, tomándonos en
- 2 cuenta para el recibimiento de la Antorcha el día 14 de setiembre.
- 3 • También que nos permitan en el Desfile del 15 de setiembre llevar una carroza
- 4 representando 75 años de Educación Preescolar en nuestro Cantón.
- 5 • De realizarse el tradicional Desfile Navideño o desfile de la luz se nos permita
- 6 participar del mismo y de ser posible como Mariscales de dicho evento.
- 7 • Desde nuestra institución tenemos gran interés de que esta celebración de 75
- 8 Aniversario sea de gran relevancia para los Turrialbeños, por lo que quisiéramos
- 9 realizar otras actividades y contar con el apoyo de esta Municipalidad como
- 10 Gobierno local.
- 11 • Solicitamos se conceda una reunión con la instancia Municipal que estimen
- 12 pertinente para conocer detalles de la institución y posibilidades de coordinación de
- 13 actividades a desarrollar.
- 14

15 **ACUERDO 31:**

16 Trasladar la nota presentada por la señora Isabel Zamora Salazar- Docente- Centro  
17 Educativo Jardín de Niños a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su atención.  
18

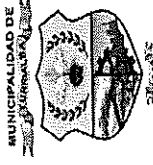
19 43. Nota suscrita por la señora Ana Cristina Muñoz Carilla, dirigida al Concejo  
20 Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de agosto del  
21 2024.  
22

23 Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes Ana Cristina Muñoz Carillo, cedula 1-  
24 1050-0183, y German Quirós Bolaños, cedula 2-0488-0654, para solicitar formalmente un  
25 permiso para vender frutas y verduras en la esquina del Restaurante JSM.  
26

27 Este punto de venta es vital para nosotros, ya que representa una fuente significativa de  
28 ingresos que nos permite cubrir nuestros gastos esenciales, como alquiler, alimentos y  
29 servicios públicos.  
30

31 Correo electrónico: [cristinamuca271@gmail.com](mailto:cristinamuca271@gmail.com)

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 ACUERDO 32:

2 Trasladar la nota presentada por la señora Ana Cristina Muñoz Carillo a la Comisión  
3 Municipal de Asuntos Sociales para su análisis.

4

5 44. Nota suscrita por la señora Yaxiry Melania Campos Suarez, dirigido al Concejo  
6 Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de julio del  
7 2024.

8

9 Por este medio les solicito su atención para un permiso, mi nombre es Yaxiry Campos  
10 Suarez, cedula 7-0209-0802, por este medio les pido por favor me ayuden con la patente ya  
11 que me dedico a vender pinchos en la carretera y otras cosas para poder sustentar a mi  
12 familia, ya que mi pareja sufre de discapacidad que ustedes verán en epicrisis que les envíe,  
13 amablemente les pido su ayuda ya que mi familia depende de mí tengo dos hijos una niña de  
14 14 años y un niños de 5 años vivo en una casa alquilada y necesito salir adelante con mucho  
15 respeto ante ustedes con ese carrito yo quisiera trabajar en la vía pública para poder sacar un  
16 poco a mi familia adelante. Espero su comprensión y con mucho respeto me despido de  
17 ustedes, gracias por su atención

18

19 ACUERDO 33:

20 Trasladar la nota presentada por la señora Yaxiry Melania Campos Suarez a la Comisión  
21 Municipal de Asuntos Sociales para su análisis.

22

23 45. Correo electrónico suscrito por la señora Guiselle Sánchez Camacho- Unión  
24 Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal, recibido con  
25 fecha 18 de julio del 2024.

26

27 Por este medio les presento mi saludo cordial y respetuoso, deseándoles lo mejor para cada  
28 uno y una de ustedes.

29

30 En esta oportunidad me dirijo a ustedes para compartirles que desde la Dirección de  
31 Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional se gestionan una serie de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

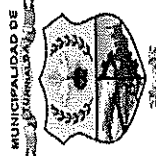


**88008**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 actividades y programas de asistencia técnica para los Gobiernos Locales y sus Concejos  
2 Municipales. Además, desde esta misma dirección se coordinan acciones de cooperación  
3 nacional e internacional.  
4  
5 Es muy importante para nosotros como institución, contar con la información necesaria para  
6 dar inicio al proceso de sensibilización y socialización de estas actividades, por lo que  
7 agradecemos de manera invaluable lo siguiente:  
8 • Conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal, de  
9 conformidad con el artículo 49 del Código Municipal.  
10 Cualquier consulta adicional, estoy a la orden.  
11 Se adjunta oficio DSEPCI-002-07-24  
12  
13 - Oficio No. DSEPCI-002-07-24 firmado por la señora Paola Valladares Rosado-  
14 Directora Seguimiento Estratégico de Proyecto y Cooperación Internacional-  
15 UNGL, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de julio del 2024.  
16  
17 Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),  
18 institución de derecho público que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal  
19 desde hace 46 años, integrada por Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito y  
20 Federaciones Municipales de todo el país.  
21  
22 Desde la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional  
23 tenemos el objetivo de gestionar actividades y programas de asistencia técnica para los  
24 gobiernos locales y sus concejos municipales, coordinando además relaciones de  
25 cooperación con organismos nacionales e internacionales en las diferentes áreas funcionales  
26 de la institución que les permita responder de manera oportuna a las necesidades de  
27 desarrollo local de sus territorios.  
28  
29 Con la finalidad de poder mantener una relación directa y participar a los regidores y  
30 regidoras a ser parte de futuras actividades y programas, es que suscribo la presente con el  
31 motivo de solicitarles información acerca de la conformación de las comisiones permanentes

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 que señala el artículo 49 del Código Municipal: Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas,  
2 Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales,  
3 Asuntos Culturales, Condición de la Mujer, de Accesibilidad (Comad) y Seguridad. Para  
4 nuestros efectos, la información requerida para cada una de las comisiones antes señaladas

5 es la siguiente:

Nombre de la Comisión	Nombre de regidor o regidora presidente
Integrantes	
Nombre de regidor (a)	Numero de teléfono
	Correo electrónico

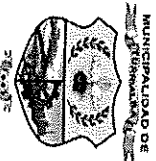
14 Se toma nota.

15  
16 46. Oficio No. DRET-SCE04-UPET-062-07-2024 firmado por Lic. Douglas Campos  
17 León- Director Centro Educativo- Unidad Pedagógica El Torito, dirigido al  
18 Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de julio del 2024.

19  
20 Por medio de la presente me dirijo a usted a nombre del centro educativo público Unidad  
21 Pedagógica El Torito, de la comunidad del Torito (latitud 9,99146 y longitud -83.699), Santa  
22 Cruz de Turrialba, Cartago.

23  
24 Actualmente contamos con 226 estudiantes, distribuidos en todos los niveles de la educación  
25 (Preescolar, primaria y secundaria), con bastante tiempo de brindar educación a la  
26 comunidad para ser exactos desde 1962 y la misma de bajos ingresos y recursos económicos,  
27 pero con la misión de ofrecerles mayores conocimientos a los niños y jóvenes que le  
28 permitan elevar su calidad de vida.

29  
30 La mayoría de nuestros estudiantes provienen de las comunidades vecinas, quienes se  
31 desplazan en transporte estudiantil y deben transitar por el camino hacia el Torito que está



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 en muy mal estado, una superficie de ruedo de lastre y por un puente muy angosto y que no  
2 ha recibido mantenimiento por años.

3  
4 Por este motivo, acudo a su persona

5 1. Solicito que se le brinde mantenimiento a la superficie de ruedo, cunetas, y maleza de la  
6 orilla al camino, que comprende el trayecto del cruce de Guayabo Arriba al Torito.

7 2. Realizar una inspección y mantenimiento preventivo al puente del tajo, por donde se  
8 había volcado la vagoneta con asfalto.

9 3. Que se asfalte la parte de la cuesta que no se hizo, cuando la vagoneta se accidento, solo  
10 quedo la mitad asfaltado y representa un peligro.

11 4. Me faciliten copia del plan anual de trabajo que la Unidad Técnica de gestión Vial,  
12 Municipalidad de Turrialba, tiene para el mantenimiento y asfaltado del trayecto,  
13 cruce de Guayabo y el Torito, continuando con el plan de recuperación de caminos  
14 municipales, donde se especifique contenido presupuestario, calendario de trabajo  
15 y descripción del trabajo por realizar.

16  
17 De manera respetuosa le ofrezco mi número telefónico, que sería el enlace entre usted y la  
18 institución: Douglas Campos León 8877-4159 0 2200-5199 0 correo  
19 [yupe.eltorito@mep.go.cr](mailto:yupe.eltorito@mep.go.cr).

20  
21 **ACUERDO 34:**

22 Trasladar la nota presentada por el Lic. Douglas Campos León- Director Centro Educativo-  
23 Unidad Pedagógica El Torito a la Junta Vial Cantonal y al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo  
24 Flores para su atención

25  
26  
27 47. Oficio No. camino-monney-santodomingo-05-2024 firmado por los señores

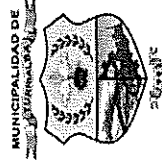
28 Marco Rodriguez Garcia- Presidente y Luis Vásquez Solís- Vicepresidente-  
29 Comité de Caminos Monney- Santo Domingo, dirigido al Concejo Municipal,  
30 recibido con fecha 30 de julio del 2024.

31

SESIÓN ORDINARIA

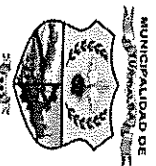
017-2024

23 de agosto 2024



- 1 **Asunto:** Solicitud Señalización Preventiva, camino código 305017, Colorado Alto La  
2 Victoria.  
3  
4 Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del comité de camino barrio Monney-  
5 Santo Domingo, a su vez comentarles como es de su conocimiento que en el año 2021 se  
6 intervino el camino que comunica los barrios de Colorado con Alto La Victoria (Santa  
7 Elena), gracias a la excelente gestión realizada por personeros de la Municipalidad de  
8 Turrialba se logró la recuperación de este camino tan importante para el cantón y los vecinos  
9 aledaños, y con la finalidad de mejorar la seguridad vial de todos los vecinos y turrialbeños,  
10 además turistas que visitan nuestro cantón, se expone la necesidad de señalización  
11 preventiva.  
12 El camino 305017 Colorado-La Victoria del distrito central de Turrialba es una vía pública  
13 local de dominio común ya que transitan peatones y vehículos, pero por su topografía y  
14 características no es una vía adecuada para el paso de vehículos pesados, ya que en el  
15 trayecto existen 2 curvas muy peligrosas (tramo cerca de la Iglesia Católica de barrio  
16 Colorado) y otras curvas cerradas (en el tramo barrio Monney).  
17  
18 A pesar de estas características con las que cuenta esta vía pública durante estos 3 años se  
19 ha observado que el paso de vehículos pesados se ha dado en varias ocasiones y va en  
20 aumento. Los vecinos en varias ocasiones hemos observado que pasan vehículos pesados  
21 como furgones con carretas, camiones repartidores con carga ancha, o maquinaria pesada  
22 para trabajos agrícolas, en estas curvas peligrosas ya han pasado varios accidentes entre  
23 vehículos livianos, motocicletas inclusive con maquinaria agrícola por desperfectos  
24 mecánicos o desconocimiento de la complejidad de la ruta y la falta de más señalización  
25 preventiva tanto vertical como horizontal ya que es muy poca o casi nula, toda esta situación  
26 que se está presentando, eta poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos del sector y  
27 también a personas que transitan por esta ruta que no conocen la topografía y complejidad  
28 de la misma.  
29 Por esta razón acudimos a ustedes como representantes de la Municipalidad de Turrialba y  
30 Concejo Municipal, para que nos puedan colaborar en mejorar la señalización vertical y  
31 horizontal de esta vía, principalmente en los puntos que han generado más afectación:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**88012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

- 1 • Señalización horizontal y vertical, además de mejor visibilidad en las 2 curvas
- 2 peligrosas del tramo cerca de la iglesia católica de barrio Colorado.
- 3 • Señalización horizontal y vertical en la curva cerrada tramo en Barrio Monney.
- 4 • Señalización de "prohibición de paso de vehículos pesados" en las entradas o salidas
- 5 del camino 305017 Colorado- La Victoria, entrada por barrio Colorado- entrada por
- 6 barrio Santa Elena- entrada por barrio Domingo Garcia (El Cruce)
- 7

- 8 El mejoramiento de la señalización preventiva en los sectores sobre esta carretera
- 9 definitivamente será de gran ayuda para todos los conductores que transitan por esta vía
- 10 pública, permitiéndoles tener más precaución y herramientas preventivas que ayuden a evitar
- 11 riesgos o futuros accidentes. Además, se adjuntan algunas imágenes de incidentes y
- 12 accidentes que sean presentado.

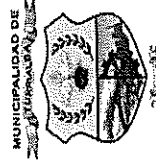


- 19
- 20 **ACUERDO 35:**
- 21 Trasladar el oficio presentado por los señores Marco Rodriguez Garcia- Presidente y Luis
- 22 Vásquez Solís- Vicepresidente- Comité de Caminos Monney- Santo Domingo al Ing. Julio
- 23 Mora Solano para su atención y brinde un informe al Concejo Municipal.
- 24

- 25 48. Nota suscrita por la señora Teresa Torres Rodriguez, dirigida al Concejo
- 26 Municipal, recibido con fecha 31 de julio del 2024.
- 27

- 28 Por medio de la presente, yo Teresa Torres Rodríguez, divorciada, cedula 700880008,
- 29 vecina de Turrialba, barrio la Margot, contiguo al taller de bejuco, me dirijo a ustedes por
- 30 la situación que se me presentó durante estos días, ya que me indican que me van a quitar
- 31 del lugar donde me encuentro trabajando.

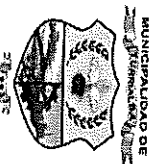
SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 Les solicito de todo corazón que me ayuden y a la vez solicitar la renovación de permiso  
2 anual para poder seguir trabajando el lugar donde me encuentro, ya que de momento es mi  
3 única fuente de ingreso, cabe mencionar que mi hija María Pilar Boza Torres es la que me  
4 ayuda con el trabajo y las ventas.  
5  
6 También recibimos el apoyo de dos personas que nos ayudan con las ventas y donde  
7 también nos ayudan con el mueble movable, ellos son Mauren Carolina Calderón  
8 Montenegro y Aarón Salgado Pereira.  
9  
10 Cabe mencionar que yo no siempre estoy realizando ventas, ya que normalmente estoy ahí  
11 de 4 a 5 días semanales y normalmente manejo un horario de 11 de la mañana a 6 de la  
12 tarde, si así lo amerita.  
13  
14 El lugar donde me encuentro establecida es en la acera del Hong Kong y ahí estoy vendiendo  
15 pan casero y otros productos variados.  
16  
17 Les agradezco toda la ayuda posible, como lo mencioné anteriormente es mi única fuente de  
18 ingreso, ya que yo no cuento con ninguna ayuda u otro ingreso.  
19  
20 **ACUERDO 36:**  
21 Trasladar la nota presentada por la señora Teresa Torres Rodriguez a la Comisión de Asuntos  
22 Sociales para su atención.  
23  
24  
25 **49. Nota suscrita por el señor Rigoberto Aguilar Martínez- Presidente - Asociación**  
26 **de Desarrollo Integral de Santa Rosa, dirigida al Concejo Municipal recibido**  
27 **con fecha 26 de julio del 2024.**  
28  
29 La junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, tuvo conocimiento  
30 de un documento con fecha 02 de julio 2024, y recibido por medio del correo electrónico en  
31 los primeros días de julio, donde informan de un “dictamen de la Comisión Municipal de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88014**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 Asuntos Ambientales”, y convocan para el día 28 de junio 2024 a las 2:00 p.m., para  
2 actualizar sobre la situación que exponen.

3  
4 Como podrá observar, el oficio se recibió posterior a la fecha de la cita para la reunión. En  
5 este caso, la junta directiva de la ADI, conoce el documento y al no especificar el tema a  
6 tratar, se acuerda enviar una nota a la Municipalidad, para saber el asunto de la reunión e  
7 indicar que la convocatoria no llegó a tiempo.

8  
9 Agradecemos se sirva aclararnos la situación planteada, y si fuera del caso, programar  
10 nuevamente la convocatoria.

11  
12 **ACUERDO 37:**

13 Trasladar la nota presentada por el señor Rigoberto Aguilar Martínez - Presidente -  
14 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa a la Comisión Municipal de Ambiente para  
15 su atención.

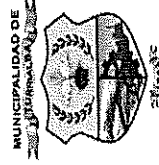
16  
17 **50. Oficio No. HMI-054-2024 firmado por el MBA. Jesús Romero Prado-**  
18 **Coordinador Hacienda Municipal- Municipalidad de Turrialba, dirigido al**  
19 **Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de julio del 2024.**

20  
21 **Asunto: Oficio No. SM-212-2024 (Solicitud de materiales por parte del Comité Barrio**  
22 **La Colina).**

23  
24 Revisando la solicitud realizada por la comunidad de la Barrio la Colina y realizando una  
25 revisión del Presupuesto Municipal no se encuentra ninguna partida incluida en este ejercicio  
26 económico para realizar esta compra de materiales.

27  
28 Es muy importante que de persistir la necesidad en la actualidad puedan reunirse con el  
29 Concejo de Distrito de Santa Rosa, para que por medio de ellos puedan presentar un proyecto  
30 formal a la Alcaldía Municipal el cual cuente con la viabilidad técnica y legal, para que  
31 pueda ser valorado para el Presupuesto Ordinario 2025 por parte del Jerarca Institucional.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 ACUERDO 38:

2 Trasladar el oficio presentado por el MBA. Jesús Romero Prado- Coordinador de Hacienda  
3 Municipal- Municipalidad de Turrialba al Comité Barrio La Colina y al Sind. Orlando  
4 Molares Araya- Santa Rosa, para su conocimiento.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
7 en aprobar el informe de correspondencia por favor levantar su mano, en firme, 7 votos a  
8 favor de las 5 fracciones presentes, tanto en firme, como afirmativamente. -----

9

10 ACUERDO 1:

11 Aprobar el informe de correspondencia. Trasládese cada nota a quien se indica. **ACUERDO**

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 - Al ser las quince horas con veintisiete minutos hace ingreso la Síndica  
15 Bustamante Dittel.

16

17

18 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Con respecto al oficio que está enumerado ahí, el número  
19 13, un oficio que emitimos nosotros de una situación que nos había asignado el Concejo  
20 Municipal con respecto a una escuela vieja en Santa Teresita, ya nosotros dimos nuestro  
21 punto de vista y lo importante que yo quiero resaltar en esto es el criterio que emitió el  
22 Consejo de Distrito en relación con eso, rápidamente no lo voy a leer, simplemente se le  
23 dijo, el Consejo de Distrito le dijo a la Asociación en mención que ese terreno efectivamente  
24 estaba en abandono, que sin embargo íbamos a tratar de gestionar mediante la Ministra de  
25 Educación – señora Ana Katharina Müller Castro una reunión con la Junta de Educación y  
26 con el Director de la Escuela de Santa Teresita, por lo tanto, se le envió esta nota al señor  
27 Presidente – don Álvaro Bogantes y se le envió una copia solicitándole a la Ministra una  
28 respuesta al respecto y que interviniera, para situaciones de control de acuerdos que a veces  
29 hemos hablando tanto en este Concejo Municipal, les digo que ya la Ministra le dio órdenes  
30 expresas al Director de la Escuela de Santa Teresita para que atendiera junto con la Junta de  
31 Educación a estas Asociaciones para resolver el tema de esta escuela, en tantos años quiero

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88016

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 cacarear el huevo como dicen, en tantos años de estar realizando una gestión esta Asociación,  
2 ya se logró por lo menos un primer paso que es que atiendan a esta Asociación. -----  
3  
4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más me permito hacer referencia al informe de  
5 correspondencia, si me gustaría me pudieran explicar cuál es el formato de ordenamiento de  
6 esa correspondencia, porque yo estoy viendo que hay notas desde el 12 de julio y hasta otras,  
7 entonces si hay alguna forma me parece que ya hay notas que tienen bastante tiempo, eso  
8 podría ser que tal vez podamos mejorar esa forma en que se está presentando la  
9 correspondencia, hoy encontramos un cúmulo de notas que solamente trabajarlas durante  
10 toda la semana va considerar un montón de tiempo, sugiero creo que podemos mejorar esto  
11 y como estamos aquí en un Concejo que esta anuente a la mejora continua por favor  
12 revisemos bien que podemos hacer. -----  
13

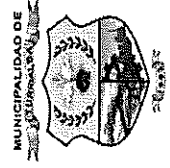
14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No le entendí bien doña Inés. -----  
15

16 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Aquí hay casi 40 notas, 50 notas, hay notas que son del 12 de  
17 julio, por ejemplo, entonces yo quisiera saber cuál es el criterio para unir las y traerlas acá y  
18 presentarlas en informe de correspondencia, es lo que está acumulado hasta la fecha o es que  
19 estamos pasando las que tienen y con qué prioridad, como se van tramitando esas notas, no  
20 tienes por qué darme la respuesta ahora, tal vez podemos. -----  
21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más para que lo valoremos es,  
23 sí es que a veces hay cosas que tienen que ser de trámite rápido por los tiempos, que sé yo  
24 una invitación. -----  
25

26 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Por eso, pero entonces lo declaramos, es eso, hay cosas que  
27 tiene trámite rápido, se pone de priorización. -----  
28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y hay otras que tal vez son nada más  
30 notas de conocimiento, por decirle algo tal vez no es que haya que tramitar una situación con  
31 la Administración, o que haya que mandarlo a alguna Comisión, entonces tal vez se van



1 quedando y se van relegando en ese sentido, pero tal vez el tiempo en el que salga no es tan  
2 importante, lo importante es dársele a conocer a los compañeros. -----

3

4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo creo que sí es importante y perdón que te haga la réplica  
5 de que podemos definir las notas que son informativas entonces no más de 1 mes, o 2 meses,  
6 o pueden esperar, las notas que son urgentes 15 días, pero hay cosas que por ejemplo el otro  
7 día nos pasó, la vez anterior que yo le hacía la observación que venía el tema de una  
8 capacitación y era el día anterior, entonces sí a mí el equipo nos hubiese gustado participar,  
9 entonces creo que son cosas que podemos mejorar, no estoy en contra del formato que se  
10 está haciendo, me parece muy bien, pero tal vez poner cuales son los criterios para priorizar  
11 esas notas y presentarlas. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es un poco más difícil el asunto,  
14 porque solo leer nota por nota es difícil y a veces se traspapela una que otra, igualmente  
15 recuerden que ahí no hay solo notas que la gente trae, también las manda por correo y de ahí  
16 es donde tenemos que entrar en coordinación, digamos hoy me entro, nos llegó una nota  
17 ahora casi al final que si no la pasamos hoy es factible que tal vez no se puedan dar los  
18 permisos y lo estan haciendo con tiempo, pero nos llega hoy y bueno ahora lo vamos a poner  
19 en discusión, pero igualmente así a veces llegan notas nada más que dicen que se recibió “x”  
20 y “y” situación y punto, entonces no es tan importante y esas son las que a veces se van  
21 quedando. -----

22

#### Artículo IV

23

#### Moción de orden

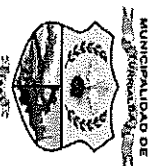
24

25

26 **1. Moción presentada por el Reg. Kevin Aguilar Sandí.**

27

28 Quería presentar una moción, para alterar de orden del día y se conozca la nota de solicitud  
29 de una investigación presentada por la Concejala de Distrito Propietaria de Turrialba la  
30 señora Ana Miranda Fuentes, así mismo se le den unos minutos a criterio del Presidente  
31 Municipal, para que pueda hablar en esta sesión con respecto a este mismo tema.-----



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 Entonces queda a coordinación de ustedes compañeros, muchas gracias y que mis palabras  
2 queden en actas.-----

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
5 en aprobar esta moción de orden que presentó el Reg. Kevin Aguilar Sandí, por favor  
6 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
7 las 5 fracciones presentes. -----

8  
9 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

10  
11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Indicar que si lo que se da son cinco  
12 minutos, para que se explique la situación, si gusta puede pasar. Tiene la palabra y nos dice  
13 el nombre completo para que quede en el acta.-----

14  
15 **Sra. Ana Miranda Fuentes-Concejal de Distrito-Central:** Quería solicitar se haga una  
16 investigación, sobre el Consejo de Distrito actual, sobre varias irregularidades que se han  
17 venido presentando, pero como dicen la gota que derramo el vaso, es sobre actividades que  
18 se han venido realizando, pienso que pueden haber hasta malversación de fondos, de algunos  
19 miembros del Concejo de Distrito, hace poco se realizó una actividad que fue hecha en  
20 nombre del Concejo de Distrito, que no está en Actas, aquí tengo a la mamá de la niña que  
21 se hizo la actividad, y que al final de cuentas a la señora se burlaron de ella, se hizo la  
22 actividad y no se le dio nada, entonces solicito se haga esa investigación, se hizo un baile,  
23 yo entregue a Secretaría un documento, me gustaría que Secretaría lo pueda leer, ahí viene  
24 explicado todo, para no quitarle todo y yo me reservo el derecho de admisión de presentar  
25 esta denuncia a Contraloría y solicito hay algunos Regidores que son familia de las  
26 involucradas del Consejo de Distrito, entonces que por favor ellos se aparten, ese señá, la  
27 nota la tiene Secretaria, yo la tengo aquí con el recibido.-----

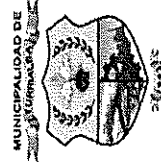
28  
29 - **Nota firmada por la señora Ana Miranda Fuentes, dirigida al Concejo**  
30 **Municipal, recibido con fecha 23 de agosto del 2024.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

017-2024

23 de agosto 2024



1 La suscrita, Ana Miranda Fuentes, mayor, soltera, portadora de la cédula 702180690,  
2 vecina del distrito Turrialba, Carmen Lyra en mi calidad de Concejal de Distrito  
3 Propietaria, del Distrito Turrialba, presentó formal solicitud de investigación sobre los  
4 actos realizados por miembros de Consejo de Distrito de Turrialba. Fundamento mi  
5 solicitud basado en los siguientes hechos:

6

7 **HECHOS:**

8 **PRIMERO:** Que el pasado sábado 03 de agosto se realizó un baile a las 8 de la noche en el  
9 Centro Turístico Adrianos, este evento se realizó para recaudar fondos a favor de una niña  
10 de nombre Brittany.

11 **SEGUNDO:** Que si bien es cierto el acto es muy loable, el fin no justifica los medios y se  
12 dieron una serie de irregularidades que a mi parecer ameritan una investigación.

13 **TERCERO:** Que dentro de las irregularidades resalto lo siguiente:

14

15 **1.** La actividad se dijo que era organizada por el Consejo de Distrito e incluso en  
16 documentos se utilizó el nombre del Consejo de Distrito e incluso el nombre de la  
17 Municipalidad y Alcaldía. Que lo anterior es una falta grave porque no existe acuerdo  
18 del Consejo de Distrito, autorizando dicha actividad, si bien es cierto en el chat se pasó  
19 una promoción del evento no tenía acuerdo y me imagino que tampoco del Concejo  
20 Municipal y de la Alcaldía. (Adjunto documento y pruebas)

21 **2.** En esta actividad dos miembros del Consejo de Distrito pusieron sus SINPES  
22 personales para recaudar la plata de las entradas y un miembro más participó en la  
23 organización del baile, bajo el desconocimiento del resto de los miembros. No  
24 solamente recaudaron los dineros, también los administraron y dispusieron de ellos.  
25 (Adjunto pruebas)

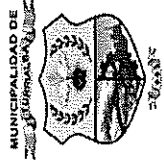
26 **3.** A pesar de que la madre de niña Brittany, de nombre xxxxxx, se ofreció a colaborar  
27 en todo, no se le tomó en cuenta, perfectamente se pudo dar el número de SINPE de  
28 ella, porque es de todos bien sabido nadie, puede recaudar fondos bajo el nombre de  
29 la Municipalidad, menos administrarlos, esos dineros debían entrar en arcas  
30 municipales para luego presupuestarlos, también se pudieron directamente vender las  
31 entradas en ventanillas municipales.



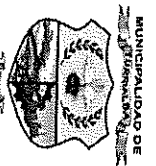
**SESION ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

- 1 4. Al final de la actividad a la señora XXXXX, le informaron que se habían recaudado
- 2 \$190 mil cólones pero que el grupo AZUKITA había cobrado \$180 mil cólones,
- 3 por lo que solo le entregaron \$10 mil cólones, pero que entre ellas ponía \$10 mil
- 4 cólones más con la condición de que ella dijera que la actividad había sido todo
- 5 un éxito, que no le dijera nada a mi persona y a nadie.
- 6 5. Como esta actividad se realizó en el distrito de La Suiza, pusieron una buseta
- 7 para que los que vivían fuera de La Suiza viajaran ida y vuelta, cobrando \$2500
- 8 cólones (se adjunta prueba), otra recaudación de dinero irregular. A la mamá de
- 9 la niña le dijeron que ella podía viajar ida y vuelta en la buseta de gratis, final
- 10 doña María Fernanda tuvo que pagar un taxi para que la trasladara, ella vive en
- 11 Barrio Los Laureles y la actividad era en Canadá prácticamente los \$20 mil
- 12 cólones que le dieron los gasto en trasladarse.
- 13 6. Doña XXXXX se hizo acompañar de una amiga para que le ayudara, pero ella
- 14 indica que las tres organizadoras no la dejaron ayudar en nada, en la venta y
- 15 recolección de entradas. Otra irregularidad fue que habían acordado vender las
- 16 entradas en preventa a dos mil cólones y tres mil cólones el día del baile, sin
- 17 embargo, sin consultarle a ella las entradas en el lugar se vendía en dos mil
- 18 cólones.
- 19 7. Según indica XXXXX, madre de la niña a ella le dijeron que no se preocupara por
- 20 lo recaudado que la Municipalidad y la Alcaldía le ayudarían, al pasar los días y
- 21 no saber nada, ella le envió un mensaje al Alcalde y este le dijo que desconocía
- 22 del tema.
- 23
- 24 TERCERO: Que hoy la madre de la niña Brittany se siente humillada, engañada, burlada
- 25 y afectada, porque se utilizó el nombre de la niña, la enfermedad y en la realidad no hubo
- 26 ninguna ayuda efectiva, todo lo contrario, hoy en día muchas personas creen que producto
- 27 de esa actividad a ella le dieron un montón de plata y esto la ha afectado.
- 28 CUARTO: Que lo anterior es la mayor irregularidad, pero existen otras que a lo largo
- 29 de estos pocos meses les he venido insistiendo que hagamos las cosas bien,
- 30 precisamente para que no se cometan estas situaciones, pero entre algunos se ponen
- 31 de acuerdo para seguir haciendo lo mismo, otras irregularidades son:

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



- 1 a. La votación para escoger los puestos dentro del Consejo de Distrito se realizó
- 2 abierta y no secreta.
- 3 b. Se eligió solo un vocal a pesar que se les dijo que eran tres vocales.
- 4 c. Al nombrar la secretaria se le indicó a la Síndica que debe ser un miembro
- 5 propietario y ella insistía que debía ser una suplente, hasta que aceptó, pero al final
- 6 quien levanta el acta es la suplente y todos la vemos.
- 7 d. Se aprobó los días y horas de las sesiones ordinarias y la Síndica por medio del
- 8 WhatsApp dos horas antes la desconvoca y dice que se haga la otra semana y en la casa
- 9 de ella, no siendo una sede oficial. Esto afecta a compañeros que sacan permisos en su
- 10 trabajo y les cambian sesiones.
- 11 e. La Síndica convoca a sesiones extraordinarias cuando ella quiera, a la hora y lugar
- 12 que ella diga, lo hace por WhatsApp que no es un medio oficial de notificaciones.
- 13 f. La Síndica realizó ella sola el Plan de Trabajo y solo nos permitió realizar
- 14 observaciones, donde lo ideal es realizar una sesión de trabajo para participar todos en
- 15 la elaboración.
- 16 g. Cuando ella lo desea invita a personas a las sesiones y les permite participar, pero
- 17 si uno lo hace le dice que no puede llegar nadie y si llega ella no le da participación.
- 18 h. Realizó cambio del libro de actas sin estar este cerrado.
- 19 i. Cuando discutimos algún tema la Síndica nos dice que ella va a llevar al abogado
- 20 o le va a preguntar y yo creo que el Asesor Legal es del Concejo y este para que pueda
- 21 participar y referirse a algún tema debe ser mediante acuerdo del Consejo de Distrito y
- 22 con autorización del Concejo Municipal, porque esa conducta lo que hace es limitar
- 23 nuestro derecho de discutir los temas, de toma de decisiones y limita nuestro derecho
- 24 de independencia.
- 25 Estas entre otras irregularidades.
- 26
- 27 QUINTO: Que en el tema de la actividad para la niña Brittany, las miembros del Consejo
- 28 de Distrito que actuaron sin acuerdo son la índica XXXX, los Consejales de Distrito
- 29 XXXX y XXXX.
- 30 SEXTO: Que en vista que existen familiares y otros intereses de miembros del Consejo
- 31 Municipal con las involucradas, esto se abstengan de participar conforme lo indica la Ley.



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 SÉTIMO: Que me reserve el derecho de solicitar esta investigación en las vías judiciales  
2 y la Contraloría General de la República.  
3

4 **FUNDAMENTO DE DERECHO**

- 5 - Artículo uno y siguientes del Código Municipal y otras leyes conexas.  
6 - Artículo uno y siguientes de la Ley General de Administración Pública.  
7 - Artículo uno y siguiente de la Ley de Enriquecimiento Ilícito y anti Corrupción.  
8 - Artículo uno y siguientes del Reglamento de Concejos de Distrito.  
9 - Artículo uno y siguientes de la Ley de Notificaciones  
10

11 **PRUEBAS**

12 **DOCUMENTAL**

- 13 1) Copia del Panfleto de publicidad de la actividad, donde consta el valor de las entradas,  
14 valor del servicio de bus, números telefónicos de los SINPES donde se debe depositar la  
15 plata y los nombres de sus propietarias, así como el nombre de la niña supuestamente  
16 beneficiada.

17 2) Copia de Documento donde aparece el nombre del Consejo de Distrito de Turrialba y  
18 el periodo. TESTIMONIAL

19 A) XXXXX, portadora de la cédula de identidad 304880531, madre de Brittany, quien se  
20 referirá a los hechos de esta solicitud de investigación en lo referente a la actividad  
21 bailable.  
22

23 **PETITORIA**

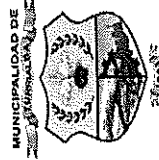
24 - Se realice un proceso de investigación para determinar si lo indicado en este  
25 documento se cataloga como una falta grave y se tomen las decisiones que  
26 corresponda.

27 - Que se abstengan de participar en la discusión, aprobación, comisión.

28 - Órgano investigativo, órgano del Debido Proceso y Órgano Decisor, de aquellos  
29 miembros del Consejo Municipal que tengan interés Directo conforme a la Ley.  
30

31 **NOTIFICACIONES**

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 Para escuchar notificaciones a esta servidora y la testigo María Fernanda en el correo  
2 electrónico [apatri23@gmail.com](mailto:apatri23@gmail.com) y a las involucradas en las direcciones inscritas en la  
3 Secretaría Municipal o sesiones del Concejo de Distrito.

4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Compañeros se tiene que hacer una  
6 investigación preliminar y no podemos adelantar criterios por eso es que se le pide que por  
7 favor no diga los nombres. Como escucharon la compañera Consejal que trae una versión,  
8 como lo dije anteriormente no podemos decir los nombres, porque no podemos adelantar  
9 criterios, hasta que se haga una investigación, eso es lo que se va hacer, si le voy a pedir al  
10 señor Asesor Jurídico que nos colabore con esa investigación preliminar y que después nos  
11 genere, los Regidores que estén de acuerdo en que lo hagamos de esta forma, por favor  
12 levantar su mano, en el plazo de ley que sería un mes, ya lo corroboré aquí con el Asesor.  
13 Los Regidores que estén de acuerdo en que lo hagamos de esta manera por favor levantar su  
14 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, doña Lucila, en firme, 7 votos a favor  
15 de las 5 fracciones presentes. -----  
16 -----

17  
18 **ACUERDO 1:**

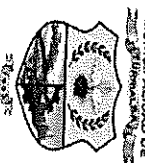
19 Trasladar la nota firmada por la señora Ana Miranda Fuentes, al Lic. Carlos Calvo Sánchez-  
20 Asesor Legal del Concejo Municipal para que realice la investigación preliminar  
21 correspondiente en el plazo de un mes y brinde el informe correspondiente. **ACUERDO**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23  
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más aclarar que ya se  
25 incorporaron don Roger Bell y doña Lucila Barrantes en el tiempo y orden que así requiere  
26 la ley. Muchas gracias doña Ana, la compañera como es que se llama, doña María Fernanda,  
27 igualmente muchas gracias por venir y esperemos que dentro de 1 mes el Asesor Jurídico  
28 nos tenga la información.-----  
29 -----

30

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**§§024**

**Artículo V**

**Dictámenes de Comisiones Municipales**

**1. Dictamen de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer**

Acta de la reunión N°11, celebrada el día 12 de agosto del 2024 en el Salón de Sesiones.

**Artículo 1 Saludo y bienvenida**

**Artículo 2 Comprobación del quorum**

**Control de asistencia:**

Magda Zamora Campos – Ausente justificada – Presidenta  
Ester Brenes Solano – Secretaria

Zoraida Mora Quirós

Lucila Barrantes Rivas

**Asesores:**

Susan Vargas Torres – OFIM

Marta Mora Méndez

Crisia Valverde Salmerón

Lucila Barrantes Rivas

**Artículo 3**

**Puntos a tratar**

1. Trabajo en el Plan Anual de Trabajo Comisión Condición de la Mujer

2. Susan Vargas Torres nos indica la fecha y hora de la marcha Prevención de la Violencia

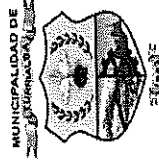
21 de noviembre 2024, a las 10:00 a.m.

Artículo 4

Correspondencia

Control del Plan Anual de Trabajo

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



- 1 Continúa, trabajo del plan anual de trabajo.
- 2
- 3 **Artículo 5**
- 4 Dictamen: Posible fecha para realizar la marcha del día de la No Violencia contra la mujer,
- 5 el día jueves 21 de noviembre, a las 10:00 a.m.
- 6
- 7 **Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 17 horas y 10 minutos.**
- 8
- 9 **F) Reg. Ester Brenes Solano – Secretaria de la Comisión Municipal de la Condición de**
- 10 **la Mujer.**
- 11
- 12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si alguna compañera quiere
- 13 hacer un comentario, no, para votar primero uno y luego el otro. Los Regidores que estén de
- 14 acuerdo en aprobar el dictamen por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
- 15 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
- 16
- 17 **ACUERDO 1:**
- 18 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.
- 19 Trascríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 20 **APROBADO.**
- 21
- 22 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer**
- 23
- 24 Acta de la reunión N° 12, celebrada el día 19 de agosto del 2024, en la Sala de Sesiones.
- 25
- 26 **Artículo 1 Saludo y bienvenida**
- 27
- 28 **Artículo 2 Comprobación del quorum**
- 29 **Control de asistencia:**
- 30 Magda Zamora Campos – Presidenta
- 31 Ester Brenes Solano - Secretaria (Ausencia justificada)

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**88026**

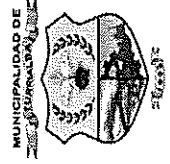
**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

- 1 Lucila Barrantes Rivas
- 2 Zoraida Mora Quirós (Ausencia justificada)
- 3 Katherine Bustamante Dittel
- 4
- 5 **Asesores:**
- 6 Martha Mora Méndez
- 7 Kathya Ramos Álvarez
- 8 Jackeline Muñoz Solano
- 9 Fernando Sandoval Ularte
- 10
- 11 **Artículo 3**
- 12 **Puntos a tratar.**
- 13 1. Revisión de acuerdos.
- 14
- 15 **Artículo 4**
- 16 **Correspondencia**
- 17 No hay correspondencia
- 18
- 19 **Control del Plan Anual de Trabajo**
- 20 Se corrigió el Plan de Trabajo
- 21
- 22 **Artículo 5**
- 23 **Dictámenes**
- 24 1. Volver a insistir por el caso del transporte público (Transtusa) preocupa la situación de
- 25 las usuarias, principalmente en el acoso sexual callejero.
- 26 2. Esta comisión solicita el espacio del CECI Municipal que se entiende que está habilitando
- 27 para toda la comunidad, con el fin de brindar espacios de capacitación dirigido a mujeres en
- 28 coordinación con la OFIM.
- 29
- 30 **F) Reg. Magda Zamora Campos – Presidenta de la Comisión Municipal de la**
- 31 **Condición Municipal.**

**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Claro verdad compañeros. Los  
2 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de la Comisión de la Condición de  
3 la Mujer por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,  
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 2:**

7 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.  
8 Trascríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO.**

10

11 **3. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración**

12

13 Reunión celebrada el día 21 de agosto del 2024, a las 2:00 p.m., con la asistencia de:

14 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

15 Reg. Arturo Rodríguez Morales

16 Reg. Magda Zamora Campos

17 Reg. Ester Brenes Solano

18

19 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración las siguientes**  
20 **Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**

21 Junta de Educación Escuela Mariano Cortes Cortes

22 Junta de Educación Escuela La Margot

23 Junta de Educación Escuela Las Américas

24 Junta de Educación Escuela La Pastora

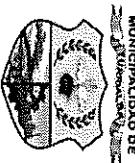
25

26 **Se recomienda aprobar las siguientes Juntas de Educación y Juntas Administrativas,**  
27 **las cuales reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento y traen el visto bueno del**  
28 **Asesor Supervisor.**

29

30 **SE ACUERDA,** nombrar a los siguientes miembros de las Juntas de Educación o Juntas  
31 Administrativas.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

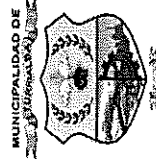


- 1 **Instituciones:**
- 2 Junta de Educación Escuela Mariano Cortes Cortes:
- 3 Dalia Carolina Brenes Fuentes
- 4
- 5 **Junta de Educación Escuela La Margot:**
- 6 Andrea Sáenz Solano
- 7 Walter Porras Sánchez
- 8
- 9 **Junta de Educación Las Américas:**
- 10 Meyling Clementina Delgado Lara
- 11
- 12 **Junta de Educación Escuela La Pastora:**
- 13 Orlando Gómez Guillén
- 14 Lisbeth Vargas González
- 15 Roxana Araya Gómez
- 16 Damaris Segura Montenegro
- 17 Melvin Guillermo Vargas Pérez
- 18
- 19 - **Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración**
- 20
- 21 Agenda.
- 22 1. Saludo y bienvenida
- 23 2. Comprobación del quorum
- 24 3. Revisión documentación enviada por Centros Educativos para nombrar miembros de
- 25 Juntas de Educación.
- 26 4. Revisión sobre algunos aspectos de cooperación y coordinación interinstitucional y las
- 27 relaciones municipales en esta materia (Art. 4, Capítulo X de las Comisiones de trabajo.
- 28 Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y Votaciones del Concejo Municipal de
- 29 Turrialba).
- 30 Sobre el punto 4. Se acuerda enviar nota a la Dirección Regional de Educación de Turrialba,
- 31 a los diferentes supervisores de los Circuitos Educativos para que pongan de nuevo la

SESIÓN ORDINARIA

017-2024

23 de agosto 2024



1 atención necesaria en que revisen muy bien que los nombres que incluyan en las nóminas,  
2 así mismo los números de cédula coincidan con los documentos originales de identificación;  
3 ya que se sigue dando inconsistencias en este aspecto. Así mismo, se continúa repitiendo  
4 nombres en las ternas solo con el propósito de llenar los espacios y argumentar que no hay  
5 personas oferentes en las diferentes comunidades. Lo que esta Comisión de Gobierno y  
6 Administración pretende es que estas situaciones se subsanen para que toda documentación  
7 aprobada sea dentro de la reglamentación existente. Se acuerda que el Concejo Municipal le  
8 solicite el Organigrama Institucional de la Municipalidad de Turrialba al Departamento de  
9 Recursos Humanos. Además, el Manual Descriptivo de Puestos de cada departamento y los  
10 funcionarios que en ellos laboran.

11  
12 **Al ser las 15:00 horas, finaliza la reunión.**

13

14 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**  
15 **Administración.**

16

17 **Reg. Magda Zamora Campos:** Lo que está solicitando la Comisión es el organigrama,  
18 porque ya lo habíamos solicitado una oportunidad, pero como que no se indicó a quien,  
19 entonces ahí se le está solicitando es el organigrama a Recursos Humanos y la descripción  
20 de puestos, así como la cantidad de personal que labora en cada departamento. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más. Los Regidores que estén  
23 de acuerdo en aprobar este dictamen de Gobierno y Administración por favor levantar su  
24 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Arturo Rodríguez porque no se  
25 encuentra don Roger Bell, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 3:**

28 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.  
29 Trascríbase cada punto a quien corresponda. Se aprueba las nóminas que cumplieron con  
30 todos los requisitos establecidos. Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las  
31 personas nombradas que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m.  
2 a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
3 **(Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se**  
4 **encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

5  
6 **Artículo VI**  
7 **Moción de orden**  
8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Concejo Municipal:** Un momento nada más, es  
10 que íbamos a cambiar un poquito el orden, para juramentar a doña Iveth y a don Julio, que  
11 son los suplentes de don Carlos y de don Julio Mora, don Julio Garro y doña Iveth, por favor.  
12 Los compañeros que están de acuerdo en alterar el orden del día para proceder a juramentar  
13 a los compañeros de Junta Vial, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
14 fracciones presentes, vota don Arturo Rodríguez nuevamente, en firme 7 votos a favor de  
15 las 5 fracciones presentes. Igualmente para atender a don Sebastián  
16 que nos va hacer la presentación de un libro. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar  
17 el orden del día hasta por 5 minutos, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
18 fracciones presentes, ya regresó don Roger Bell en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
19 presentes. -----

20  
21 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

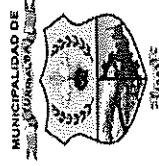
22  
23 **a) Juramentación de los miembros suplentes de Junta Vial Cantonal.**

24  
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Concejo Municipal:** Se poden de pie por favor,  
26 reitero don Julio Garro es el suplente de don Julio Mora y doña Iveth en caso de que el señor  
27 Alcalde no se encuentre presente por alguna situación, levantan la mano. -----

28  
29 *¿Jurais a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la*  
30 *República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

31 - *Si Juro.*

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 *Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, El y la Patria os lo demanden.*

2

3 Quedan debidamente juramentados.

4

5 **b) Atención al señor Sebastián Salazar Salvatierra- Poeta Turrialbeño**

6

7 **Sr. Sebastián Salazar Salvatierra:** Nuestra visita es porque el pasado 10 de julio murió  
8 nuestro amigo Roberto Cartín quien fue profesor en el colegio diurno y también fue poeta,  
9 entonces poco tiempo antes, pocas semanas antes de su muerte Turrialba Literaria a quien  
10 estamos representando estaba preparando un libro y entonces a raíz de eso ya se publicó el  
11 libro y queremos hacerle la entrega oficial al Concejo Municipal, para que lo tengan acá  
12 como se ha hecho en otras ocasiones de la literatura que se produce en Turrialba, para lo cual  
13 le voy a pedir a mi compañera Maricruz que haga la entrega y haga un pequeña motivación  
14 al respecto, gracias. -----

15

16 **Sra. Maricruz Fernández Pérez:** Un gusto para nosotros como representantes de Turrialba  
17 Literaria, no sé si ustedes saben en este momento estamos realizando un festival  
18 internacional de poesía Turrialba 2024, Mariza no está, Mariza Ruso que es la Directora de  
19 Turrialba Literaria y Luis Romero esta con dengue, entonces tampoco pudo, mi nombre dije  
20 de primero, no, Maricruz Fernández y bueno, entonces el libro estaba en proceso de edición  
21 cuando Cartín como le decía yo falleció el 10 de julio, entonces se hizo una especie, o sea,  
22 se apuró bastante para que pudiera estar listo y poder presentarlo en todos los lugares que  
23 pudiéramos en Turrialba durante el festival, es un gusto entregarlo aquí, me imagino que  
24 ustedes conocieron a Cartín, una persona súper agradable, súper sencilla, humilde, fue la  
25 primera persona con la que yo recibí un taller de escritura, cuando yo estaba en la escuela  
26 imagínense, pueden hacer uh y bueno, es un recuerdo muy lindo que tengo de él, entonces  
27 me da mucho gusto entregarles a ustedes este libro, esta calientico, Piel Adentro se llama, se  
28 vende en Amazon, por la plataforma de Amazon y yo creo que si me piden unos cuentos  
29 podemos apuntar y Marisa anda en la valija y podemos venderles, pero sobre todo se vende  
30 en Amazon, tiene una contraportada que escribí Marisa y no tiene prólogo, estaba dedicado  
31 que es una cosa muy linda, porque esta edición está editado por New York Poetry Press que

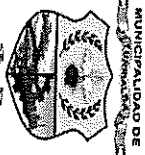
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88032

SESIÓN ORDINARIA

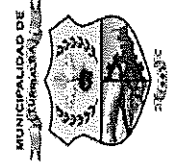
017-2024

23 de agosto 2024



1 es la editorial que tiene Marisa Russo en Nueva York y que se ha encargado de publicar un  
2 montón de poetas Turrialbeños, bueno, el año pasado ustedes le hicieron un reconocimiento  
3 a ella, es una labor muy loable, porque ella vivió aquí 5, 6 años nada más y el amor que tiene  
4 por Turrialba lo ha mantenido a través de toda su vida y creo que fue aquí donde dijeron, no  
5 son palabras si no hechos, este tipo de cosas son hechos, para demostrar que se hacen cosas  
6 pro Turrialba, cosas bonitas, importante también que nos demos a conocer por otras cosas  
7 que no sean noticias mallas y violentas, entonces este tipo de noticias yo creo que deberíamos  
8 de replicarlas, este tipo de cosas, esta edición por ejemplo tiene muchas dedicatorias a  
9 Turrialbeños, por ejemplo está dedicado a Walter Coto Molina, hay un poema dedicado a  
10 don Roberto Barahona al profe, hay otro dedicado a Clarita Solano, entonces es un libro muy  
11 Turrialbeño, aunque las tenáticas y lo que habla bueno, podríamos sentarnos después a  
12 tomar café y lo comentamos, pero hoy en la mañana leímos un poema muy lindo sobre que  
13 se perdió un lapicero, entonces se perdió el lapicero y que hago yo con el lapicero, si usted  
14 lo encuentra entonces me lo devuelve, pero devuelve la mitad de la vida que yo escribí con  
15 ese lapicero, la poesía también habla sobre cosas sencillas, no tenemos que pensar que los  
16 petas siempre están hablando como de la filosofía y un montón de cosas que a veces no  
17 entendemos, la poesía también habla de cosas sencillas del día a día, entonces bueno, con  
18 muchísimo gusto se lo entrego a usted.-----  
19  
20 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Concejo Municipal:** El librito se llama Piel  
21 Adentro, como dice en la portada Roberto Cartín, también fue Regidor Municipal, ahí  
22 hicimos una pequeña semblanza de don Roberto, el día que le brindamos el minuto de  
23 silencio en respeto, le conocimos por ahí porque tuvo también una buena relación de amistad  
24 con mi tío Arce Vindas, que tampoco nos acompaña ya, e igualmente mandarle un saludo a  
25 la compañera Russo que no se encuentra por acá ahorita, pero que para fechas patrias casi  
26 siempre viene si no me equivoco, tal vez ande por aquí en ese momento, el año pasado nos  
27 acompañó, después del desfile estuvo compartiendo con nosotros, igualmente a ustedes por  
28 el esfuerzo que hacen, como lo consulto doña Inés y los compañeros hace un rato, también  
29 hicieron diversas consultas, se puede conseguir en Amazon o tal vez nos puedan brindar un  
30 número de teléfono de ustedes, para que tal vez si lo tienen ahí en algún momento, alguien  
31 lo quisiera adquirir, tal vez se lo pueden compartir a la señora Secretaria, para que este

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 impreso en las Actas también, así es una forma más fácil tal vez de que el libro sea también  
2 más fácil de adquirir. -----

3

4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Maricruz y Sebastián, bastante conocidos, muchas gracias  
5 por este libro que nos están donando, sabemos del trabajo de Turrialba Literaria, ha sido un  
6 esfuerzo desde hace mucho tiempo, me encanta la poesía, me encanta lo que ustedes hacen  
7 y este gesto que han traído hoy, es de mucho agradecimiento, nada más quiero leer algo de  
8 este libro, un poquitico; dice así:

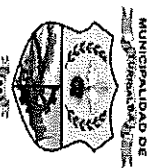
9

10 *Dios en el desierto, a veces Dios se me olvida, lo dejo colgado del signo de la cruz o se me*  
11 *enreda en una oración trasnochada, luego cuando el cansancio es un mal necesario y la*  
12 *noche se acerca a la hora del perdón, Dios exilia en el desierto.*

13 Esta precioso, muchísimas gracias.-----

14

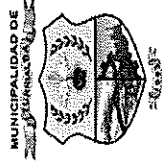
15 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Agradecerle a don Sebastián y a la compañera que nos  
16 vino hoy a entregar el presente, pero además reconocer el trabajo que hace Turrialba  
17 Literaria, ahí estuvimos hace que un año don Sebastián en la Logia Masónica y recordar todo  
18 el trabajo que hacen, un pueblo que no rescata sus valores desde el punto de vista artístico y  
19 sobre todo con la poesía, es un pueblo sin alma, eso no está bien, la obras son importantes,  
20 pero ocupamos esa alma y definitivamente siento que este Gobierno Municipal debe de hacer  
21 más, usted tenía un proyecto muy bueno don Sebastián, que hay que recatarlo y desde esta  
22 Regiduría estamos dispuestos a acompañarlo y a la Comisión de Cultura que somos parte  
23 con don Raúl, doña Lucila, doña Inés y hay otros compañeros, quien me faltó, don  
24 Alexander, para empoderar ese tema de la cultura, algunos dicen es que el cantón de los  
25 Poetas San Ramón, nombres el cantón de los Poetas es Turrialba, desde el que todos  
26 conocemos Jorge De Bravo, Laureano Alban, Marco Aguilar y hay más, muchos más, que  
27 están todavía en los caminos de este cantón y hay unos que conozco como don Rafael Alfaro,  
28 verdad Roger que lo conocemos, es compañero dirigente comunal en La Margoth, verdad  
29 Lucila que usted lo conoce a Rafita, también esas personas que les nace la poesía del corazón,  
30 mi papá tiene más de 87 años, le gusta escribir y no lo hace para poesía, sino porque dice  
31 que es una manera de liberar su espíritu, yo a veces me siento a oírlo como el escribe y



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 conmigo es con el que lo comparto y una persona, mi papá solo tuvo sexto año de escuela,  
2 trabajaba al campo y todo ahí en el CATTLE, por muchos años, es bonito ver como el pueblo  
3 tiene esas expresiones, eso es importante, por eso yo hoy no quería quedarme callado, porque  
4 me parece importante y rescatar los espacios que tiene este cantón para la cultura, pero  
5 también las celebraciones para la cultura, el día de la poesía, el día que nació alguno de  
6 nuestro Poetas, eso es un compromiso que tenemos que hacer y no celebrarlo en chiquitito,  
7 ya está municipalidad mostro, bajo la Administración de don Carlos Hidalgo, que podemos  
8 celebrar cosas en grande, porque siempre celebramos el Cantonato con una actitud temerosa,  
9 con un miedo del que dirán, uno no puede vivir lleno de miedos en esta vida, hay que liberar  
10 ese espíritu, hay que liberar esa alma, para que el pueblo pueda desarrollarse y eso no es pan  
11 y circo para un pueblo, todo lo contrario, eso es darle alma a un pueblo que la tiene atrapada,  
12 que la tiene encarcelada y darle la oportunidad que la libere, para que pueda tener la  
13 oportunidad de expresarse y en este caso el libro que se ha hecho, me parece importante,  
14 conocí a don Roberto Cartín, fue Regidor, se sentaba en una curul ahí donde esta don Marco  
15 Nuñez, ahí se sentaba don Roberto Cartín, cualquiera diría un profesor de matemáticas, en  
16 poesía, pero le apasionaba, pero igual cuando daba un discurso y le voy a decir porque lo  
17 conocí muy bien, mi papá por eso hago la unión de pensamientos, era de la Asociación  
18 Fundadora de Vivienda de El Mora, cuando se dio la invasión de tierras en El Mora y  
19 hubieron 2 Regidores que ayudaron en aquel momento, don José Rafael Arce Vindas y don  
20 Roberto Cartín, por eso nosotros en nuestro corazón lo tenemos muy presente y hoy yo sé  
21 que él está con nosotros en nuestro corazón y en nuestra mente, porque las buenas personas,  
22 nunca abandonan la mente y el corazón de un pueblo que les agradece todo lo que han hecho.  
23  
24 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Imagínese si nos hubieran robado la  
25 frase de que nosotros somos Poetas, tenemos el azucarero y poeta, otro nivel.-----  
26  
27 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Como amante de la poesía, desde la juventud, desde el  
28 colegio, siempre he sido participe de esto, he estado participando también en varias  
29 antologías, lo que pasa es que yo antes estaba fuera de acá, ahora gracias a Dios tengo el  
30 honor de estar compartiendo con mis hermanos Turrialbeños, he participado en grupos como  
31 los Hijos de Caín de Cartago, entrego otros, entonces quisiera saber cómo participar en el

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 Festival del Poesía acá en Turrialba, también invitar a los escritores del cantón y sus distritos  
2 para que exploten sus dotes, tal vez por no darse cuenta ellos no se han tal vez, liberado de  
3 esa potencia que tienen al escribir y si tienen alguna página o contacto que nos lo puedan  
4 brindar para compartirla y que se enteren de los grandes Poetas y Escritores que hay acá. —

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias por la explicación, lo  
7 otro que me acordé ahorita don Neri Gil también verdad iba por ahí en algún momento.-----

8

9 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Felicitar la gran labor que hace Turrialba Literaria, yo los sigo  
10 en las redes sociales, estoy pendiente de las actividades que hacen, de hace mucho tiempo  
11 cuando estaba en el colegio, descubrí la maravillosa poesía de Jorge de Bravo y desde ahí he  
12 seguido algunas cosas importantes, si quisiera decirles que el trabajo que ustedes hacen y  
13 hacen uniendo y exponiendo y dejando el legado de los Poetas Turrialbeños va a trascender  
14 más que el presente, si quisiera decirles que yo así como quedo en escrito y en papel los  
15 poemas de Jorge de Bravo y hoy los disfrutamos y que me ha parecido un Poeta atemporal,  
16 si creo que esto nos va a permitir también a los jóvenes y a los que vendar en el futuro a  
17 entender cuál es la realidad de los Turrialbeños y cómo es que se vive en Turrialba,  
18 Turrialbeños, el país, sus sentimientos y en el contexto que se desarrollan todo estos grandes  
19 Poetas de la regios, yo al propio Cartín tuve la oportunidad de ser estudiante de él y lo  
20 conozco, bueno lo conocí en su momento y sobre manera me sorprendió su capacidad de  
21 escritura y la verdad es que muy contenta de que ustedes hayan hecho ese homenaje,  
22 lamentablemente llego un poquito después, sin embargo y motivarlos a que sigan adelante  
23 porque la riqueza y la herencia que ustedes están dejando en la identidad de los Turrialbeños  
24 no tiene precio, así que adelante, cuentan con el apoyo de nosotros, creo que esto nos  
25 trasciende a todos los que estamos aquí y quedara en el legado para los que vengan en los  
26 siglos siguientes.-----

27

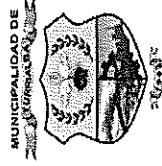
28 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** He de decir que yo personalmente conocí a Roberto Cartín  
29 Madriz, fue mi vecino de alameda, ahí en el Barrio Las Américas, desde muy niño ya yo  
30 tenía relación con él, siempre recuerdo que pasaba yo por el frente de su casa y me decía,  
31 Raulito venga, hice un nuevo poema, voy a leérselo y sacaba una libretita y comenzaba a

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 leer ese poemario y yo me quedaba admirado de ver la capacidad que el tenía, en pocos  
2 minutos hacia unos poemas tan lindos, unos cortos, unos largos, excelente persona, siempre  
3 amable, respetuoso, gran Profesor de matemáticas a muchos nos salvó la tanda muchas veces  
4 de darle a uno repaso para alguna prueba y también era un apasionado del arte del teatro, el  
5 dejó mucha huella en diferentes centros educativos donde daba talleres de teatro a muchos  
6 jóvenes, yo felicito a Sebastián y a Maricruz por la iniciativa que han tenido y traer este libro  
7 Piel Adentro, espero que mucha gente lo tenga en sus manos y lo disfrute, también como  
8 Presidente de la Comisión de Cultura, me parece excelente la labor que está realizando  
9 Turrialba Literaria y Sebastián me había contado hace unos días de que tienen un proyecto  
10 muy lindo que es crear un espacio en cada esquina de nuestro Parque Central, para conocer  
11 algunas esculturas de estos grandes Poetas, como Jorge de Bravo, Laureno Albán, Marco  
12 Aguilar y ellos tal vez se encargaran de buscar el cuarto lugar ahí en el teatro, me parece  
13 excelente la iniciativa, me parece que tienen en mente hacer un convenio público, privado  
14 para conseguir la donación de las esculturas y es excelentes estas ideas, entonces de parte de  
15 la Comisión de Cultura tendrán todo el apoyo porque estas cosas son las que enaltecen valga  
16 la redundancia la cultura Turrialbeña, no solamente en la poesía, sino en tantos ámbitos,  
17 dicen por ahí que en la provincia de Limón de cada, debajo de cada piedra hay un deportista,  
18 yo diría que aquí en Turrialba que es la cuna de la poesía, debajo de cada piedra hay un Poeta  
19 y hay un artista porque todos son excelentes y hay que rescatar y darle oportunidad a todos  
20 esos valores Turrialbeños que nos engalanan con sus obras, así que muchas gracias  
21 compañeros Sebastián y Maricruz por hoy darnos esta oportunidad, que consten en Actas  
22 mis palabras. -----  
23  
24 **Sr. Sebastián Salazar Salvatierra:** Quería explicarle a los nuevos integrantes de este  
25 cuerpo deliberativo que estamos, hemos estado trabajando en una iniciativa de que  
26 coloquemos unas estatuas, esculturas más bien de 3 Poetas y posiblemente va a ver una  
27 cuarta que debería ser una mujer, por el simbolismo que tiene este parque, por ejemplo esta  
28 esquina que está ahí por La Garza es la esquina norte y esta otra esquina que esta acá es la  
29 sur, perdón la que está por La Garza es la oeste, esta es la sur y la oeste, es el simbolismo  
30 que tiene este parque, porque se refiere al solsticio de invierno, ahí están los puntos  
31 cardenales, entonces la idea es colocar, esto lo voy a decir porque una vez se lo escuche a

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 Marco Aguilar, que en paz descanse, que Jorge de Bravo murió muy joven y hay una  
2 costumbre en los enterramientos que a los niños se les sepulta viendo hacia el naciente y a  
3 los adultos se les sepulta viendo poniente, entonces la idea es que si logramos el  
4 financiamiento para las estatuas, los bustos, coloquemos a Marco Aguilar y a don Jorge de  
5 Bravo de frente, uno que murió ya adulto y uno que murió muy joven, no había despegado  
6 todavía y esa es la idea de este proyecto y quiero también hacerle ver a este Honorable  
7 Concejo que yo colaboré con este Concejo desde los años noventa, cuando me pidieron  
8 ayuda para la situación ambiental con el proyecto hidroeléctrico de Angostura, entonces cada  
9 vez que el Concejo me ha llamado, yo con mucho gusto he colaborado y una vez más me  
10 pongo a las órdenes de ustedes les adelanto que tengo, creo que 2 iniciativas que le van a  
11 traer, si no logramos concretar, van a traer beneficio al cantón de Turrialba y al cantón de  
12 Jimenez, que es algo urgente y necesario que hay que hacer, entonces quedo a las órdenes  
13 de ustedes y les agradezco la atención que nos han dado esta tarde.-----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Sebastián y doña  
16 Maricruz nuevamente por traernos tan bonito libro, vamos a leerlo, por fuera se ve muy  
17 lindo, por dentro debe de estar mejor, porque el dibujo que viene y tomar las palabras de don  
18 Sebastián cualquier situación que pueda mediar con la Comisión de Cultura o igualmente  
19 como es una estatua, incluso con obras públicas, ahí estamos a la orden y nos estamos  
20 coordinando nada más y recuerdo hace 4 años cuando ingrese sí que está en la Comisión de  
21 Ambientales, no lo olvido, muchas gracias y esperamos tenerlos por acá nuevamente en  
22 algún momento.-----

23

24

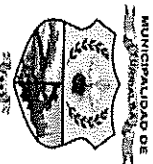
25 **ARTICULO VII**

26 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

27

28 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-689-2024 firmado por el Mag. Carlos**  
29 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**  
30 **recibido con fecha 23 de agosto 2024.**

31



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 Me permito referirme al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos remitidos a esta  
2 Alcaldía:

3  
4 **INFORME ATENCION ACUERDOS**

5 **SESIÓN ORDINARIA N°015-2024**

6 **Celebrada el 31 de julio, 22024**

7  
8 **1.1 OFICIO N°: SM-1087-2024**

9 **ASUNTO:** Autorización segunda publicación en el Diario Oficial La Gaceta la  
10 modificación al Artículo 7 del Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y  
11 Votaciones del Concejo Municipal del Cantón de Turrialba, en vista que ya se realizó la  
12 primera publicación, y dentro del plazo establecido no se recibió ninguna observación ni  
13 anotación al mismo.  
14 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y de inmediato se instruye a la Gestora Administrativa  
15 para que proceda con los trámites para la segunda publicación.

16  
17 **1.2 OFICIO N°: SM-1089-2024**

18 **ASUNTO:** Solicitud de donación para llevar a cabo mejoras en el Centro Educativo San  
19 Rafael.

20 **INFORME:** Se dio atención por parte de esta Alcaldía mediante oficio MT-DA-CHF-617-  
21 2024, remitida en fecha 12 de agosto al correo [esc.sanrafael.turrialba@mep.go.cr](mailto:esc.sanrafael.turrialba@mep.go.cr).

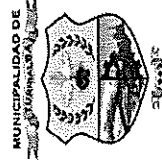
22  
23 **1.3 OFICIO N°: 1090-2024**

24 **ASUNTO:** Nota Sr. Efraín Barrios, referente investigación preliminar improbación  
25 presupuesto 2023.

26 **INFORME:** Por parte de esta Alcaldía se ha atendido las solicitudes presentadas por el Sr.  
27 Barrios, sobre el tema. En fecha 17 de julio del año en curso, se remite al correo señalado,  
28 oficios MT-DA-CHF-573-2024 y oficio MT-CMAL-037-2024, mediante el cual el Lic.  
29 Carlos calvo, se refiere al tema, indicando lo siguiente:

30 (...) Dicho acuerdo municipal fue respondido por este asesor mediante oficio MTCMAL-  
31 029-2024, indicándose expresamente: debo manifestar a este órgano que se brindó el

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

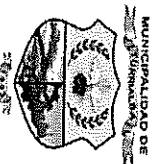


- 1 informe final a la jefatura de aquel entonces, e incluso varias aclaraciones, sin embargo, no  
2 se dio apertura a ningún proceso administrativo, lo que se sale de las funciones del suscrito  
3 servidor. (..
- 4 Es decir, el informe final ya se había entregado al antiguo Ex alcalde Municipal, quien tenía  
5 la competencia para atender y resolver el tema
- 6
- 7 **1.4 OFICIO N°SM1091-2024**
- 8 **ASUNTO:** Autorización al Alcalde para la firma de escritura para la recepción de calles  
9 comunidad El Porvenir (El Colorado-La Cecilia arriba).
- 10 **INFORME:** Por parte de la Alcaldía coordinamos con la Sra. Marta Arce, miembro de la  
11 Asociación de Vecinos El Colorado, para la remisión de la escritura, a efectos de su revisión  
12 por la asesora jurídica institucional y una vez se emita el visto bueno procederemos a fijar  
13 fecha para la firma.
- 14
- 15 **1.5 OFICIO N°SM1094-2024**
- 16 **ASUNTO:** Solicitud donación materiales escuela El Carmen de Santa Cruz.
- 17 **INFORME:** Se atiende el acuerdo. En fecha 20 de agosto, se remite al correo señalado el  
18 oficio MT-DA-CHF-689-2024, en respuesta a la gestión presentada.
- 19
- 20 **1.6 OFICIO SM 1095-2024**
- 21 **ASUNTO:** Solicitud donación de materiales Comité Cementerio Silencio y Paz de Peralta,  
22 **INFORME:** Se atiende et acuerdo, se da respuesta a tas gestionantes mediante oficio MT-  
23 DA-CHF-690-2024, dirigido al correo [mariquiros06@gmail.com](mailto:mariquiros06@gmail.com).
- 24
- 25 **1.7 OFICIO N°SM-1096-2024**
- 26 **ASUNTO:** Autorización Orden suspensión contrato 0432023000100124-00, del proyecto  
27 2023LE000004-0017500001, que se hará efectiva de forma inmediata, hasta el 31 de  
28 octubre del 2024.
- 29 **INFORME:** Se toma nota y se socializa el acuerdo con los Departamentos de Proveduría,  
30 Gestión Residuos Sólidos, Servicios Municipales y Hacienda Municipal, para su atención y  
31 fines que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88040**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 **1.8 OFICIO N°SM-1096-2024**

2 **ASUNTO:** Nota Sandra Jiménez referente a temas pendientes de atención.

3 **INFORME:** Se atiende el acuerdo. En atención a los puntos expuestos se remite, oficio  
4 MTTDA-CHF-691-2024 al correo indicado por la gestionante, referente a los puntos  
5 señalados. Así mismo, según competencias se instruye al Departamento de Servicios  
6 Municipales y Desarrollo Urbano para el seguimiento en la atención de los puntos  
7 correspondientes al barrido de cunetas Barrio La Guaría y Acueductos (compra filtros).  
8

9 **1.9 OFICIO N°SM 1101-2024**

10 **ASUNTO:** Dictamen Comisión Hacienda referente aprobación metodología que fija los  
11 salarios globales.

12 **INFORME:** Se atiende el acuerdo. Se hace de conocimiento de los departamentos de  
13 Hacienda Municipal, Recursos Humanos, Contabilidad, a quienes se instruye para que se  
14 atienda y de cumplimiento a lo acordado en relación al salario global.  
15

16 **1.10 OFICIO N°SM 1102-2024**

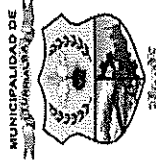
17 **ASUNTO:** Invitación del IFAM a la conmemoración de los 500 años del Régimen  
18 Municipal en Costa Rica y entrega de premio Concurso Municipalidades Disruptivas.

19 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, por parte de la administración asistió el Sr. Alcalde y  
20 los funcionarios, Elmer Salazar para instalación del STAND, así como la Ing. Lorena  
21 Vallejos, Gestora Residuos Sólidos y el Ing. Nelson Gamboa. T.I., quienes estuvieron entre  
22 los tres proyectos ganadores del concurso de Municipalidades Disruptivas, cuya propuesta  
23 consistió en el “Desarrollo de una plataforma tecnológica para prevenir la pérdida y  
24 desperdicio de alimentos en el sector comercial y reducir la generación de residuos  
25 orgánicos”, quienes recibirían asesoría externa especializada y financiamiento para hacerlas  
26 realidad.  
27

28 **1.11 OFICIO N°SM 1104-2024**

29 **ASUNTO:** Informe Comisiones Municipales presentado por Reg. Raúl Salvatierra y  
30 Orlando Morales A, Síndico. Referente varios temas, entre ellos: Asfaltado camino en  
31 piedra, Mejoras puente sobre Quebrada Díaz, Intervención camino.

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, en lo referente a las necesidades de intervención de la  
2 infraestructura vial se traslada según competencias a la UTGV, instruyéndoles se analice la  
3 viabilidad de atención de cada punto y el debido seguimiento para su resolución.

4

5 **1.12 OFICIO N°SM 1105-2024**

6 **ASUNTO:** Autorización para girar una orden de suspensión del contrato  
7 043202300010012400, del proyecto 2023LE000004-0017500001, misma que se hará  
8 efectiva de forma inmediata, hasta el 31 de octubre del 2024.

9 **INFORME:** Se toma nota y se hace de inmediato de conocimiento de los departamentos de  
10 Proveeduría, Servicios Municipales, Gestión Residuos Sólidos, Hacienda Municipal para  
11 los fines que correspondan.

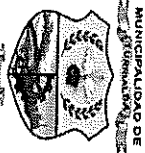
12

13 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Para dar informe con  
14 respecto a los acuerdos que han remitido a esta Alcaldía, sobre el 1087 se atendió y se  
15 instruyó a la Gestora Administrativa para que proceda con los trámites de la segunda  
16 publicación referente al Reglamento Interno del Concejo, con respecto al 1089 que era una  
17 donación de la Escuela de San Rafael, ya se le remitió respuesta en oficio 617, con respecto  
18 al 1090 que era una nota de don Efraín Barrios referente a una investigación preliminar por  
19 improbación del Presupuesto 2023, se le atendió la solicitud, se le envió al señor Barrios lo  
20 que se tiene al respecto y según lo que permite la normativa, con respecto al 1091 que es  
21 para firmar la escritura de El Porvenir – Colorado – La Cecilia ya coordinamos con doña  
22 Marta Arce de la Asociación de los vecinos de El Colorado, para que remitan la escritura y  
23 poder revisarla con Asesoría Jurídica, con respecto al acuerdo en oficio 1094 que era de  
24 materiales de la Escuela El Carmen, también ya se respondió en oficio el 20 de agosto, con  
25 respecto al oficio 1095 del Cementerio Peralta, ya se remitió respuesta en oficio 690, con  
26 respecto al oficio 1096 se tomó nota y se instruyó a Proveeduría y a Gestión de Residuos  
27 Sólidos, Servicios Municipales, para que atendieran el tema, con respecto a la nota de doña  
28 Sandra Jiménez, se atiende el acuerdo en atención a los puntos, se remitió un oficio a la  
29 gestionaante el oficio 691 y además se le pidió a Servicios Municipales y Desarrollo Urbano  
30 para que atiendan lo que está sucediendo en el barrio La Guaria y es que mucha del agua  
31 llega cuando llueve como con barro, parece que es un tema de filtros, entonces estamos

**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

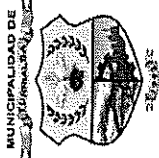


1 viendo que es el tema para que puedan por favor resolver lo más pronto este asunto, con  
2 respecto al oficio 1101 de la Comisión de Hacienda se atendió el acuerdo y se pone en  
3 conocimiento de Recursos Humanos, de la Hacienda y de Contabilidad, con respecto al  
4 oficio 1102 que era la invitación del IFAM para los 500 años del Régimen Municipal y ya  
5 participamos, además estuvieron colaboradores con nosotros allá, igual que Regidores,  
6 donde recibimos el reconocimiento de Municipalidades Disruptivas en la categoría de  
7 regeneración de residuos orgánicos, vieras que estuvo muy bonita la actividad y de verdad  
8 que agradezco a los compañeros de la Municipalidad que presentaron en conjunto con la  
9 Alcaldía este proyecto, porque además de posicionarnos va a incidir muchísimo en el tema  
10 de residuos ordinarios en el Cantón, con respecto al oficio 1104 del informe de comisiones  
11 municipales se atiende el acuerdo referente a esas necesidades de infraestructura, se trasladó  
12 a Junta Vial y don Luis tiene la obligación de dar seguimiento, don Luis Fernando Allen,  
13 con respecto al oficio 1105 que era la suspensión de un contrato del proyecto que les  
14 explique, se tomó nota, ya el departamento lo conoce para que pueda continuar con lo  
15 pertinente, eso en relación con los acuerdos remitidos a la Alcaldía, seguimiento de  
16 acuerdos: -----

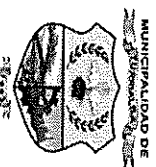
17  
18 **2. Oficio No. MCJ-DPC-DI-401-2024 firmado por el señor José Javier Salazar**  
19 **Saenz – Jefatura – Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido a la**  
20 **Municipalidad de Turrialba, recibido con fecha 23 de agosto 2024.**  
21

22 **ASUNTO:** Afectación en el Parque Central de Turrialba Rafael Quesada Casal.  
23  
24 Les informo que hemos recibido dos denuncias de ciudadanos de Turrialba, con respecto a  
25 la afectación que se presenta en el Parque Central Rafael Quesada Casal, inmueble declarado  
26 patrimonio histórico arquitectónico, según el decreto No. 43683-C, a saber: la primera de  
27 ellas del señor Luis Fernando Ramos Ovaras, de Radio Turrialba, que en su correo  
28 electrónico del 9 de agosto de 2024 señala:

29  
30 Desde hace bastante tiempo, y cada vez que hay ferias o turnos, nuestro parque es usado  
31 como hotel y parqueo privado de los comerciantes contratistas, que llegan a realizar sus



- 1 ventas, ya que con el fin de no gastar en hospedaje y parqueo duermen en los toldos y los  
2 vehículos quedan durante toda la noche dentro de la instalación.
- 3 Durante la duración de la actividad, los pasillos quedan bloqueados por los carros, toldos,  
4 aparatos mecánicos, y ventas de autos. Esto, a vista y paciencia de las autoridades  
5 municipales que incluso lo avalan.
- 6 Es importante conocer, si estas actividades cuentan con el permiso respectivo para usar  
7 el parque con esos fines mercantilistas, y si no, en mi derecho ciudadano, solicito  
8 respetuosamente, que, por medio de la Fuerza Pública, si es del caso, se proceda al  
9 desalojo los comerciantes, por no contar con el respectivo permiso.
- 10
- 11 La segunda del señor Efraín Barrios Sánchez y la señora Nydia Quirós Fernández del Grupo  
12 Cívico Despertar Turrialbeño, los cuales en nota del 12 de agosto de 2024 nos indican.
- 13 1. Desde el 8 de agosto de 2024 en el bien patrimonial en mención, se está desarrollando  
14 una actividad comercial que poseía estar afectando su tejido histórico cultural y su valor  
15 arquitectónico.
- 16 2. Partimos del supuesto de que el Centro de Investigación y Conservación del  
17 Patrimonio Cultural no conoce, ni ha concedido permiso alguno para la realización de  
18 este evento.
- 19 3. Sin embargo, para dejar en claro lo que está sucediendo, con mucho respeto les  
20 preguntamos si, ante su entidad, se ha gestionado algún permiso para tal efecto. Si así  
21 fue y en realidad ustedes extendieron una autorización; ¿nos podrían explicar la razón o  
22 justificación para hacerlo?
- 23 4. Tenemos pruebas fotográficas de que, al día de hoy 12 de agosto, el bien patrimonial  
24 está sufriendo deterioro como consecuencia del uso y abuso (transcurrir de vehículos  
25 pesados, ingesta de bebidas alcohólicas en zonas públicas) que se está haciendo del  
26 mismo (ver fotografías adjuntas).
- 27 5. Petitoria ciudadana: El Grupo Cívico “Despertar Turrialbeño” solicita, a la autoridad  
28 correspondiente, que se realice la comprobación, en el campo, de los hechos aquí  
29 denunciados y que se proceda según lo manda el marco jurídico que establece la Ley No.  
30 7555 de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. Además, requerimos que se  
31 ordene a los organizadores y responsables del evento, la suspensión de las actividades y



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 la restauración material de los daños que hasta ahora ha sufrido el bien patrimonial en  
2 cuestión, así como proceder con los cargos legales que podrían resultar de la mala gestión  
3 de este evento.

4  
5 *Se anexan a este oficio algunas imágenes aportadas por los denunciantes.*

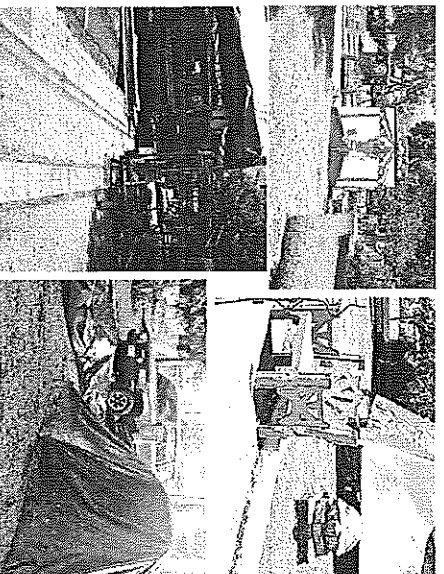
6  
7 Después de analizados los comentarios anteriores, primeramente, indicar que esta Dirección  
8 no ha emitido permisos para las actividades en el parque y, en lo que respecta al uso  
9 adecuado de las instalaciones (vehículos en aceras y tiendas de campaña) compete a la  
10 Municipalidad vigilar por el debido uso del parque de acuerdo con los permisos que la  
11 Municipalidad emita.

12  
13 Observando el deterioro que muestran algunas de las bancas del parque y en acatamiento a  
14 la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica y su reglamento, Ley No.  
15 7555, les solicitamos proceder conforme al literal a) del artículo No. 9 “*La declaratoria de*  
16 *bienes inmuebles como monumento, edificación o sitio histórico, conlleva la obligación por*  
17 *parte de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre los bienes así*  
18 *declarados: a) Conservar, preservar y mantener adecuadamente los bienes. Para lo cual,*  
19 *se deberá tramitar el formulario de permiso para obras en inmuebles declarados, ubicado*  
20 *en el sitio web [www.patrimonio.go.cr](http://www.patrimonio.go.cr).*

21  
22 Anexo No. 1.

23 **Fotografías del Parque central de Turrialba Rafael Quesada Casal**

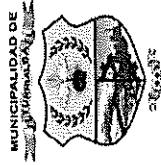
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



SESIÓN ORDINARIA

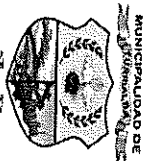
017-2024

23 de agosto 2024



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Tengo una nota que me envié  
2 el Ministerio de Cultura y Juventud de 3 ciudadanos específicamente Luis Fernando Ramos  
3 Ovarés de Radio Turrialba, Efraín Barrios Sánchez y Nydia Quirós Fernández, esos 3  
4 ciudadanos fueron al Ministerio de Cultura a denunciar las fiestas cantonales que había en  
5 este Cantón, esos 3 ciudadanos fueron al Ministerio de Cultura a decirles que el parque, que  
6 es patrimonio cultural estaba siendo destruido en las actividades del Cantón, bueno yo  
7 quiero hoy aquí, porque traigo este oficio, para que ustedes lo conozcan, porque ustedes  
8 saben que yo soy muy sincero para hablar, igual se les va a responder por la vía pertinente,  
9 pero estos ciudadanos están equivocados en la interpretación que hacen al Ministerio de  
10 Cultura, si bien es cierto el parque fue declarado Patrimonio Cultural por el Ministerio de  
11 Cultura, esto lo que significa es que para hacer una obra, una obra en el parque debemos  
12 tener permiso del Ministerio de Cultura, de Patrimonio, por ejemplo si yo quiero quitar un  
13 pollito tengo que pedir permiso, si quiero hacer aceras tengo que pedir permiso, pero nunca  
14 en las actividades cantonales hubo ninguna obra gris, además esto es importante dejarlo  
15 claro, había permisos del Ministerio de Salud y de este Concejo Municipal para el uso de  
16 ese parque, pero interesante para que genere jurisprudencia el Ministerio de Cultura le dice  
17 a estos ciudadanos, que me parece que actuaron de mala fe, el Ministerio de Cultura le dice  
18 a estos ciudadanos que a ellos no les corresponde velar el uso de ese parque, porque eso es  
19 competencia exclusiva de la Municipalidad de Turrialba, quien debe realizar la vigilancia y  
20 dar los permisos, entonces a estos ciudadanos que enviaron esa nota a la mala fe con la que  
21 hicieron la solicitud, porque incluso adjuntan fotografías y en las fotos que le adjuntan al  
22 Ministerio de Cultura como ustedes pueden ver son fotos de la propia actividad que había  
23 ahí y en ningún momento se ve que se esté haciendo alguna obra o algo por el estilo,  
24 inclusive queremos reparar unas bancas que están ahí, los pollitos, yo había solicitado recién  
25 llegue a esta Municipalidad el formulario del Ministerio de Cultura para que nos autoricen  
26 y poder arreglar esos pollitos que están en mal estado, recordemos que el hecho de que una  
27 obra de declare Patrimonio Cultural no significa que no se puede hacer nada en esa obra,  
28 todo lo contrario, el dueño de esa obra tiene el deber de darle mantenimiento, vigilancia y  
29 uso de ese espacio y no implica que no se pueda hacer ninguna actividad, entonces yo traigo  
30 a este honorable Concejo porque casi me voy para atrás cuando me llevo esto, estaba en la  
31 silla, ahí en la oficina, porque me parece inconcebible que le mientan al Ministerio de

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 Cultura y peor que sean ciudadanos que se llaman de un Grupo Despertar Turrialbeño, que  
2 vayan en contra más bien del desarrollo cultural del Cantón, me parece contradictorio y  
3 espero estar equivocado, pero lo traigo aquí para que el pueblo de Turrialba sepa que hay 3  
4 ciudadanos que no están de acuerdo en que se hagan actividades en el parque y más si son  
5 actividades de interés cultural, sorprendidos de todas esas actividades, son los únicos 3  
6 comentarios negativos que tuve lamentablemente. -----  
7

8 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-695-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**  
9 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
10 **con fecha 23 de agosto 2024.**  
11

12 Por este medio me permito hacer del conocimiento de ustedes el oficio DVI-2024-834,  
13 remitido por el Ministerio de Obras y Transportes, Viceministerio de Infraestructura,  
14 suscrita por Alba Liliana Jiménez P., en respuesta al oficio N°: MT-DA-CHF-638-2024,  
15 referente a gestión realizada por esta Alcaldía para la atención inmediata de la ruta 415,  
16 dado al estado lamentable de esta importante vía de comunicación, mediante el cual se nos  
17 informa sobre el traslado de nuestra gestión al Director Región Huetar Caribe, Adrián  
18 Sánchez Mora Regional, y al Ing. Minor Andrés Villegas Garro, Ingeniero Zona Turrialba,  
19 ambos de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, CONAVI, solicitándoles analizar  
20 la solicitud y dar respuesta a esta Alcaldía.  
21

22 - Oficio No. DVI-2024-834 firmado por la Asesora – Viceministro de  
23 Infraestructura – Alba Liliana Jiménez Puerta – Ministerio de Obras Públicas  
24 y Transportes, con copia al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde  
25 Municipal.  
26

27 Reciban cordial saludo del Viceministerio de Infraestructura. Con instrucciones superiores  
28 y debidamente autorizada, se remite para a su atención, el oficio No. MT-DA-CHF-638-  
29 2024, recibido el 12 de agosto del corriente, suscrito por el señor Carlos Hidalgo Flores,  
30 Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, mediante el cual presenta denuncia del mal estado  
31 de la Ruta Nacional 415 hasta Siquirres y que menciona, afecta los habitantes de las



1 comunidades de El Repasto, El Mora, La Isabel, Bonilla, Santa Teresita, y Pascua del  
2 Cantón de Turrialba, quienes piden una urgente intervención de la misma.

3

4 En ese sentido, se adjunta los documentos arriba indicados, para solicitarles con todo  
5 respeto, analizar y preparar respuesta de acuerdo a las competencias de las áreas a su cargo,  
6 y enviarla al interesado, a los correos:

7 [chidalgo@muniturrialba.go.cr](mailto:chidalgo@muniturrialba.go.cr), [lallen@muniturrialba.go.cr](mailto:lallen@muniturrialba.go.cr), con copia al Despacho del  
8 Ministro y a este Despacho, para seguimiento y cierre respectivo del caso.

9

10 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quería además informarle a  
11 este Concejo Municipal dentro de los informes de este Alcalde, que habíamos enviado al  
12 CONAVI para el tema de la ruta 415, tiempo atrás habíamos enviado una nota y ya nos  
13 contestaron que les están instruyendo a don Ardían Sánchez Mora y a don Minor Villegas  
14 Garro que son los Ingenieros de la zona de Turrialba para que atiendan este tema, pero  
15 paralelo a este tema el Diputado Alejandro Pacheco me informo recientemente que también  
16 solicitaron una modificación a un crédito que había para que se pueda asignar también  
17 recursos para atender la ruta 415, entonces a partir de la solicitud que habíamos enviado al  
18 CONAVI que aquí adjunto la respuesta me indican se está remitiendo inmediatamente a los  
19 Ingenieros de la zona para que atiendan y poder beneficiar las comunidades del Repasto, El  
20 Mora, La Isabel, Bonilla, Santa Teresita y Pascua del Cantón de Turrialba, entonces quiero  
21 adjuntar la respuesta al CONAVI para que también conste aquí en Actas. -----

22

23 **4. Acta No. 02 – Extraordinaria 2024-2028 firmada por el Mag. Carlos Eduardo**  
24 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

25

26 Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 22 de agosto del 2024, en la Sala de  
27 Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las quince horas.

28

29 Agenda:

30 1. Comprobación del quórum.

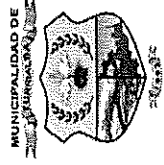
31 2. Saludo

**SESION ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



- 1 Aprobación de la agenda
- 2 3. Análisis Oficio UTGV-EXT-191-08-2024; RHDPZ-214-2024 Reasignación de Plaza
- 3 Vacante Gestión Vial.
- 4 4. Acuerdos.
- 5 5. Cierre de sesión.
- 6
- 7 **Artículo Primero.** Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los
- 8 siguientes miembros:
- 9 **1. Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**
- 10 **2. Señores Oscar Herra y Crisia Valverde Salmerón Representantes de los Concejos de**
- 11 **Distrito.**
- 12 **3. Señor Julio Mora Solano – Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal**
- 13 **4. Señor Arturo Fernández Carazo – Representante de las Asociaciones de Desarrollo**
- 14
- 15 **Artículo Segundo.**
- 16 El señor alcalde da el saludo correspondiente, dando apertura a la sesión.
- 17
- 18 **Artículo Tercero.**
- 19 El Ing. Julio César Mora Solano presenta el documento UTGV-EXT-191-08-2024
- 20 trasladando el oficio RHDPZ-214-2024 (se adjuntan ambos) correspondiente a la
- 21 reasignación de la plaza vacante de Técnico Municipal 2 B a Oficinista Municipal 1 A
- 22 solicitada por el departamento de Gestión Vial y aprobada por la Alcaldía Municipal.
- 23
- 24 **Artículo Cuarto: Acuerdos.**
- 25 Acuerdo número 1. Acuerdo en firme. Se acuerda aprobar la reasignación de la plaza
- 26 vacante de acuerdo con las condiciones descritas en los oficios UTGV-EXT-191-08-2024 y
- 27 RHDPZ-214-2024.
- 28
- 29 **Artículo Quinto Acuerdos**
- 30 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las catorce horas.
- 31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Para que se pueda incluir  
2 también en el Acta, lo que aquí se acordó está firme y esta Acta lo que hace referencia es al  
3 cambio de la reasignación de la plaza de Técnico Municipal 2B a Oficinista Municipal 1,  
4 que fue solicitada por el Departamento de Gestión Vial y que ya fue aprobada por la Junta  
5 Vial, lo cual, pues entrego aquí el Acta para que también pueda ser incluido dentro del  
6 expediente, viene en el Presupuesto. -----

7

8 **5. Oficio No. MT-DA-CHF-696-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**  
9 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
10 **con fecha 23 de agosto 2024.**

11

12 Por este medio me permito presentar el oficio CM-001-2024, remitido por el Ing. Alexander  
13 Rodriguez V., Encargado Servicios Municipales y con el Visto Bueno del Coordinador de  
14 Hacienda Municipal, mediante el cual presenta FE DE ERRATAS Modificación N°05-  
15 2024, conocida, discutida y aprobada por el Concejo Municipal en el acuerdo Artículo  
16 Tercero, inciso 2, de la Sesión Ordinaria N°014-2024, celebrada el día miércoles 31 de julio,  
17 2024.

18

19 - **Oficio No. CM-001-2024 firmado por el Ing. Alexander Rodríguez Vargas –**  
20 **Encargado de Servicios Municipales, dirigido al Concejo Municipal.**

21

22 **Asunto:** FE DE ERRATAS Modificación N.05-2024 y Acuerdo, Artículo Tercero, inciso 2  
23 de la Sesión Ordinaria N°014-2024 del día miércoles 31 de julio del 2024

24

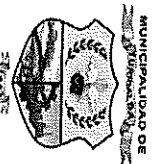
25 Se hace constar que la Modificación N.05-2024 conocida, discutida y aprobada por el  
26 Concejo Municipal en el Acuerdo, Artículo Tercero, inciso 2 de la Sesión Ordinaria N°014-  
27 2024 celebrada el día miércoles 31 de julio del 2024, leyéndose correctamente los siguientes  
28 rubros 02-02 y 02-05.

29

30 Aclarando que el monto de dicha modificación se mantiene para un total de  $\text{¢}154.988.041,95$

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**§8050**

**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

1 Por lo que se le solicita respetuosamente al honorable Concejo Municipal conocer y aprobar  
2 dicha solicitud y fe de erratas en la Modificación N.05-2024.  
3  
4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Ante de entregarles el  
5 Presupuesto señor Regidores, quería informarles mientras la Secretararia nos ayuda con eso,  
6 que también tenemos aquí un documento en la Modificación No. 05 que ustedes ya habían  
7 aprobado ffixense que hubo un error en un número, era 66 390 y se puso 66 380, entonces  
8 hoy quiero someter esta corrección que nos hace llegar don Alexander Rodríguez, esto iba  
9 en la Modificación 05, para que por favor pueda ser corregida señor Presidente y les  
10 agradezco si me lo pueden ayudar con eso, es para poder ejecutar eso, si fue un número,  
11 aquí en lugar de 66 390, pusieron 66 380. -----  
12

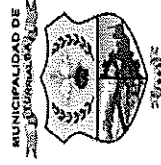
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a votar esta modificación  
14 entonces, es una corrección la verdad, ya la Modificación la aprobamos, la corrección es  
15 que decía 66 380 decía en la anterior y era 66 390, los Regidores que estén de acuerdo en  
16 aprobar este cambio nada más en el numerito que es una corrección que hacemos por favor  
17 levantar su mano, Modificación No. 05-2024 nada más cambiar eso, el 9 por el 8. Los  
18 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
19 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
20

21 **ACUERDO 1:**

22 Aprobar la solicitud presentada por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde  
23 Municipal y el Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales,  
24 por lo tanto, en el Artículo III, inciso 2, de la Sesión Ordinaria N°014-2024 del miércoles  
25 31 de julio del 2024, se corrige los renglones de las partidas presupuestarias 02-02-05-01-  
26 09, 02-02-01-04-99 y 02-05-02-03-02, 02-05-02-01-99 con los cambios realizados en el  
27 Oficio No. CM-001-2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
28

29 6. Oficio No. MT-DA-CHE-697-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo  
30 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido  
31 con fecha 23 de agosto 2024.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 En el marco del proyecto denominado “Cooperaciones para la Sostenibilidad”, que mantiene  
2 Turrialba y Pfaffenhofen (Alemania) desde 2021, el cual es financiado por el Ministerio  
3 Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, se me ha cursado formal  
4 invitación, a efectos de que participe en la 4° **CONFERENCIA DE COOPERACIONES**  
5 **ENTRE MUNICIPIOS ALEMANES, LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**, a  
6 celebrarse en Colonia, Alemania y posteriormente a una reunión de trabajo a llevarse a cabo  
7 en la Ciudad de Pfaffenhofen. Adjunto invitación formal.  
8 Hago del conocimiento de ustedes que los gastos generados por este viaje programado entre  
9 el 2 y el 12 de setiembre del año en curso, son cubiertos por BMZ, Ministerio Alemán de  
10 Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.  
11 La visita tiene como objetivo obtener información de interés para el desarrollo de nuestra  
12 comunidad en el intercambio de experiencias e información con los diferentes Municipios  
13 Alemanes, latinoamericanos y caribeños, así como el seguimiento al intercambio y la  
14 colaboración, enfocado especialmente en la cooperación municipal para la sostenibilidad,  
15 que se viene dando desde el 2021, entre Pfaffenhofen y Turrialba.  
16 En razón de lo anterior, y al deber de coordinación que rige entre el Concejo Municipal y la  
17 Alcaldía Municipal, les comunico mi deseo de participación en estas dos actividades, por  
18 tanto en procura de que la continuidad del servicio público se mantenga mientras el suscrito  
19 asiste a esta actividad oficial en condición de Alcalde Municipal, representando nuestro  
20 Gobierno Local, solicito con el debido respeto a este Órgano Colegiado la aprobación de la  
21 licencia con goce de salario prevista en el párrafo último del artículo 32 del Código  
22 Municipal. De más no está decir que, el respectivo informe de interés para nuestro Cantón,  
23 se estará brindando una vez que regrese del viaje.

24

25 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** En efecto llegó una  
26 invitación del hermano país de Alemania, donde va haber una reunión de Alcaldes de  
27 Latinoamérica y vamos algunos de Costa Rica, bueno muy pocos de Costa Rica, donde  
28 vamos a establecer temas sobre cooperaciones entre Municipalidades y países, esto no  
29 implicaría ningún gasto para la Municipalidad, ellos financian absolutamente todo, yo  
30 estaría viajando con otro funcionario de la Municipalidad, una funcionaria, que es la  
31 Coordinadora de Desarrollo Urbano, que es la que me va a acompañar, porque llevamos 2,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**\$8052**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 3 proyectos que queremos ver si podemos lograr el apoyo de los hermanos países para  
2 financiarlos para Turrialba, por lo que yo le solicito honorable Concejo esa licencia al  
3 amparo del artículo que establece el Código Municipal en la nota para que no haya ningún  
4 problema, que no crean que yo ando paseando, cosa por el estilo, sino representando a la  
5 Municipalidad, al Cantón en esta actividad. -----

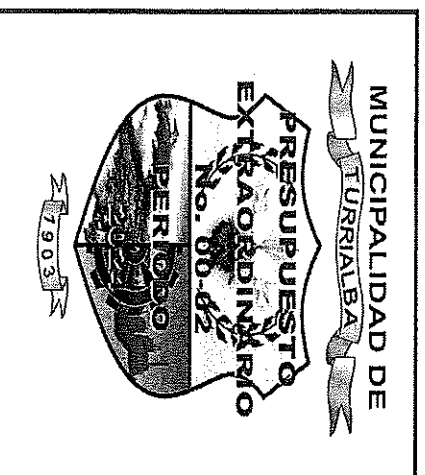
6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces según el Artículo 32 del  
8 Código Municipal, los Regidores que estén de acuerdo en que el Alcalde asista con licencia  
9 con goce de salario por favor levantar su mano, del 2 al 13 de setiembre. Los Regidores que  
10 estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
11 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

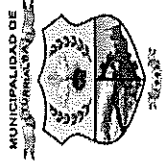
12  
13 **ACUERDO 2:**

14 Considerando el Artículo 32 del Código Municipal se aprueba la licencia con goce de salario  
15 al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que asista en  
16 representación de la Municipalidad de Turrialba a la 4º Conferencia de Cooperaciones entre  
17 Municipios Alemanes, Latinoamericanos y Caribeños a realizarse del día lunes 2 al viernes  
18 13 (inclusive) de setiembre del año en curso en Colonia Alemania y en la ciudad de  
19 Pfaffenhofen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20  
21 7. Presupuesto Extraordinario No. 00-02 Período 2024.

22  
23 - Presupuesto Extraordinario No. 00-02 Período 2024 por un monto de  
24 **¢7.281.631,85.**





- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

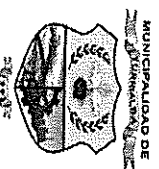
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-02 PARA EL PERIODO 2024

INDICE

u v w x 02

CONTENIDO	PAGINA
Portada	01
Indice	02
Justificación de Ingresos	03
Sección de Ingresos	04 - 05
Justificación de egresos	06
Sección de egresos por partida y programa	07
Sección de egresos detallados general y por programa	08 - 12
Cuadros	13
Cuadro 1: Detalle de origen y aplicación para la CGR	14
Detalle de origen y aplicación de recursos específicos para contabilidad	15
Certificaciones	16
Certificación CCSS	17
Certificación Tesorería	18
Oficios	19
SM 879 2024	20 - 32
Otros	33
Detalle del Superavit	34
Detalle Proyectos de inversión (determinación unidades de desarrollo)	35
Ordenes de compra	36 - 37
FIN	

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**\$8054**

1			
2			
3	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA		
	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-02 PARA EL PERIODO 2024		
4		JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS	03
5			
6			
7	PROGRAMA 4		
8			7.281.631,85

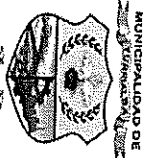
De acuerdo a la liquidación presupuestaria de la Municipalidad de Turrialba del periodo 2023, la cual fue ajustada al 30 de junio del 2024, luego de liquidar los compromisos presupuestarios del periodo anterior, y fue presentada y aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria 005-2024 del 10 de julio del 2024, Se presupuenta la suma de \$7.281,631,85 del rubro de partidas específicas que es por un monto de \$102,815,485,65 y que se encuentra incluido dentro del supravitalibre, debido a que correspondían a periodos anteriores.

Se anexa Oficio SM 879 de aprobación de la liquidación presupuestaria del periodo 2023 a junio del 2024.

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88056**

	CODIGO	DETALLE	MONTO	%
1	38	0001 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
1	39	0002 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00%
1	39	0003 OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00%
1	43	0004 INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00%
1	43	0005 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO IMPUESTO	0,00	0,00%
1	43	0006 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
1	44	0007 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
1	64	0008 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00%
1	44	0009 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00%
1	44	0010 IMPUESTO SOBRE EL BANANO, LEY 7313	0,00	0,00%
1	74	0011 IMPUESTO AL CEMENTO	0,00	0,00%
1	44	0012 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00%
1	44	0013 CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, INFRACCION LEY DE TRANSITO	0,00	0,00%
1	84	0014 CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	0,00	0,00%
1	44	0015 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00	0,00%
1	44	0016 IFAM LEY DE LICORES	0,00	0,00%
2	90	0000 INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%
2	104	0001 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
2	44	0002 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00%
2	44	0003 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00%
2	44	0004 IMPUESTO AL CEMENTO	0,00	0,00%
2	24	0005 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00	0,00%
2	24	0006 IFAM LEY del RUEDO 6809	0,00	0,00%
3	13	0007 FINANCIAMIENTO	7.281.631,85	100,00%
3	13	0008 FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00	0,00%
3	14	0009 PRESTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00%
3	14	0010 Prestamos directos de Instituciones Publicas Financieras	0,00	0,00%
3	15	0011 Prestamo IFAM para Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	0,00	0,00%
3	30	0000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	7.281.631,85	100,00%
3	16	0001 SUPERAVIT LIBRE	7.281.631,85	100,00%
3	17	0002 SUPERAVIT ESPECIFICO	0,00	0,00%
18		TOTAL	7.281.631,85	100,00%

31

30

29

28

27

26

25

24

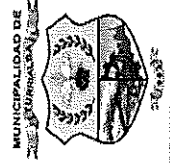
23

22

21

20

19



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-02 PARA EL PERIODO 2024

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

7.281.631,85

PROGRAMA IV

Constituido por Partidas Especificas Transferidas por el Gobierno Central para la ejecución de Proyectos en las comunidades

5 BIENES DURADEROS

JUSTIFICACION

7.281.631,85

Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7481 RYM IMPORTACIONES S.A. SICOP 2019CD-000131-0017600001	5.493.667,95	02	H4
Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7286 CONSTRUCTORA HERNAN SOLIS SRL 2018EN-000009-0017500001	1.787.763,90	02	H5

Mejoras camino de la entrada del Barrio el IMAS Santa Cruz

Detalle de Egresos Programa IV

Partidas Especificas	Monto
TOTAL	7.281.631,85 100,00%
	7.281.631,85 100,00%

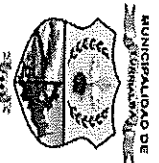
DETALLE DE PARTIDAS ESPECIFICAS

Construcción Capilla Camposanto Turrialba	5.493.667,95	01	I8
Mejoras camino de la entrada del Barrio el IMAS Santa Cruz	1.787.763,90	02	H2
TOTAL	7.281.631,85		

TOTAL PRESUPUESTO

7.281.631,85

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88058

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2 PARA EL PERIODO 2024

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TC	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	0,00	7.281.631,85		7.281.631,85
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
1 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	7.281.631,85		7.281.631,85
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

88058

31

30

29

28

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

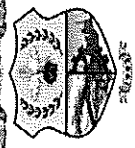
2

1

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-02 PARA EL PERIODO 2024  
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS  
 POR CLASIFICADOR ECONOMICO, GENERAL Y POR PROGRAMA

Código	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-02 2024			
		Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4

Nivel	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 4
1	1.1 GASTOS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1.1.1 REMUNERACIONES	1.17	0.00	0.00	0.00
3	1.1.1.1 Sueldos y saldos	1.17	0.00	0.00	0.00
4	0.01 Remuneraciones básicas	1.17	0.00	0.00	0.00
5	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	1.17	0.00	0.00	0.00
6	0.01.02 Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00
7	0.01.03 Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00
8	0.01.04 Sueldos a base de comisión	0.00	0.00	0.00	0.00
9	0.01.05 Suplenias	0.00	0.00	0.00	0.00
10	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00
11	0.02.01 Tiempo extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00
12	0.02.02 Riesgo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00
13	0.02.03 Disponibilidad laboral	0.00	0.00	0.00	0.00
14	0.02.04 Compensación de vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
15	0.02.05 OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
16	0.03 INCENTIVOS PARLAMENTALES	0.00	0.00	0.00	0.00
17	0.03.01 Retribución por malos servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
18	0.03.02 Retribución al ejercicio honor de la profesión	0.00	0.00	0.00	0.00
19	0.03.03 Dictámenes	0.00	0.00	0.00	0.00
20	0.03.04 Salario especial	0.00	0.00	0.00	0.00
21	0.03.05 Otros incentivos salariales	0.00	0.00	0.00	0.00
22	0.09 REMUNERACIONES DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00
23	0.09.01 Gastos de representación personal	0.00	0.00	0.00	0.00
24	0.09.02 Otras remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00
25	1.1.1.2 Contribuciones sociales	1.12	0.00	0.00	0.00
26	1.1.1.2.01 Contribuciones patronales al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.04	0.00	0.00	0.00
27	1.1.1.2.02 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0.04	0.00	0.00	0.00
28	1.1.1.2.03 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A	0.04	0.00	0.00	0.00
29	1.1.1.2.04 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0.04	0.00	0.00	0.00
30	1.1.1.2.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	0.05	0.00	0.00	0.00
31	1.1.1.2.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Pensiones	0.05	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.2.05.02 Aportes Patronales al Régimen Obligatorio de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.2.05.03 Aportes Patronales al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.2.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.2.05.05 Contribución Patronal a otros fondos administrados por	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.12	0.00	0.00	0.00
	1.01 ALQUILERES	1.01	0.00	0.00	0.00
	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.01.05 Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	1.02	0.00	0.00	0.00
	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	0.56	0.00	0.00	0.00
	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.02.03 Servicio de correo	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.02.99 Otros servicios básicos	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.03	0.00	0.00	0.00
	1.03.01 Información	0.00	0.00	0.00	0.00
	18.000,36	18.000,36	18.000,36	18.000,36	18.000,36









MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88068

MUNICIPALIDAD DE  
TURRIALBA



SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

Nº	DESCRIPCIÓN	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
1	2.2.2 Transferencias de capital a personas	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01		
2	2.2.2 Transferencias de capital a entidades privadas sin fines de lucro	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01		
3	2.2.2 Transferencias de capital a empresas privadas	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	7.02.01	
4	2.2.3 Transferencias de capital al sector externo	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	7.05.01	
5	3.1 CONCESSION DE PRÉSTAMOS	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	4.01.01	
6	3.2 TRANSFERENCIAS DE VALORES	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01	4.02.01
7	3.3 AMORTIZACIÓN	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
8	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98	4.98
9	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02	9.02
10	TOTALS	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21	7.298.632,21

012  
+2

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**88064**

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

013

13

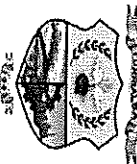
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

# CUADROS



SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

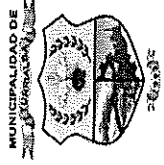
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**88066**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2 PARA EL PERIODO 2024  
CUADRO No.1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS PARA PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA ACT/SER/VIG/GRUPO						MONTO	APLICACIÓN
4 3 3 1 00 00   0	SUPERAVIT LIBRE	7.281.631,85							7.281.631,85	
	Fondo Partidas Especificas	7.281.631,85							7.281.631,85	
			04	01	18				5.493.867,95	Construcción Capilla Camposanto Turrialba
						05	02	99	5.493.867,95	Otras construcciones, adiciones y mejoras
			04	02	H1				1.787.763,90	Mejoras camino de la entrada del Barrio el IMAS Santa Cruz
						05	02	02	1.787.763,90	Vías de comunicación terrestre
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CERO - 2024		7.281.631,85							7.281.631,85	

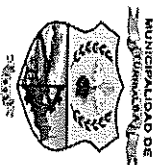


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

016

# CERTIFICACIONES

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**88068**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

017

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV  
No. PA87755132  
Patrono al Día

Al ser las 9:45 AM del 22/08/2024 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	3014042088

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CEDULA Y RAZON SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DIA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

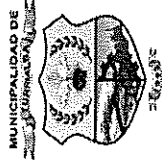
NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042088	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	TURRIALBA
----- Última Línea -----		

\*\*Este documento es válido solo por el día de hoy.  
\*\*Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.  
\*\*En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: [www.ccss.sa.cr](http://www.ccss.sa.cr)- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

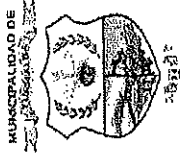
**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**88069**



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

018



Municipalidad de Turrialba  
Cédula Jurídica 3 014 042088  
Área de Hacienda Municipalidad  
Unidad de Tesorería

Oficio No. TES-CERT-369-2024

La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos, como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar que se encuentra en arcas municipales:

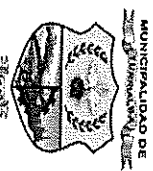
Superávit Libre	7.281.631,85
-----------------	--------------

Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las ocho horas con once minutos, del veintitrés de agosto del 2024, a solicitud del Lic. Allan Cedeño Vega. Contador Municipal, para análisis del Presupuesto Extraordinario Cero para el periodo 2024 ante la Contraloría General de la Republica.

**SHIRLEY** Firmado digitalmente  
**CAROLINA** por SHIRLEY  
**BRENES SALAS (FIRMA)** CAROLINA BRENES  
Fecha: 2024.08.23  
**(FIRMA)** 08:11:47 -06'00'

Licda. Shirley Carolina Brenes Salas.  
Departamento de Tesorería.  
Municipalidad de Turrialba.

**SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**\$8070**

019

# OFICIOS

31

30

29

28

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

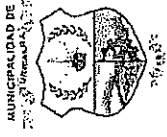
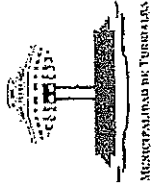
5

4

3

2

1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CERTEJA JURÍDICA 3-014-042088

020

Turrialba, 11 de julio del 2024

Oficio N.º S.M-879-2024

Señores

Centralavla General de la República  
S. M.

Estimados señores:

Me permito transcribirlles el Artículo Tercero, inciso 1 de la Sesión Extraordinaria N°005-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día miércoles 10 de julio del 2024 que dice lo siguiente:

**ARTÍCULO III**

Moción de orden

**1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

Reunión No. 03 celebrada el día miércoles 10 de julio del 2024, a las 14:40 de la siguiente manera:

**Regidores:**

Arturo Rodríguez Morales

Raúl Gómez Salvatierra

Roger Bell Arrieta

**Funcionarios:**

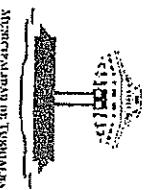
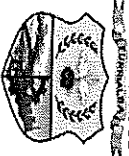
Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal

Lic. Allan Cedeño Vega- Contador Municipal

MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal

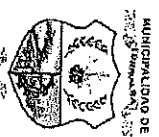
Lic. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



ACERCAJAMUN DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CEBULA JUDICIAL 3-014-042088



021

Arq. Diana Jimenez Espinoza – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano y

Acueducto Municipal

Ing. Luigi Sojo Hidalgo– Geólogo Acueducto Municipal

Ing. Alexander Rodriguez Vargas- Encargado Departamento Servicios Generales

**Secretaria:**

Fiorella Luna Cervantes

**Presidio:**

Reg. Arturo Rodríguez Morales

**ARTÍCULO PRIMERO**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

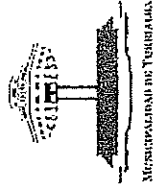
El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Raúl Gómez Salvatierra, Roger Bell Arieta.

Con justificación la Regidora Inés Méndez Garbaca por temas laborales.

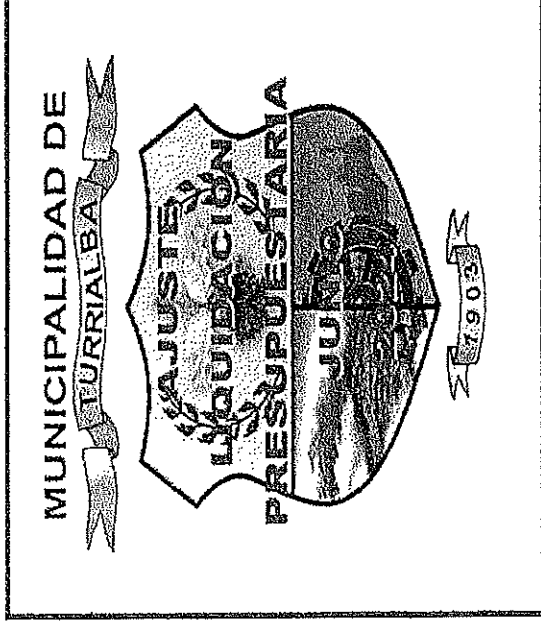
**ARTÍCULO SEGUNDO**

**LECTURA, ANÁLISIS Y VOTACIÓN DE LA AJUSTE LIQUIDACIÓN**  
**PRESUPUESTARIA JUNIO - 2024**

- El MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal y el Lic. Allan Cedeño Vega explican detalladamente el Ajuste Liquidación Presupuestaria – 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CÉDULA JURÍDICA 3-014-042088

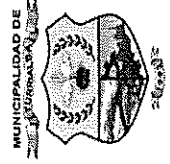


ANEXO N.º 1  
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
AJUSTE A LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO 2024  
En colones

RESULTADO DEL PERIODO		PRESUPUESTO	MONIO DEL
18	INGRESOS DEL PERIODO (Tercerizados e Recaudaciones) Menor:	€0 448 739 601,73	€0 717 287 003,27
19	GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€0 448 739 601,73	€0 602 319 345,78
20	Detalle de los gastos:		
	Programa 1	€1 511 189 432,09	€1 448 322 241,47
	Programa 2	€2 274 694 422,78	€1 987 241 205,35
	Programa 3	€4 172 541 076,46	€3 059 565 634,36
	Programa 4	€538 313 220,40	€2 189 404,50
	Total	€8 496 739 601,73	€6 684 502 319 345,68
21	Detalle de los superávits		
	Superávit libre al 31 de diciembre 2023	€631 164 805,88	
	Ajuste al 15 de febrero 2024	€61 931 487,07	
	Ajuste al 30 de junio del 2024	€114 159 240,63	
	Superávit libre al 31 de diciembre del 2023 ajustado a junio 2024	€807 095 533,58	
22	Superávit específico al 31 de diciembre	€854 040 673,25	
	Ajuste al 15 de febrero 2024	€61 931 487,07	
	Ajuste al 30 de junio del 2024	€615 522 117,83	
	Superávit específico al 31 de diciembre del 2023 ajustado a junio 2024	€1 531 544 478,15	
23	Superávit total al 31 de diciembre 2023	€1 486 306 679,18	
	Ajuste al 15 de febrero 2024	€60,00	
	Ajuste al 30 de junio del 2024	€792 232 088,58	
	Total de superávit al 31 de diciembre del 2023 ajustado a junio 2024	€2 314 737 737,49	
24	RESULTADO DEL PERIODO	€2 214 837 737,49	
25	Menor: Saldos con destino específico del período	€1 631 640 478,16	
26	SUPERÁVIT LIQUIDACIÓN DEL PERIODO	€583 097 259,34	
27	DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		

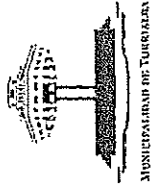


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



88075

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CEBULA JURÍDICA 3-014-042088



024

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
AJUSTES A LAS CUENTAS DE SUPERAVIT  
AL 30 DE JUNIO DEL 2024

RUBRO DEL SUPERAVIT	ORDENES DE COMPRA PENDIENTES	COMPRA ANULADAS	COMPRA ANULADAS	SUBTOTAL	MÁS AJUSTE: PRESUPUESTO EXTRAORDIN. 01	TOTAL DEFINITIVO AJUSTADO
FONDO DE RECOLECCIÓN DE BASUR	8.892.018,63	1.459.912,38	10.354.941,21	10.354.941,21		10.354.941,21
FONDO DE GERMENIO	0,00	41.400,00	-41.400,00	-41.400,00		-41.400,00
FONDO DE PAGOS	0,00	34.300,89	-34.300,89	-34.300,89		-34.300,89
FONDO DE ACUEDUCTOS	89.290.309,63	333.309,40	89.623.619,03	89.623.619,03		89.623.619,03
FONDO ESTACIONOMETROS	2.215.238,14	1.941.473,01	4.160.711,05	4.160.711,05		4.160.711,05
FONDO ALICANTADO SPANTARI	0,00	336.213,50	-336.213,50	-336.213,50		-336.213,50
FONDO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					-592.779,95	-592.779,95
FONDO DE BIENES INMUEBLES					-59.001.460,60	-59.001.460,60
FONDO LÍY 8114	281.060.969,14	23.352.011,25	303.423.980,37	303.423.980,37		303.423.980,37
FONDO IMPUESTO AL CEMENTO	18.664.345,59	654,03	13.664.599,41	13.664.599,41		13.664.599,41
FONDO PRESTAMO	253.537.892,92	0,00	253.537.892,92	253.537.892,92		253.537.892,92
<b>TOTAL</b>	<b>703.116.097,31</b>	<b>-36.616.051,03</b>	<b>729.732.058,36</b>	<b>729.732.058,36</b>	<b>0,00</b>	<b>613.572.117,83</b>
<b>TOTAL AJUSTE EL SUPERAVIT</b>						<b>729.732.058,36</b>

GASTO AL 31 DICIEMBRE 2023	AL 30 DE JUNIO 2024	GASTO AJUSTADO AL 31 DICIEMBRE 2023
7.292.051.404,14	729.732.058,36	6.562.319.345,78

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
LISTADO DE SALDOS DE ORDENES DE COMPRA PENDIENTES DE PAGO  
AL 30 DE JUNIO DEL 2024

Nº	ORDEN	FECHA	CUENTA PRESUP	PROVEEDOR	SALDO AL 30 DE JUNIO 2024	CONTRATACIÓN
				PROGRAMA 1		
				ADMINISTRACION		
40	07236	18/10/2023	1	BOR CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA S/ROP	3.033.000,00	2023LD-000087-0017500001
36	07239	18/10/2023	1	SPECTRUM INGENIERIA S.A	23.154,76	2023LD-000037-0017500001
				TOTAL ADMINISTRACION	3.048.154,76	
				TOTAL PROGRAMA 1	3.048.154,76	
				PROGRAMA 2		
				REGLECIÓN DE PASAJERA		
45	07239	18/10/2023	2	GRUPO CORPBY C DEL ESTE CONE EL CONST.SA	3.145.018,53	2023LD-000022-0017500001
42	07245	18/10/2023	2	JORNATHAN ENRIQUE LIZUY VEGA	750.000,00	2023LD-000012-0017500001
				TOTAL REGLECIÓN DE PASAJERA	3.895.018,53	
				ACUEDUCTOS		
185	07450	18/12/2023	2	BUBENGS DE COSTA RICA S.A. S/ROP	8.097.000,00	2023LD-000097-0017500001
138	07451	09/12/2023	2	EVALUACION TECNOLÓGICA DE G.R. FUNDATEC	7.618.000,00	2023LD-000079-0017500001
180	07455	12/12/2023	2	S/OP TECNOLAV S.A	33.000.000,00	2023LD-000088-0017500001
185	07454	18/12/2023	2	CONSTRUCTORA CARLOS MORA S.A.LY ASOC	4.104.809,58	2023LD-000094-0017500001
184	07453	18/12/2023	2	CONSULTORA CH PARA FROG DE DESARROLLO S.	37.572.900,00	2023LD-000084-0017500001
				TOTAL ACUEDUCTOS	89.290.909,58	
				CULTURALES EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS		
58	07450	18/10/2023	2	SUPER COMERCIAL HERMANOS ROSAS S.A	482.077,70	2022CP-000264-0017500001
				TOTAL CULTURALES EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	482.077,70	
				ESTACIONOMETROS		
200	07465	19/12/2023	2	SCRMIVISION S.A. S/ROP	2.219.238,14	2023LD-001028-0017500001
				TOTAL ESTACIONOMETROS	2.219.238,14	
				TOTAL PROGRAMA 2	109.880.844,16	
				PROGRAMA 3		

Email: [secretaria@municipalidadturrialba.ac.cr](mailto:secretaria@municipalidadturrialba.ac.cr)

Teléfono: 2566-8885





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

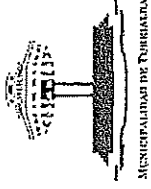
27

28

29

30

31



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CEBULA JURINICA 3-014-042088



026

Lic. Allan Cedeño Vega- Contador Municipal: Ahí de partidas, saldos hay como 114 millones. -----

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente: 114 millones y solo ejecutamos 7 millones.

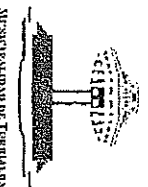
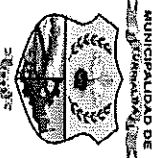
Lic. Allan Cedeño Vega- Contador Municipal: Sí, pero es que hay muchas cosas que no se pueden ejecutar, ya eso es un estudio que se había hecho de los saldos que estaban pendientes, entonces de esas cantidades queda un ajuste a la liquidación presupuestaria. -----

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente: Entonces son 2.700 millones en esas 3 condiciones, en esos tuvimos algunos Departamentos como el que nos representa la Arquitecta Jimenez y don Alexander que son muy importantes, porque son servicios, tenemos algo que agregar don Alexander, doña Diana sobre la liquidación. -----

Arq. Diana Jiménez Espinoza: Lo que quedó pendiente al cierre al 30 de junio sería una contratación como bien lo estaba diciendo Jesús de un diseño estructural de paso elevado de tubería en Azul, esa se adjudicó por 7.906.910. esa no se ha entregado todavía, pero tiene un plazo de ejecución de 1 año entonces todavía tiene tiempo, luego, está la contratación del diseño y la construcción de paso elevado de tubería, pero aquí en Alto Cruz, esa gira un primer desembolso de un 50% pero queda pendiente el otro 50% y ellos también tiene chanche de ejecutar todavía los fondos, luego los otros 2 proyectos los está encabezando mi compañero Luigi Sojo los pueda explicar. -----

Ing. Luigi Sojo Hidalgo: Los 2 proyectos pendientes serían la instalación de macro medidores, eso en tanques y algunos manantiales, ese proyecto se encuentra en ejecución y tiene fecha de entrega al 8 de agosto y ellos están tramitando ahorita un prórroga por un mes más me parece por un tema de que los macro medidores se importan desde México y la casa

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CESUDA JURÍDICA 3-014-042088



027

matriz está en Israel, entonces con el tema de la guerra que hubo, tuvieron atrasos con la importación de los productos, pero ese está en trámite y la contratación fue adjudicada por 3 millones se debía pagar el 40% cuando se dio la orden de inicio y el 60% cuando se hace la entrega a la fecha de hoy ellos no han hecho ninguna solicitud de recepción o gestión de pago, todavía se les adjudica los 3 millones pero es porque ellos no han ejecutado la ejecución o la gestión de pago propiamente, sin embargo se les va a pagar cuando ellos lo tramiten y el otro es el estudio técnico de Chirría que queda un salgo aproximadamente de 7 millones que se tiene que pagar cuando ellos entreguen los insunnos finales del entregable, se pagaba 40 al inicio, 30 sobre un informe de avance y 30 cuando entreguen los entregables aprobados por nosotros. -----

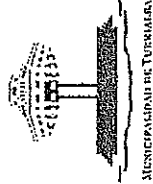
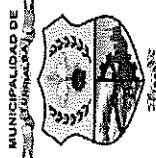
**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Don Alexander algo que agregar en sus programas, había algunos proyectos comprometidos en esta liquidación des departamento suyo. -----

**Ing. Alexander Rodríguez Vargas:** De los proyectos que estan pendientes, creo que eran 270 y resto de millones eso es lo del Centro de Transferencia que ahorita está en ejecución y es el saldo de los avances que hacen falta, tengo entendido que estamos para setiembre la entrega, según el cronograma. -----

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Del departamento suyo la totalidad del presupuesto cuanto fue, o sea, de las cosas que usted tenía que ejecutar cuanto era la totalidad, 1000 millones más o menos. -----

**Ing. Alexander Rodríguez Vargas:** No recuerdo el dato ahorita. -----

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CESULA JURIDICA 3-014-042088



028

6 Reg. Arturo Rodriguez Morales – Presidente: Porque si estan diciendo que quedaron  
7 pendientes 200 y resto de millones. -----

8 Ing. Alexander Rodriguez Vargas: Lo del Centro de Transferencia eran alrededor de 500  
9 no recuerdo cuantos millones era la totalidad del proyecto. -----

11 Reg. Arturo Rodriguez Morales- Presidente: Estamos con el 50 % de eso. -----

13 Ing. Alexander Rodriguez Vargas: Correcto y luego unos 8 millones que eso es igual del  
14 Centro de Transferencia, pero es la parte de los servicios de la inspección, que cuando se  
15 realizaron los planos, había quedado al pendiente de cuando se iniciara un proceso para el  
16 pago de la inspección. -----

17 Reg. Roger Bell Arrieta: Solo una duda, como decía en compañero Jesus, nosotros no  
18 tenemos mucha experiencia en el tema, pero si me llama la atención que veo muy poca  
19 ejecución, a que se debe, ustedes saben o no tienen la respuesta. -----

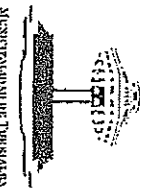
21 Reg. Arturo Rodriguez Morales- Presidente: Por supuesto que la ejecución viene desde la  
22 cabeza para abajo. -----

24 MBA. Jesús Romero Prado: Importante porque al final del periodo tomando los 12 meses  
25 más estos 6 tuvimos una ejecución total de 6.502 millones que es un 77 %, el lunes hicimos  
26 una mesa de trabajo, hay metas propuestas importantes para este periodo pero al final el  
27 resultado de la ejecución, no digo que es la perfecta pero es muy aceptame más bien, creo  
28 que a partir de la complejidad de los procesos de contratación y a partir de que, recuerden  
29 que el años anterior veníamos de un presupuesto no aprobado, que se aprobó hasta julio por  
30 ahí pudieron empezar a ejecutar y el otro lleo en octubre. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88080**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CEDULA JURIBICA 3-014-042088



029

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente: Don Jesús, la situación es ver la naturaleza del origen de la ejecución de ese 77, porque si usted me dice que se ejecutó paralelamente en todos los programas el 77 no, porque estamos viendo que en el programa 4 solo se ejecutaron 7 millones, claro, ejecutar el programa 1 que son los salarios de la administración pues eso es muy natural, me parece que el 77 es global y usted no es el que debería de dar aquí las explicaciones porque usted no era el Alcalde ni Alcaldesa, pero si tendríamos que visualizamos que interesante sería tener un cuadrito de la ejecución por programa, está bien el ejecutable global, pero también por cada programa, eso sería muy interesante.-----

14  
15 **MBA. Jesús Romero Prado** Algo tal vez importante, porque yo creo que aquí esto es muy formativo, la mayoría de estos recursos que estan sin ejecutar ya estan presupuestados, que harían eso, todo lo que en servicios no se ejecutó el año anterior va a superávit específico, esto que trajimos hoy es una cantidad de recursos que ya tiene contratación realizada y estan para ejecución.-----

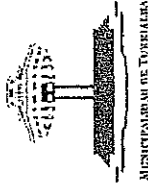
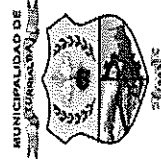
20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Alguna observación señores Regidores o pregunta, suficientemente discutido, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la siguiente solicitud de acuerdo que ha presentado la Administración en concordancia con el artículo N°114 y el N°116 del Código Municipal se aprueba el Ajuste de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de Turrialba con un resultado del periodo 2023 de 2 214 937,49 con un superávit específico de 1 531 544 478,15 y un superávit libre de 683 393 259, 34 y que se envié a la Contraloría General de la Republica para su correspondiente conocimiento y fiscalización de aprobarse esto que se notifique al Concejo Municipal el dictamen de esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, en discusión la propuesta, discutida, los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo, por favor levantar la mano, **aprobado por unanimidad.**-----

31

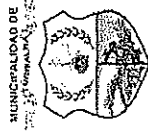
SESIÓN ORDINARIA

017-2024

23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
CEDULA JURIBICA 3-014-042088



030

1

2

3

4

5

6

**ACUERDO 1:**

Aprobar el Ajuste de Liquidación Presupuestaria a junio - 2024 con un resultado del periodo 2023 por un monto de ₡2.214.937.737,49, de los cuales ₡1.531.544 478,15 corresponden a superávit específico y ₡683. 393. 259,34 a superávit libre. Trasládese a la Contraloría General de la República para su conocimiento y fiscalización. Aprobado por unanimidad de los 3 Regidores presentes.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Al ser las 15:05 finaliza la reunión

**F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esté Dictamen de Comisión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no se encuentra la fracción del Partido Unidos Podemos y vota doña Zoraida nuevamente, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes y votamos las mismas fracciones, no se encuentra el Partido Unidos Podemos y vuelve a votar doña Zoraida. -----

**ACUERDO 2:**

1. Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en todos sus puntos. Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidos Podemos no tiene representación en la curul) (Voto la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en la curul).**

11

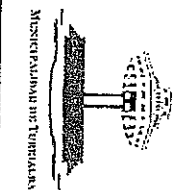
Email: [secretaria@turrialba.ac.cr](mailto:secretaria@turrialba.ac.cr)

Teléfono: 2556-8385

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**\$8082**

**SESION ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARIA  
CESIDA JURIDICA 3-014-042089



031

2. Aprobar el Ajuste de Liquidación Presupuestaria a Junio - 2024 con un resultado del periodo 2023 por un monto de \$2.214.937.737,49, de los cuales \$1.531.544 478,15 corresponden a Superávit Específico y \$683. 393. 259,34 a Superávit Libre. Trasládese a la Contraloría General de la Republica para su conocimiento y fiscalización. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidos Podemos no tiene representación en la curul) (Voto la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en la curul).**

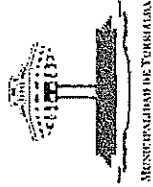
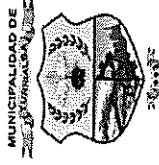
**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solamente explicarles porque era urgente conocer este dictamen, este dinero que son dos mil setecientos millones, en lo que da la posibilidad para reinvertir el dinero, tenemos plazo para hacerlo hasta el lunes, si nosotros nos esperamos al viernes, habría que correr demasiado, entendemos es una nueva Administración y por eso la Comisión de Hacienda lo hicimos y como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto les agradezco porque este un equipo de trabajo, aquí no es ayudar solamente a Carlos Hidalgo o a nosotros, aquí es ayudar al pueblo de Turrialba, así que hoy estamos cumpliéndole al pueblo de Turrialba. -----

**Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo puedo ver ese documento ahorita o tengo que esperarme hasta el Acta del viernes. -----

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Al ser un acuerdo incluso lo puede observar inmediatamente, no tiene ningún problema don Ronald para que lo pueda ver. ----

31

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA  
SEBULA JURIDICA 3-014-042088

Atentamente,

032

VERA ESTEFANIE Firmado digitalmente  
ROMERO por VERA ESTEFANIE  
CORDERO ROMERO CORDERO  
(FIRMA) (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.11  
14:59:38 -06'00'

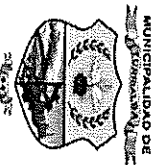
Bach. Vera Ramona Cordero  
Secretaria del Concejo Municipal a.i

📁 Archivo

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

Email: [secretaria@municipalidadturrialba.gub.cr](mailto:secretaria@municipalidadturrialba.gub.cr)

Teléfono: 2556-8885  
13



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

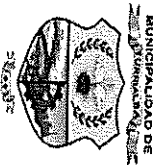
033

# OTROS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**\$8086**

035

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-02 2024**  
**DETALLE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

<b>CALCULO INICIAL UD DE ACUERDO AL PRESUPUESTO</b>	
Presupuesto inicial periodo 2024:	5.519.079,489,68
Valor de la unidad de desarrollo al 01/08/2023:	1.015,5240
ID	
Presupuesto inicial/ UD:	5.434.711,04
II	

<b>UBIGACION DEL ESTRATO DE ACUERDO A ALAS UD</b>	
<b>Estato 2:</b> UD con valores entre 3.420.869,60 y 15.203.864,80 con un valor de 380.096,62 UD para ese estrato	
14	

<b>CALCULO PROYECTOS A INFORMAR DE ACUERDO A LAS UD</b>	
UD Estrato 2:	380.096,62
valor de la UD al 01/08/2023:	1.015,5240
UD Estrato 2 * valor UD al 01/08/2023:	385.997.239,93

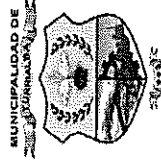
**18**  
 Por tanto se debe de suministrar información a la Contraloría General de la República, de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Turrialba que en el periodo 2024 superen la suma de 353 697 009,26 colones.

21	PROYECTO	PARTIDA	MONTO
22			
	No existen Proyectos de Inversión Pública que se deba de informar		0,00
	<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>

25  
 26  
 27  
 Elaborado por ALLAN CEDENO VEGA  
 Fecha: 13/08/2024

- 29
- 30
- 31

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



036

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Céd. Jurídica: 3-014-042088 Tel: 2556-0231 Ext. 125 Fax: 2556-1559  
Costado este del Parque Central Quezadas Casa1

ORDEN DE COMPRA POR BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 06/11/2023 ORDEN NO. 07296  
SE(S): CONSTRUCTORA HERRAN SOLIS SRL Pag: 1/1  
Prov.No.: 1481 Céd.No.: 3-102-008555 Tel: 40091399 Fax: 22315871  
Rucgo entregar al Sr.(a): JULIO CESAR MORA SOLANO Req: Tiempo de entrega: SEGUN CONTRATO  
Unidad ejecutora: CASOS EJECUCION INMEDIATA

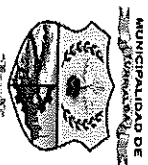
POR CUNTA DE ESTA MUNICIPALIDAD LO SIGUIENTE:

Cantidad	Descripción	Código de presupuesto	Precio Unidad	Precio Total
11	1 SERV.COLOCACION MEZCLA ASFAL CANTIDAD 21.838 CON PRECIO UNITARIO DE 81.861,07	5.04.02.HI.06.02.02.	1,787,763.90	1,787,763.90
12	ULTIMA LINEA			

13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25	LICITACION PUBLICA NO.2019LN-000003-0017500001 SEGUNDA DEMANDA ORD.PEDIDO 2023-41		Subtotal.: 1,787,763.90	
26	SUMINISTRO,COLOCACION Y COMPACTACION MEZCLA ASFALTA EN CALIENTE DISTRITO SANTA CRUZ		-2%.Renta: -35,755.00	
			Total: 1,752,008.90	

27	ALCALDE	MARIELA HERNANDEZ SOLANO (FIRMA)	Firmado digitalmente por MARIELA HERNANDEZ SOLANO (FIRMA) Fecha: 2023.11.06 11:03:07 -06'00'
28	TESORERIA	RONALD ANDRES BOLAÑOS CALVO (FIRMA)	orden confeccionada por Firmado digitalmente por RONALD ANDRES BOLAÑOS CALVO (FIRMA) Fecha: 2023.11.08 15:29:25 -06'00'
29	(Firma y sello)		
30	(Firma y sello)		
31	Recibido conforme		

**SESION ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**88088**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**      **037**

Céd. Jurídica: 3-014-042038    Tel: 2555-6231 Ext. 125 Fax: 2556-1859  
 Costado este del Parque Central Quezada Cabal

**ORDEN DE COMPRA POR BIENES Y SERVICIOS**

FECHA...: 5 21/12/2023      **ORDEN NO. 07481**  
 SR(S)...: RVM IMPORTACIONES S.A. STCP      **Pagi: 1/1**  
 Prov No.: 7 2055    Cód.No.: 3-101-748935    Tel: 60513542    Fax:      **Tiempo de entrega: SEGUN CONTRATO**  
 Ruego entregar al Sr. (a): ALCALDIA MUNICIPAL      **Req:**  
 Unidad ejecutora.....: CONSTRUCCION CAPILLA

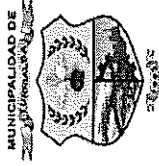
FOR CUESTA DE ESTA MUNICIPALIDAD LO SIGUIENTE:

Cantidad	Descripción	Código de presupuesto	Precio Unidad	Precio Total
1.00	SERVICIOS CAPILLA CEMENTERIO	5.04.01.18.05.02.99.	5,493,867.95	5,493,867.95
11				
12	ULTIMA LINEA			
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
		Subtotal.:	5,493,867.95	
		-2%.Renta:	-109,877.00	
		Total.....:	5,383,990.95	

CONTRATACION DIRECTA NO.2018CD-000131-0017800001      Subtotal.: 5,493,867.95  
 CONTRACION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE      -2%.Renta: -109,877.00  
 CAPILLA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.PART.ESPECIFICA      Total.....: 5,383,990.95

28 ALCALDE  
 29 (Firma y sello)  
 30 Recibido conforme  
 31

TESORERIA      (Firma y Sello)  
 Orden confeccionada por  
 Firmado digitalmente por  
 MARIELA      MARIELA HERNANDEZ  
 HERNANDEZ      SOLANO (FIRMA)  
 SOLANO (FIRMA)      Fecha: 2023.12.21 10:23:59  
 06/00



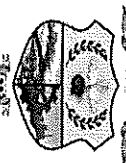
1 - Plan Operativo Anual al Presupuesto Extraordinario No. 00-02 Periodo 2024  
2 - por un monto de €7.281.631,85

Número Ítem	ODS	Área Estratégica PEM	Objetivo	PRODUCTO	Descripción de la meta	Código	Unidad de Medida	Cantidad prevista 2024	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		TOTAL CONSOLIDADO PRESUPUESTO €0.00	7281631,85	2281631,85	0,00	
									2024	1 semestre					
21			Mejorar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Mejorar 0,25 kilómetros del camino IMA5, Santa Cruz, Ejecución de obra pendiente de concluir y cancelar infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Kilometros	0,25	€0,00	€1 787 763,90		€5 493 667,95		5 493 667,95	
22			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
23			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
24			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
25			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
26			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
27			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
28			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
29			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
30			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95
31			Gestionar la construcción de infraestructuras resistentes para un cantón industrial, seguro y sostenible.	Infraestructura	Construir Capilla en el Camposanto Turrialba, Ejecución de obras de infraestructura para la comunidad. Ley 7755 que luego de la liquidación de compromisos, quedó la obra pendiente de concluir y cancelar mediante ORDEN DE COMPRA 7296 CONSTRUCTORA HERMAN SOLIS SRL 2019LN-000003-0017500001		Capillas	1	€0,00	€0,00	€5 493 667,95		€5 493 667,95		5 493 667,95

PROGRAMA IV: Partidas Específicas

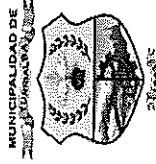
Firmado digitalmente  
por ANA LUCRECIA  
ESQUIVEL AGUILAR  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.08.23  
10:09:18 -06'00'

ANA LUCRECIA  
ESQUIVEL  
AGUILAR  
(FIRMA)



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Les voy a entregar, tenemos  
2 aquí un Presupuesto base 0, que ahí se les va a entregar, don Luis por favor el base 0, que  
3 es el sencillo, el Presupuesto base 0 para que lo puedan ver, son \$7 000 000, para que este  
4 honorable Concejo me lo pueda aprobar, recordemos que este Presupuesto a base 0 se  
5 aprueba aquí y en la página 70 del Presupuesto Extraordinario que le vamos a entregar  
6 ahorita viene incluido el Plan Plurianual donde se incluye este Presupuesto base 0, esos son  
7 partidas específicas que ya están asignadas, esto ya está aprobado, lo que se hizo fue un  
8 ajuste como ustedes pueden ver ahí en la tabla, en el tema del PAO son 7 000 000 que están  
9 ya como partidas específicas, pero para poder ejecutarlas ocupamos que sean aprobadas,  
10 dice que son 1 787 763 que lo pueden ver en la primer columna, que es 0.25 kilómetros de  
11 un camino que quedo pendiente en la entrada del IMAS – Santa Cruz y 5 493 867 que es el  
12 tema de la capilla del Campo Santo de Turrialba que quedo pendiente, es el Presupuesto 0  
13 nada más, es el 0 el que estamos viendo, a base 0 y entonces ahí se los adjunto para poder  
14 ejecutar, son partidas específicas, es muy sencillo. -----  
15  
16 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** La idea con este Presupuesto 0, que además es muy  
17 chiquito, como ven realmente casi es una modificación, pero no lo es, es un Presupuesto con  
18 la correspondiente modificación del PAO que es el Plan Operativo Anual, el PAO, la idea  
19 que plantea el señor Alcalde, señores Regidores, es que se dispense del trámite de comisión,  
20 porque es muy pequeño, o sea que se dispense del trámite de comisión, logramos 3 cosas, 1  
21 no saturar la Comisión de Hacienda porque todos los documentos que ustedes ven ahí es el  
22 que nos van a entregar hoy para empezar a discutir el Extraordinario, ya el lunes estamos  
23 discutiendo 2 temas que nos están agobiando, el tema del presupuesto a la Auditora, el tema  
24 de la Policía Municipal, un tema ahí relacionado al Ex Alcalde anterior y ahora este  
25 Extraordinario, 2 y de hoy en ocho el señor Alcalde estaría entregando ya el Proyecto de  
26 Presupuesto Ordinario 2025, entonces en aras de ver de que esto es muy básico, sumamente  
27 básico no hay que atrasarnos, mejor que se dispense del trámite de comisión y que puedan  
28 aprobarle la dispensa y aprobarlo por el fondo y segundo eso tiene un impacto más, que es  
29 que ganamos tiempo, recuerden que nosotros tenemos tiempo para ejecutar hasta el 16 o 18  
30 de diciembre, cada día que pasa tenemos menos días para poder ejecutar el Presupuesto y  
31 eso no es un tema del señor Alcalde, ni mío, ni de ustedes, a quienes afectamos, al pueblo



1 exactamente, vea que bien, exactamente, le vamos aplaudir a usted más bien, al pueblo es  
2 al que afectamos, por eso queremos reiterarle la posibilidad de que este Presupuesto 0, o  
3 Presupuesto de ajuste sea dispensado del trámite de comisión y que el mismo después sea  
4 aprobado por el fondo y sea aprobado en acuerdo firme, las 3 votaciones para que de esa  
5 manera se pueda dar lo más importante, pero estamos viendo que aquí hay algunas partidas  
6 importantes de algunas comunidades, Santa Cruz sobre todo, lindo lugar, que  
7 definitivamente requiere nuestra respuesta, más para aprovechar el tema del clima y el  
8 precio de los materiales que también es muy importante, que esa es la otra variante, cada  
9 día que pasa menos podemos comprar con el dinero, así de sencillo, gracias señor Presidente  
10 y rogándole y viendo el visto bueno de parte de la Comisión de Hacienda como Presidente  
11 para que se pueda dispensar del trámite de comisión y se apruebe por el fondo y después en  
12 acuerdo firme. -----

13

14 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es que los compañeros Síndicos querían saber, de Santa  
15 Cruz, que yo le estoy diciendo a ellos que es el camino de la entrada de la comunidad del  
16 barrio IMAS de Santa Cruz. -----

17

18 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Quisiera saber si por favor me pueden aclarar a que se  
19 refieren con barrio el IMAS, o sea que camino, el código, si me lo pueden indicar por favor.

20

21 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Yo no conozco el barrio,  
22 pero sé que le llaman así y esto es un proyecto que ya inicio, es para terminarlo, por eso lo  
23 que falta es, son 0.25 kilómetros lo que falta, es una mejora y es ¢1 787 763 y ahí está la  
24 orden de compra que la tiene, o sea el proceso está activado, lo que falta es ese pedazo, yo  
25 no lo conozco porque no he ido, pero con mucho gusto podemos consultar de inmediato. --

26

27 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Sí por favor, porque desconozco, no. -----

28

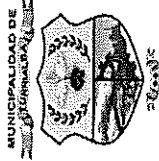
29 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** No, quisiera preguntarle a Marco de que es lo que quería  
30 saber. -----

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A donde se ubica la calle. -----  
2  
3 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Es el barrio el IMAS, en San Rafael, al lado arriba de la  
4 iglesia. -----  
5  
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Listo don Marco ubicado, darnos  
7 una vuelta con Popí por allá para ver cómo está el asunto, San Rafael de Santa Cruz, ya se  
8 ubicó, no sé si alguien más iba hacer algún comentario, nada más agradecerle más bien al  
9 señor Alcalde porque en años anteriores había que estar detrás del Presupuesto 0, donde  
10 Arturo no me deja mentir y entonces lo que eran las partidas era difícil de utilizar en aquel  
11 momento, entonces de mi parte si agradecerle. Los Regidores que estén de acuerdo en  
12 dispensar de trámite de comisión este Presupuesto 0 presentado el día de hoy por el señor  
13 Alcalde, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota doña Ester porque don Kevin no  
14 se encuentra en su curul, por el fondo, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vuelve  
15 a votar doña Ester y en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
16  
17 **ACUERDO 3:**  
18 Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se aprueba por el fondo el  
19 Presupuesto Extraordinario N°00-2024 del Ejercicio Económico 2024 y el Plan Operativo  
20 Annual 0 – 2024- Partidas Específicas por un monto de \$7.281.631,85. **ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Voto la Regidora Brenes Solano en lugar del  
22 Regidor Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).  
23  
24 **8. Oficio No. MT-DA-CHF-701-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**  
25 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
26 **con fecha 23 de agosto 2024.**  
27  
28 Adjunto para su conocimiento, análisis y posterior aprobación de los perfiles ocupacionales  
29 requeridos para la buena marcha institucional y que debe ser incluido dentro del Presupuesto  
30 Ordinario 2025.  
31 Les adjunto:



- 1 1. Los perfiles para servicios especiales.  
2  
3 2. Los perfiles de nuevas plazas (Administración Mercado Libre, Inspector Servicios  
4 Municipales, Peón de Obras y Sanidad). Cabe agregar que se incluye en este apartado el  
5 Gestor Ambiental cuyo perfil está aprobado, pero sin contenido económico.  
6

7 3. Reasignación de tres puestos:

- 8 1. Gestor de Cultura  
9 2. Encargado de Patentes  
10 3. Puesto Oficinista UTGV  
11

12 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También voy aportar a este  
13 honorable Concejo Municipal para que puedan remitirlo a la Comisión de Hacienda, 2  
14 documentos, en uno los perfiles ocupacionales requeridos para la buena marcha institucional  
15 que deben incluirse en el Presupuesto Ordinario 2025 para que sean estudiados, ya vienen  
16 los perfiles que necesitamos y ahí vienen detallados para que la Comisión pueda analizarlos  
17 junto con el personal, entregamos los perfiles ocupacionales requeridos para el otro año, para  
18 que la Comisión pueda estudiarlos, entonces por favor la Secretaría del Concejo que nos  
19 reciba estos documentos. -----  
20 -----

21  
22 **ACUERDO 4:**

23 Trasladar el Oficio No. MT-DA-CHF-701-2024 presentados por el Mag. Carlos Eduardo  
24 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto  
25 para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
26

27 **9. Entrega del Proyecto del Presupuesto Extraordinario No. 02-2024 y su Plan**  
28 **Annual Operativo.**  
29

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**88094**

MUNICIPALIDAD DE  
TURRIALBA, TUR.

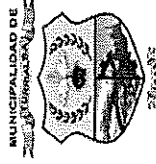


**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** El Presupuesto  
2 Extraordinario 02, para este mismo periodo, por la suma de ₡1 085 777 389.17, los cuales  
3 se componen de ingresos que provienen del superávit específico y libre del periodo 2023. –  
4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya don Luis anda entregando la  
6 documentación, igualmente que cada Regidor firme el recibido por favor. -----  
7  
8 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Todos tienen que recibir ahí,  
9 al frente y también los voy a entregar que va adjunto a este Presupuesto el ajuste del PAO  
10 referido a este Presupuesto, que es otro documento que estamos entregando ahí, no ese es el  
11 otro, ese es del Extraordinario, para que también sea estudiado. -----  
12  
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más señor Alcalde cuantos  
14 folletos son, son 4 folletos. -----  
15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Es el folleto del Presupuesto  
16 Extraordinario, el folleto del Presupuesto base 0 y el ajuste del PAO del Presupuesto  
17 Extraordinario. -----  
18  
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esos son para que sepan cuantos  
20 deben de tener. Los Regidores que estén de acuerdo en que toda esta documentación del  
21 Presupuesto Extraordinario 02, el ajuste del PAO, sean trasladados a la Comisión de Hacienda  
22 y Presupuesto por favor levantar su mano. Los Regidores que estén de acuerdo que estos 2  
23 documentos sean acabamos de leer sean trasladados a la Comisión de Hacienda por favor  
24 levantar su mano, vuelve a votar don Kevin Aguilar, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
25 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
26  
27 **ACUERDO 5:**  
28 Trasladar el Proyecto del Presupuesto Extraordinario No. 02-2024 y su Plan Anual  
29 Operativo a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior  
30 dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
31 -----



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Varias cosas señor Alcalde, primero reiteraría a los  
2 miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Administración representada  
3 por el señor Alcalde y a todo el Concejo están invitados lunes 2:30 p.m., en este Salón  
4 tenemos la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la cual vamos a empezar a discutir  
5 temas de estos, tanto de las plazas de la Policía Municipal, como estas otras que se están  
6 recalificando, todo esto hay que tenerlo previo para el Presupuesto, es importante que firmen  
7 porque el Código dice que son 3 días antes de que se aprobado, la idea es que la Comisión  
8 pueda avanzar en la discusión del Extraordinario esta semana, para tenerlo listo de hoy en  
9 ocho la votación del Presupuesto Extraordinario y tener libre como dice el Código la  
10 discusión del mes de setiembre el tema del Presupuesto Ordinario 2025, para que todos nos  
11 enfoquemos en eso, recuérdese que después de eso vendremos a una sola Sesión para eso,  
12 que es obligatoria la Sesión Extraordinaria para discutir el Presupuesto Ordinario 2025 y  
13 analizar cada uno de los gastos que se van hacer y las inversiones, recuerden que lo hablamos  
14 la semana anterior. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Arturo nada más reiterar la  
17 hora, el día y la hora. -----

18

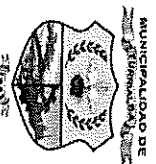
19 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Lunes a las 2:30. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que dicen los compañeros don  
22 Roger Bell y don Carlos que están en Junta Vial que ese día tienen, ellos mueven Junta Vial.

23

24 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Porque nosotros ocupamos hacerlo para los días den  
25 suficiente, sino los plazos no nos dan para el viernes Alcalde, lunes 26 a las 2:30, porque  
26 ocupamos todos los documentos de previo de la Comisión para que el Departamento de  
27 Hacienda logre hacer todos los ajustes al Presupuesto Ordinario 2025, si quiero decirle,  
28 insistirle de que por favor los Síndicos vengan, vengan a las discusiones por el Presupuesto  
29 que trae la Junta Vial, que cuando se venga ya viene el Presupuesto y ya cambiarlo aquí va  
30 hacer muy difícil, vea que les estoy hablando con toda transparencia, porqué, porque muchos  
31 son nuevos y yo me recuerdo en Sesiones del Concejo que hemos empezado a las 3:00 p.m.



**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

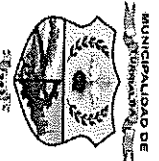
1 y salimos a las 11:00, porque todo mundo quiere ver porque mi camino no está, porque esto  
2 no está, pero ya en el Plenario es muy difícil de hacerlo, la discusión se da en la Comisión  
3 de Hacienda, que aunque solo los 5 Regidores que somos miembros de la Comisión tenemos  
4 voz y voto, pero todos tienen derecho de participar y de poder discutir y preguntar y alegar  
5 porque no está su presupuesto, o la indicación que se les solicito de lo que había ahí y ahí  
6 va a estar no solamente el Alcalde, sino también los funcionarios municipales para que den  
7 las explicaciones porque un proyecto sí y porque un proyecto no, tres cosas muy sencillas  
8 para aclarar, no es que defienda al Alcalde, él se puede defender solo, tiene la fuerza para  
9 defenderse solo, pero hay cuestiones, porque no me pusieron las máquinas de hacer  
10 ejercicios, porque no está el terreno donde las van a poner, quieren máquinas de ejercicios  
11 y no dicen ni a donde las van a poner y después dice que las quieren poner en "X" lugar,  
12 pero el terreno no tiene escritura, o es un terreno privado, o no está determinado en una  
13 honorablísima comunidad del Distrito de Pavones, en la Administración anterior se cometió  
14 un error u horror, como la partida no decía donde era, la pusieron en la parte alta de esa  
15 comunidad unos juegos y era en la parte baja, después como le iban a quitar los juegos a la  
16 parte alta para llevársela a la parte baja, jamás, pero que paso ahí, esa delicadeza de ser  
17 específicos a la hora de ver los documentos, teníamos que ser más proactivos a la hora que  
18 nos dan los documentos, entonces es importante que cuando el Presupuesto lo dan, vengan,  
19 escuchen, pregunten e indicar bien claramente que con respecto a los caminos eso viene  
20 desde la Junta Vial, lo que hace la Comisión de Hacienda es verificar que los montos den  
21 según las partidas presupuestarias, lo otro que en ese tema si decirles que la idea es generar  
22 5 Sesiones de la Comisión de Hacienda para ver los Presupuestos, 5 Sesiones en 15 días de  
23 la Comisión y tenemos toda la semana cívica entre eso, ustedes pueden llegar cuando gusten,  
24 yo les voy a dar el calendario para que puedan asistir y las horas, porque en la tercer semana  
25 de setiembre tenemos que estar votando el ordinario, porque tiene que ser ratificado en una  
26 segunda votación del Plenario del Concejo, el Presupuesto Ordinario no puede ser aprobado  
27 en firme en una sola Sesión, es el único documento que requerimos votarlo 2 veces, ante  
28 eso tenemos que votarlo en una sesión y esperar a la siguiente Sesión Ordinaria para poderlo  
29 ratificar y tiene que estar antes del 30 de setiembre, porque el Acta certificada tiene que  
30 trasladarse a la Contraloría General de la República, o sea sin Acta no podemos esperar  
31 al último día de setiembre para elevarlo, porqué, porque ocuparnos el Acta y el Acta hasta



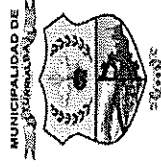
1 que el Concejo la vea, entonces ruego las colaboraciones y vea que se lo digo como  
2 responsable de Hacienda para que después no digan porque vamos a marcha forzada y doble,  
3 porque ya 2 veces nos han improbado el Presupuesto, porque hay personas a veces que no  
4 lo hacen o no lo hacemos y hay que hacerlo bien, que es el primer Presupuesto del señor  
5 Alcalde Hidalgo Flores y queremos que salga bien y que todo sea positivo e indicar que  
6 vamos a incorporarlo por lo menos la presentación del Presupuesto el lunes, no la discusión  
7 de este Extraordinario y muy posiblemente el martes o miércoles convocamos a otra  
8 Comisión de Hacienda ya para que nos aclaren las dudas, observaciones, votarlo y para que  
9 el viernes podamos votar Concejo Municipal, que es 30 de agosto y el día lunes y el 3 de  
10 setiembre empezamos la discusión del Presupuesto Ordinario 2025 a marcha forzada, para  
11 tener el dictamen antes del 18 de setiembre, para que el Concejo empiece a discutirlo,  
12 entonces Alcalde yo sé que esto es durísimo y con usted fuera del país sabemos que la  
13 situación es difícil, eso en cuanto a los Presupuestos, quería robarme 3 cositas sobre la  
14 Administración, una Alcalde ya que estamos en sus informes estamos inquietos sobre el  
15 tema de DECKRA, porque algo habíamos dicho lo de DECKRA, pero no sabemos nada  
16 todavía, queremos saber que paso con eso, eso sería muy importante saber que nos dicen  
17 respecto a ese tema y lo otro yo le voy a compartir el Oficio 219 que se aprobó cuando doña  
18 Vilma Mora era Presidenta Municipal en el 2000, ya terminando ella casi, que está publicado  
19 en La Gaceta que es para el uso del Salón de Sesiones, que es bajo la autoridad del Presidente  
20 Municipal y como se usa acá las situaciones, es con el Presidente eso yo sé que no hay  
21 mayor situación entre usted y el Presidente Municipal, por el tema de las situaciones, no es  
22 bueno decimos, pues uno tiene sus cositas aquí y algunas cosas a veces hay ciertas reuniones  
23 que se hacen y hay que tener control en esa situación, entonces ojalá se haga, aquí están las  
24 normas, muy claro, ojalá la Secretaria podría decirlo para cada uno de ustedes ojalá se lo  
25 hagan llegar, esto fue aprobado en una Sesión Municipal del Concejo Municipal del 3 de  
26 marzo del año 2000, la Sesión 201 y fue publicado en La Gaceta y tiene fuerza de ley porque  
27 es un acuerdo del Concejo y hay condiciones importantes que hay que señalar aquí, sobre  
28 todo con el equipo que hay aquí y entre eso lo tercero que voy Alcalde y es el equipo, antes  
29 nosotros tuvimos computadoras todos, pero como eran de segunda verdad Kevin, nunca  
30 funcionaron, bonitas y todas estan ahí, entonces esos cpu que no funcionan pues aquí no es  
31 el lugar para que estén, lo correcto es que la Comisión de Mermas y Donaciones puedan

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

**\$809\$**



1 valorarlos para donarlos, porque aquí no están haciendo nada, que lo hagan y que haga con  
2 una petición y se pueda generar toda la situación para que den el espacio para hacerlo, este  
3 Salón tiene que ser usado de la manera apropiada y correcta y por eso creo que requerimos  
4 ese señorío que depende este Salón de Sesiones y el último punto señor Alcalde es sobre el  
5 tema de los medidores, la gente ha estado muy inquieta sobre esa situación y la gente ha  
6 preguntado cuando se van a colocar en medidores, yo sé que hubo un cambio en la Jefatura  
7 del Acueducto, pero el pueblo de Turrialba está pagando dinero por un crédito que no está  
8 dando sus réditos, porque no están funcionando los medidores y no fue barato, sino mal  
9 recuerdo superaba los \$4 000 000 000 que se hicieron, entonces que paso con esa situación,  
10 el acueducto requiere esa situación, cual es la hoja de ruta para poder poner implementación  
11 los medidores, o si por toda situación Alcalde no se va a poner en funcionamiento los  
12 medidores es decir mire en el año 2024 no los vamos a poner en funcionamiento y los  
13 ponemos hasta el 2025, esta línea sobre los medidores sería hacia el 2025, tendría una  
14 afectación en el Presupuesto, porque hay una variante entre la tarifa fija y la tarifa variante  
15 que generaría en los medidores que se ponen, entonces me parecería que sería importante  
16 en ese sentido y me parece excelente además la participación suya en Alemania, me parece  
17 que eso nos traerá cosas positivas y conociéndolo como lo conocemos a usted sé que va  
18 hacer muy proactivo en esa relación. -----  
19  
20 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Señor Alcalde quería hacerle la solicitud que si por favor  
21 me puede entregar este tipo de documentos en versión digital, ya sea mediante mi correo  
22 electrónico, o mediante USB, por favor y señora Secretaria que mi solicitud quede en Actas  
23 por favor. -----  
24  
25 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo le quiero hacer una recomendación principalmente para  
26 los compañeros Síndicos, que no se caigan en el error y lo voy hacer aquí públicamente y si  
27 me tiene que llover pues que me llueva, les voy a poner un ejemplo, de que hacen la solicitud  
28 por ejemplo para poner una malla en "x" lugar y cuando ellos tienen todos los materiales  
29 entonces ahí ya cae el MINAE que no se puede hacer así, que la otra institución no lo pueden  
30 hacer, porque y les voy a poner el ejemplo, en el barrio La Cecilia en el periodo anterior se  
31 hicieron gestiones para colocar una malla a la orilla del Río Turrialba, perdón del Río



1 Colorado, pues ahora resulta que no se puede hacer eso, ya los materiales están entregados,  
2 ahí están borrados las piedras, el cemento no sé cuánto tiene de estar ya en malas  
3 condiciones, el cemento ahí está la acera, la arena también abandonada y entonces no sé qué  
4 va a pasar con este material que lo aprobaron y lo aprobó este Concejo en base a la solicitud  
5 de los Síndicos, pero del Concejo anterior verdad, no de este Concejo sino del Concejo  
6 anterior y creo que eso es preocupante porque aquí riquísimos de hablar que vamos hacer  
7 esto, como dijo el compañero Rodríguez, se va hacer esto, se va hacer lo otro y a la hora de  
8 llegada aparece en el camino algunos obstáculos que realmente pues perjudican el desarrollo  
9 de un distrito o el desarrollo de la comunidad donde se estan o donde se van a realizar esas  
10 obras, esto lo traigo aquí a colación por la experiencia del barrio ese donde vivo yo La  
11 Cecilia y no sé qué va a pasar con eso, porque ahí está la piedra y la arena botada, los  
12 cementos tienen, el cemento no sé cuantos meses tiene de estar ahí, yo creo que hasta que  
13 esta duro los sacos de cemento y no sé qué va a pasar con eso, que van hacer con esa  
14 cuestión, si lo devuelven aquí a la Municipalidad o no sé. -----

15

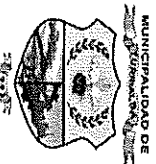
16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero los materiales estaban  
18 guardados sino me equivoco, no, en La Cecilia, sino los usamos para los monumentos que  
19 dijo don Sebastián, vamos hablar entonces la Asociación de Desarrollo es la que está a cargo  
20 creo que de esa partida sino me equivoco, una Asociación de Vecinos, es cierto, bueno ya  
21 ahorita el señor Alcalde nos va a terminar de dar una solución al tema, por lo menos una  
22 luz, una vía para ver qué hacemos con el tema, de hecho yo estuve peleando por esos  
23 materiales bastante tiempo, se procedió si seguir el debido procedimiento. -----

24

25 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Dos cositas, primero para apoyar  
26 un poquito eso que dice el Regidor Medina y me parece muy buena observación, yo recuerdo  
27 hace unos años cuando fui empleado de esta Municipalidad los Síndicos y Regidores  
28 coordinaban con el Departamento al cual yo pertenecía, que era Desarrollo Urbano y  
29 siempre les colaboramos y les asesorábamos en ese tema, sobre todo cuando son obras de  
30 construcción, llámese mallas, remodelaciones, lo que sea, entonces siempre es bueno si en  
31 la comunidad donde va hacer la obra no hay una persona que tenga conocimiento, asesorarse

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL



**\$8100**

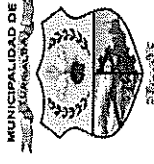
**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

1 acá con el Departamento de Desarrollo Urbano, eso por un lado y el otro tema era para  
2 hacerle la consulta al señor Alcalde ya que está en sus informes, decirle que ayer tanto el  
3 compañero Arturo como mi persona tuvimos reunión tanto con la Unión Cantonal y con el  
4 Director Regional de DINADECO y los compañeros nos preguntaban qué que ha sucedido  
5 con el tema de la exoneración para las Asociaciones de Desarrollo, ayer como Presidente de  
6 la Unión Cantonal me hacían la consulta, entonces yo les prometí que voy a aprovechar la  
7 ocasión para hacerle la consulta nuevamente al señor Alcalde. -----  
8

9 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es sobre los funcionarios municipales que han estado  
10 haciendo revisión en los medidores y le dicen a los vecinos es que van a comenzar a cobrar  
11 el agua, yo creo que la Municipalidad debe aclarar ese punto, porque no solo en el caso del  
12 barrio San Rafael, sino que también la compañera Lucila dice que escucho a un funcionario  
13 municipal decirle eso a su vecina y ella lo regaña, que así no eran las cosas, según entiendo  
14 están pagando o tenemos que pagar ese préstamo de los medidores que no están  
15 funcionando, pero que paso en la Administración anterior cuando algunos de ustedes  
16 estaban aquí presentes, que saben que hicieron esa compra de los medidores y no dijeron  
17 nada, ya parecemos al pueblo de Turrialba, que ahora reclama y reclama, lo que callaron  
18 durante 8 años y quieren que esta Administración lo haga en término de 2 o 3 meses, porque  
19 la mayoría de ustedes estuvieron aquí en la Administración anterior, que ha pasado con eso,  
20 que porque compraron esos medidores, que ahora hay problemas para poder cobrarlos,  
21 bueno en mi comunidad lo pagamos hace tiempo, tenemos medidor y por dicha no tenemos  
22 el acueducto de aquí, sino que tenemos el acueducto de A y A, sí porque no es posible que  
23 aquí estén los medidores, se esté pagando un montón de plata por esos medidores y ahora si  
24 se están quejando y que hicieron durante todos esos años atrás, yo pienso que tal vez ahora  
25 con Vanessa Valverde – la Arquitecta en la Administración del Acueducto cambian las  
26 cosas, pero yo creo que desde la Municipalidad deben aclarar ese asunto de los vecinos que  
27 no se está cobrando el agua, yo sé que lo que están haciendo son mediciones, pero los  
28 funcionarios están diciendo que es que le van a cobrar el agua, entonces ya la señora están  
29 pensando que quien sabe cuándo se les va a ir y los que tenemos medidores sabemos que el  
30 razonamiento de agua es muy fácil, muy verdadero, porque ya no se desperdicia porque hay  
31 que pagar más. -----

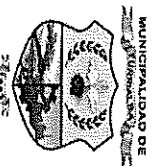


1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo voy hablar digamos por mí, hace  
2 4 años estábamos don Kevin, don Arturo y mi persona como Regidores y Síndicos hay  
3 varios, pero digamos entre los Regidores que estamos aquí si hicimos bastante mella en el  
4 asunto, de hecho el compañero Arturo se ganó una denuncia por estar en eso, se dieron  
5 varias situaciones, lo que pasa que también lo hablábamos en Hacienda y difícilmente la  
6 gente se da cuenta lo que sucede en Hacienda porque no son públicas, son públicas, pero no  
7 son trasmitidas por algún medio, pero si en aquel momento si se hizo bastante latente la  
8 molestia de nosotros en cuanto a compras, etc. y don Carlos tal vez como máximo jerarca si  
9 nos puede decir que es lo que sucede con la situación está de los medidores, si, a mí me  
10 duele la cabeza con los medidores también, ahorita el señor Alcalde nos responde esa  
11 situación. -----  
12

13 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Yo le decía al señor Medina que si hay una posibilidad  
14 en mi comunidad podemos gastar ese cemento, para que no se pierda, hay muchas  
15 comunidades que están en la misma situación y pueden gastar ese cemento, de igual forma  
16 también este Concejo debería tener un micrófono especial para las visitas cuando vienen,  
17 porque siempre es una incomodidad que no hay donde sentarlos y con tanta tecnología me  
18 parece increíble que estemos atrasados. -----  
19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo tenemos, nada más que a veces  
21 más bien la incomodidad es allá con mucha gente en un espacio tan pequeño, tal vez en  
22 algún momento señor Alcalde podemos pegar la sala hasta allá atrás yo creo, cambiamos  
23 las oficinas de lado y no se ha quitado tampoco, hay un cierto temor. -----  
24

25 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sobre el informe que ha dado el señor Alcalde, sobre una  
26 nota que enviaron 3 ciudadanos a la Oficina de Patrimonio, me llama mucho la atención que  
27 creo que el jueves de la semana pasada durante las actividades de celebración, que se vino  
28 una lluviecita y yo estaba ahí sentado y una ciudadana me dijo que porque habíamos  
29 permitido que se hagan daños en el parque, que había un pollito que se había destruido por  
30 el motivo de que se habían instalado ahí toldos y yo le dije me extraña porque yo he visto  
31 un pollito, pero hace tiempos, desde mucho antes que estaba en mal estado no fue producto



SESIÓN ORDINARIA

017-2024

23 de agosto 2024

1 de la colocación de toldos y juegos, incluso fui un día después y cerciore de que ese pollito  
2 en la parte de donde se sientan las personas si está quebrado e indagando por ahí me dijeron  
3 que había sido una rama de un árbol, entonces no se vale que alguien tome fotos de un pollito  
4 que tiene algún daño y haga creer a la gente de patrimonio de que esto fue producto de los  
5 daños que se hicieron en esas 2 semanas pasadas, o es un malentendido, o hay mala voluntad  
6 en ese sentido, recordemos también que hubo un accidente y que una estimable ciudadana  
7 ingreso con el vehículo y se llevó un pollito y lo quebró totalmente, ese pollito fue producto  
8 de un accidente, tampoco pueden decir que fue producto de que por celebración del 121  
9 Aniversario fue que se quebró, entonces por ahí creo que debemos informar a la ciudadanía  
10 en honor a la verdad que esto es así, para que no hayan informaciones no exactas, luego  
11 sobre los medidores de agua, ya se ha hablado reiteradamente de este asunto, yo sí sé que  
12 hay un funcionario municipal que pasa regularmente por todas las comunidades revisando  
13 los medidores y pienso que es con el único fin de cerciorarse si están trabajando, si están  
14 marcando, porque recordemos que una vez que instalaron los medidores ya ellos están  
15 marcando, pero no se está cobrando el servicio, porque ya todos sabemos las razones que  
16 mientras no se hagan un montón de ajustes, no se pueden cobrar el servicio del agua  
17 mediante vía medidor, entonces esto también hay que aclarárselo a la opinión pública, a los  
18 ciudadanos, tal vez un comunicado de parte de la Alcaldía de que efectivamente pasa un  
19 funcionario municipal revisando los medidores periódicamente por las distintas  
20 comunidades, pero no es que es para cobrar el servicio todavía, porque no se puede, faltan  
21 muchos ajustes, entonces quería hacer este tipo de intervención para hacer estás 2  
22 aclaraciones, para que le quede claro a la ciudadanía y alguno de nosotros que está todavía  
23 un tanto confundido con esto del funcionario que pasa revisando los medidores, que consten  
24 en Actas mis palabras. -----  
25

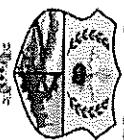
26 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Eso de ese pollito yo si doy fe, porque cuando se pintaron  
27 los pollitos y se estaba arreglando y se estaba desramando los arboles nosotros estábamos  
28 ahí, Iveth estaba presente, porque Turrialba Sostenible estaba ahí en ese momento y en  
29 efecto ese pollito se quebró por un árbol y no fue porque paso esto ahora. -----  
30 -----  
31 -----



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si, incluso creo que está en Actas  
2 ahí en algún momento que se habló del arreglo de ese pollito cuando estábamos  
3 anteriormente, no en este Gobierno verdad, entonces a veces se confunde la gordura con la  
4 hinchazón simplemente para afectar a alguien, me parece que las actividades estuvieron muy  
5 bonitas como para que alguien quiera pasearse en el disfrute de un pueblo, teníamos tiempo  
6 o quizás casi nunca celebramos como lo celebramos ahora, un verdadero cumpleaños del  
7 Cantón y me parece muy muy mala fe como los mismos de siempre se han querido  
8 pasear en esto, igual realmente yo felicito a los compañeros que estuvieron a cargo de las  
9 actividad, porque estuvo muy bonito, creo que los que pudimos venir disfrutamos bastantes,  
10 los que no vinieron y no estaban ni en Turrialba y veían por redes sociales igual muchas  
11 veces me escribieron y me dijeron que qué lindo que Turrialba ahora sí parecía Turrialba,  
12 somos personas alegres de corazón y creo que se hicieron las cosas muy bien, igual en la  
13 zona de Carmen Lyra perfecto, como lo dijimos allá somos más los buenos verdad, a veces  
14 se dicen muchas cosas de un lugar, a una comunidad, pero hasta que usted no esté ahí no se  
15 da cuenta como son las situaciones, entonces igual agradecer a la comunidad, agradecer a  
16 los compañeros que estuvieron a cargo de las actividades, señor Alcalde que estuvo ahí muy  
17 anuente en la ayuda, en el baile y demás. -----

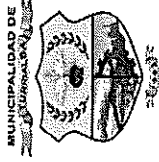
18

19 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Para informar lo que decían  
20 los señores Regidores y Síndicos, con respecto a lo que dijo don Arturo, DECKRA nos  
21 visitó, ya tenemos el terreno, tenemos todos, pero ahorita DECKRA está en una situación  
22 jurídica tratando de resolver, porque no presentaron unos requisitos en el concurso y  
23 aparentemente no van a poder participar para que le renueven como empresa de revisión,  
24 entonces está todo parado hasta se resuelva ese problema legal, pero sí DECKRA nos visitó,  
25 tenemos el terreno, hay un borrador ya de convenio para traer al Concejo, pero ahora hay  
26 que ver que va a pasar inclusive a nivel nacional, porque no se sabe si mientras se da el  
27 concurso se van a ir y entonces más bien vamos a quedar otra vez sin revisión durante un  
28 tiempo, pero ahí está ese tema, con el tema de los medidores, nosotros tenemos primero que  
29 realizar un estudio para saber que monto vamos a cobrar, además tenemos que revisar el  
30 estado de los medidores, porque hay información de que algunos ya no funcionan, tenemos  
31 además, estamos en un proceso de las pruebas del software que conecta los datos junto con



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 el sistema de cobros, para ver si prueba, error, no va a fallar, además este año no podemos  
2 facturar si no tenemos ni siquiera claridad en cuanto se va a cobrar, como se va a cobrar,  
3 funcionan o no funcionan, no podemos, esto hay que hacerlo de una manera seria,  
4 responsable, yo sí quiero decirles que es un proceso complejo que quedo botado, lo que hay  
5 con el tema de los medidores es un sistema, un proceso complejo que quedo botado,  
6 entonces estamos viendo a ver como se hace bien para no afectar a nuestros contribuyentes  
7 y para que el servicio que se dé sea el adecuado, con el tema de los Salones ya se lo remití  
8 a don Luis, eso en el caso de don Arturo, con el tema de don Marco con mucho gusto se le  
9 remite digital, más bien yo quiero exhortar a este Concejo Municipal señor Presidente para  
10 que dejemos el papel, yo creo señor Presidente que hoy con esto que yo traje aquí hemos  
11 gastado “n” cantidad de resmas para traer este Presupuesto y con todo cariño yo creo que y  
12 los que no tienen computadora les habilitamos un espacio para que puedan venir abrirlo,  
13 leerlo, conocerlo y que estás cosas se manejen digitalmente, es un gasto de papel exagerado  
14 que lamentablemente nos eleva los costos en la Administración impresionante, yo creo que  
15 tenemos que empezar hacer, yo estoy apostando a una Municipalidad inteligente, donde los  
16 trámites van a ser en ventanilla única de manera digitalizada y yo creo que el honorable  
17 Concejo también debería de dar el ejemplo con eso, porque, porque es mucho papel y si hay  
18 que reformar reglamentos, habrá que reformarlos, si hay que reformar reglamentos habrá  
19 que reformarlos, hay nuevas leyes que permiten la digitalización de la información, porque  
20 muchos se llevan eso y ni lo vuelven a ver, otros sí y otros al final, vea por ejemplo la  
21 cantidad de papel en ese escritorio, o sea yo creo que es una injusticia, la verdad es una  
22 injusticia que deberían propiciar eventualmente una reforma al reglamento si es necesario,  
23 aparado en las leyes, para que y como decía don Marco que es el que me trae ahorita a tocar  
24 este tema, que se lo mande digital, con mucho gusto, pero también creo para que él lo pueda  
25 leer, pero también creo que los que no necesitan para poder leerlo de la forma como él lo  
26 hace a nivel digitalizado, deberíamos también leer a nivel digital y que la Municipalidad  
27 ponga una computadora en la Secretaría del Concejo para que puedan llegar, lo abren, lo  
28 lean, hacen anotaciones y evitemos el gasto de papel impresionante, que a mí hasta que me  
29 da tristeza, hoy cuando me llevaron todo eso dije Dios mío pero que son estas resmas, ese  
30 Presupuesto Extraordinario, viene el Ordinario todo lo que viene, bueno es un tema que  
31 traigo aquí para que lo valoren, voy a terminar con respecto, entonces me dice don Arturo



1 que pasan una hojita para que cada uno de ustedes pueda decir si lo quiere digital o en papel  
2 y si ustedes dicen no, digital, entonces se los mandamos al correo y creo que así lo podemos  
3 resolver, ya lo pasaron, entonces yo le pediría a la Secretaría del Concejo que nos haga saber  
4 también eso para el Presupuesto y con mucho gusto, ahí deje el tema picando, con respecto  
5 a doña Magda, el agua me parece, de los medidores, ya le explique, eso no se puede, este  
6 año no podemos, hasta que haya un dato real de la tarifa, un estudio, hasta que haya un  
7 sistema interconectado de datos y cobro, hasta que haya claridad de que los medidores estén  
8 funcionando y además hasta que haya personal que pueda hacer esos trámites, porque tiene  
9 que haber hasta personal para cobros en el Acueducto, para hacer la inspección, o sea esto  
10 es un tema delicado, es un tema complejo que nos dejaron, pero hay que ver como lo  
11 resolvemos, pero este año no se va a cobrar, lo que andan haciendo son mediciones para  
12 hacer estudios del comportamiento de consumo y demás, pero no es que estamos  
13 facturándole a los ciudadanos con base en el sistema actualmente, lo que decía don Raúl, lo  
14 mismo medidores y es cierto esos pollitos han estado afectados tiempo atrás, no se afectaron  
15 por las fiestas cantonales, igualmente lo que decía doña Lucila, don Freddy de Tuis que  
16 quiere el cemento de La Cecilia, primero hay que resolver legalmente ese tema, yo les  
17 comparto que por ejemplo un caso de una persona trabajadora que fue despedida o  
18 despedido obedeció precisamente a eso, a una obra que se hizo sin los permisos del SINAC  
19 y el MINAE, donde fuimos denunciados penalmente como Municipalidad, porque se hizo  
20 una obra cuando la Municipalidad es la primera llamada a dar el ejemplo y se hizo una obra  
21 que nos la paralizó el SINAC y el MINAE, estamos denunciados en la Fiscalía, la empresa  
22 cobró la totalidad de la obra, pese a que la obra no se hizo en su totalidad, porque se paralizó  
23 y entonces estamos viendo como esa afectación a la Hacienda Pública pagamos por un metro  
24 de acera, \$277 000, cuando un metro de acera la Municipalidad lo paga a \$24 500, entonces  
25 hay una afectación a la Hacienda Municipal y entonces porque una obra se hizo sin los  
26 permisos del SINAC, MINAE, estamos exactamente en los mismo que en La Cecilia,  
27 entonces si no hay permisos, si no hay autorización, no se puede hacer la obra, la  
28 Municipalidad es la primera en llamar al ejemplo y si usted es el responsable de una obra,  
29 de una contratación tiene que hacerlo bien, sino se expone a una denuncia penal y a un  
30 procedimiento administrativo porque es una falta grave, donde las sanciones pueden ser  
31 hasta el despido, suspensiones sin goce de salario, eso es lo que está pasando en esta



**SESIÓN ORDINARIA**

**017-2024**

**23 de agosto 2024**

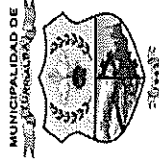
1 Municipalidad, yo no estoy despidiendo a gente porque la gente me cae bien o mal, a mí eso  
2 no me importa, ni porque sea mujer, o porque sea hombre, eso no me importa, aquí al que  
3 se ha sancionado y se ha despedido es porque se han hecho los procedimientos  
4 administrativos que han demostrado que se ha incurrido en faltas, entonces ese de lamentó  
5 ay que Carlos Hidalgo no quiere a las mujeres, falso, me encantan, entonces no es cierto que  
6 yo no quiero a las mujeres y que por eso denuncia o despido a mujeres, o abro procesos  
7 contra mujeres, eso es falso, porque igual lo hecho con los hombres en esta Municipalidad,  
8 entonces algunos se han dejado decir que estoy denunciado por acoso y por otras cosas,  
9 porque yo maltrato a la mujer, falso, lo que pasa es que yo soy muy sincero y recuerden  
10 ustedes que las cosas se dicen por igual, la paridad de género implica eso un tratamiento  
11 igual a mujeres y hombres, entonces es importante que nosotros hagamos las acotaciones de  
12 estos temas, con respecto a lo que decía don Medina, en efecto don Medina hay que revisar  
13 esos materiales y con lo de Roger Bell me está diciendo don Luis que ya se envió a Gabriela,  
14 para que Gabriela nos dé un informe legal don Roger y podamos aplicar esta exoneración a  
15 las Asociaciones, entonces aquí está lo que se remitió a doña Gabriela, eso sería muchas  
16 gracias, más bien ya me alague, señor Presidente. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bastante, bastante señor Alcalde,  
19 casi no me dio espacio. -----

20

21 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Don Carlos hoy en la mañana en la actividad que usted  
22 participó, una actividad súper, súper importante para el Cantón, es la inauguración de la  
23 Escuela de Azul, la verdad yo creo que este tema merece reconocimiento, momento de  
24 alegría, insisto nuestro futuro está en los jóvenes, dedicar el esfuerzo para que los estudiantes  
25 de una zona como la de Azul de la cual los compañeros son representantes, si quisiera  
26 decirles que definitivamente nosotros tenemos que celebrar, o sea haberla levantado de las  
27 cenizas, porque fui testigo del estado de esa escuela cuando fuimos hacer la primera visita  
28 y ver el nivel de esta infraestructura escolar y que tengamos hoy la visita del señor Presidente  
29 en Ejercicio, o sea creo que es un tema que hoy deberíamos estar conversando aquí, así que  
30 quiero decirles que me siento orgullosa, orgullosa, de lo que está haciendo este pueblo  
31 unido, de la diferencia que estamos haciendo trabajando en conjunto, en equipo, el señor



1 Alcalde, los Diputados, este Concejo, el Ministerio de Educación – doña Yorlenny,  
2 trabajando por el bien del pueblo, por el bien de los estudiantes, enormemente satisfechos,  
3 vamos haciendo las cosas bien y esa es la energía que debe de premiar en nosotros,  
4 construyendo por el bien de la niñez, porque desde la niñez atendemos los tema de  
5 seguridad, cuando tenemos, lo decía el día de la Celebración del Cantonato, desde ahí  
6 tenemos que trabajar nosotros, no hay otra, si dedicamos nuestro esfuerzo a trabajar por  
7 ellos, los resultados para Turrialba en la que estamos creyendo todos y las que estamos  
8 soñando van hacer diferentes, así que muy feliz me tomo estos 5 minutos porque creo que  
9 vale la pena que seda del conocimiento y de total entendimiento de todos los miembros de  
10 este Concejo del trabajo que se está haciendo y de los resultados que se están obteniendo en  
11 Turrialba, excelente la Celebración del Cantonato, pero también excelente que ya hay obra  
12 de infraestructura concreta para el bienestar de la población Turrialbeña, especialmente para  
13 el bienestar de la juventud y la niñez que van a tener las condiciones que requieren y merecen  
14 en una época en la cual el Presupuesto de la Educación Pública viene de recorte, que es lo  
15 que vemos en medios de comunicación, pero lo logramos, eso es la diferencia, lo logramos  
16 equipo, lo logramos y Turrialba lo logro porque se puede trabajar en equipo y hacer las cosas  
17 diferentes. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, si ahí  
20 estuvimos, pudimos compartir con los niños, con los compañeros Diputados y realmente  
21 estuvo muy bonito el acto, la escuela súper linda y yo sé que le van a sacar mucho provecho,  
22 dichosamente esta vez se logró terminar y no hubo ningún tipo de vandalismo y si lo hubo  
23 realmente no nos dimos cuenta y fue mínimo por dicha, estuvo también la gente de la parte  
24 de la Fuerza Pública, incluso se firmó un convenio en la cual la antigua escuela va hacer  
25 utilizada como Comandancia de ahora en adelante y por todos los factores creo que es  
26 importante, porque tal vez es una zona que a veces se vuelve difícil y reitero somos más los  
27 buenos, pero a veces hay unos bastante mailillos, entonces por ese lado salimos muy  
28 satisfechos, los niños súper contentos, ni que decir de los Maestros y los compañeros que  
29 andaban ahí igualmente de los diferentes circuitos. -----

30

31



SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024

1 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Nada más decirle al señor Alcalde que no dudo que él  
2 haya hecho las consultas, pero me parece que el barrio El Coyol es un lugar donde se cobra  
3 los medidores y yo no veo que ellos tengan tanto problema, sería un ejemplo de escala  
4 pequeña, pero que se puede tomar para hacer el cobro en Turrialba. -----

5  
6 **Reg. Marco Niñez Camacho:** Don Carlos así muy puntualmente y rápido para no quitar  
7 mucho tiempo, quisiera saber si la Municipalidad ha hecho algún tipo de gestión con el  
8 Ministerio de Salud con respecto al dengue, debido a la crecida cantidad de casos que se  
9 han presentado y la posibilidad de 3 muertes por o con dengue, también sugerirle que si  
10 pueden utilizar la página de Facebook para crear como canal de difusión de medidas  
11 preventivas al respecto. -----

12  
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que sí, pero creo que en el  
14 momento no había llegado al país o estaba en esa transición usted, pero si algo se ha hecho,  
15 ya el Alcalde le va a responder. -----

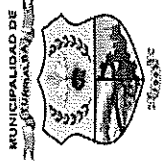
16  
17 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** La sugerencia de don Edgar es que en Santa Cruz se usan  
18 también medidores y la cuota mínima son \$5 000, entonces él dice que Santa Cruz está en  
19 la anuncia también de tal vez en el Acueducto o alguno de ellos le puedan colaborar con  
20 eso. -----

21  
22 **Sind. Edgar Ballester Solano:** Cada mes, antes del mes llega alguien a revisar el medidor  
23 y dice cuando tiene que pagar. -----

24  
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A mí me gusta, que ya casi todos  
26 han participado, ya casi todos han participado en las diferentes Sesiones, ahorita agarran  
27 confianza. -----

28  
29 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Regidor Marco en efecto  
30 trabajamos con el Ministerio de Salud, tenemos una campaña en 5 áreas integradas por  
31 varios barrios, donde hay mayor impacto y afectación del dengue, se anda recogiendo

SESIÓN ORDINARIA  
017-2024  
23 de agosto 2024



1 desechos no tradicionales y además en redes sociales estamos compartiendo información  
2 preventiva, campañas de esto, hubo algunos lugares donde hubo algunos, tuvimos que  
3 cambiar la ruta porque se dañó un camión y demás, pero ya estamos al día con las  
4 comunidades, pero sí estamos trabajando en conjunto, aquí hubo una Sesión convocada por  
5 este servidor como el Presidente del Comité Municipal de Emergencias, con las  
6 instituciones y estamos trabajando ese tema en conjunto, la fumigación en la reunión se  
7 acordó y el Ministerio de Salud es el que la estará haciendo según las zonas donde hay más  
8 casos de dengue, que se había hablado de aproximadamente 1 720 casos. -----  
9

10 **Artículo VIII**

11 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

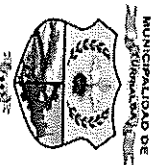
12 **1. Reestructuración Comisión Especial de Vivienda.**

13  
14 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Bajo las consideraciones del artículo  
15 N° 49 del Código Municipal, e igualmente el artículo N° 34 de este mismo cuerpo legal  
16 procedo a generar la Reestructuración de la Comisión Municipal Especial de Vivienda y  
17 designo a los integrantes de dicha Comisión Municipal de la siguiente forma:  
18

PUESTO	NOMBRE	CONDICIÓN
Regidor	Roger Bell Arrieta	Presidente Provisional
Regidor	Lucila Barrantes Rivas	
Regidora	Ester Brenes Solano	
Síndico	Roberto Brenes Zamora	
Síndico	Ronald Sánchez Castro	

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28 Como ustedes saben no se vota, porque queda a criterio de la Presidencia, don Roberto  
29 Brenes Zamora y don Ronald Sánchez Castro. -----

30  
31 **Se dan por enterados.**



MUNICIPALIDAD DE  
TURRIALBA

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 2. Reestructuración de la Junta Administrativa de las Instalaciones Deportivas  
2 ubicadas en la Universidad de Costa Rica.

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Considerando las facultades  
5 concedidas al Presidente Municipal solicito al plenario del Concejo Municipal reestructurar  
6 la representación de este Gobierno Municipal, ante la Junta Administrativa de las  
7 Instalaciones Deportivas, ubicadas en la Universidad de Costa Rica y por lo tanto propongo  
8 como representantes de esta Junta Administrativa a los Reg. Lucila Barrantes Rivas y Octavio  
9 Arce Obando. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta representación en la  
10 Junta Administrativa de las instalaciones Deportivas por favor levantar su mano, 7 votos a  
11 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.-  
12

13 **ACUERDO 1:**

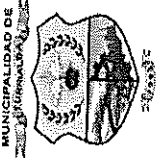
14 - Autorizar al Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando para la  
15 reestructuración de la Junta Administrativa de las Instalaciones Deportivas ubicadas  
16 en la Universidad de Costa Rica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
17 **APROBADO.**

18  
19 - Aprobar la integración de la Junta Administrativa de las Instalaciones Deportivas  
20 ubicadas en la Universidad de Costa, con los Regidores Lucila Barrantes Rivas y  
21 Octavio Arce Obando. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22  
23 3. Nota suscrita por el señora Alba Buitrago Arias-Presidenta, dirigida al Concejo  
24 Municipal, recibida con fecha 20 de agosto del 2024.

25  
26 Reciban un cordial saludo de la Filial de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas de  
27 la Provincia de Cartago.

28  
29 Como Presidente de la Filial de Cartago, tenemos el gusto de invitarles a participar el próximo  
30 de agosto del 2024, a la Asamblea Nacional, que se llevará a cabo en la provincia de Heredia.  
31 Siendo así que La primera convocatoria es a las 8:30 a.m.



1 Por lo tanto nos complacería que la mayoría de las afiliadas a la RECOMM les den la  
2 oportunidad de asistir a este magno evento.  
3 Favor informar quienes son las mujeres que van a participar, esto con el fin de tomar en  
4 consideración tanto el transporte de Turrialba, como el almuerzo.  
5 Ponerse en contacto con la señora Alba Buitrago Anias, correo: [abuitragoariasahotmail.com](mailto:abuitragoariasahotmail.com),  
6 teléfono: 87077201.

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Hable con doña Ester, me comunicó  
9 que aparentemente solo usted va, doña Zaida también, no sabe si va asistir, si nada más que  
10 si tienen que hacerle ver a doña Alba para que confirmen quienes van, aquí está, cualquier  
11 cosita nada más piden la información, aquí está o no sé si ustedes tienen el número de  
12 teléfono igual, perfecto, entonces igualmente sí creo que si participan me lo hagan saber,  
13 por si hay que declararlas en comisión, por la distancia y demás. -----

14

15 **Se dan por enterados.**

16

17 **4. Nota suscrita por la señora Catalina Castro Quesada-Presidenta Fundación**  
18 **Kata, dirigida al Concejo Municipal, recibida con fecha 23 de agosto del 2024.**

19

20 **ASUNTO: Solicitud autorización uso de parque y Kiosko.**

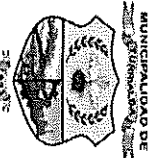
21

22 Esperando el mejor de los éxitos en sus actividades laborales y personales, la fundación  
23 Kata con cedula jurídica 3 006 782681, es un grupo de personas que tienen un fin  
24 específico y es ayudar a personas con cáncer, la idea es proporcionales ayudas  
25 económicas como motivacionales para hacer frente a tan dura prueba, por lo que hace  
26 varios años realizamos actividades para concientizar a la población. Por lo que este año  
27 tenemos preparadas algunas actividades y nuestra tradicional caminata 2024.

28

29 Entre las actividades que estamos organizando corte de cabello, venta de camisetas,  
30 presentaciones musicales y artísticas, entre otras actividades por lo que solicitamos  
31 interponga sus buenos oficios para el préstamo del parque y Quiosco y así poder realizar

**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**



1 el programa para el fin antes mencionado. El evento está programado para el día 19 de  
2 octubre de las 7 a.m. a las 9 p.m.

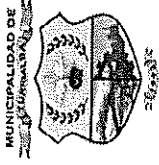
3  
4 Cabe mencionar que se mantendrán todos los protocolos que solicita el Ministerio de Salud  
5 en estos casos.

6  
7 Para más información o enviar respuesta puede comunicarse con Paola Zuñiga  
8 Arrieta, coordinadora y miembro de la fundación al teléfono: 8401 9948, o al correo  
9 [paozul6@gmail.com](mailto:paozul6@gmail.com) y [fundacionkataturrialba@gmail.com](mailto:fundacionkataturrialba@gmail.com)

10  
11 – Nota suscrita por el señora Catalina Castro Quesada-Presidenta Fundación  
12 Kata, dirigida al Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal, recibida  
13 con fecha 23 de agosto del 2024.

14  
15 **ASUNTO: Solicitud autorización uso de parque y Kiosko.**

16  
17 Esperando el mejor de los éxitos en sus actividades laborales y personales, quisieramos  
18 contarles que somos una fundación llamada Kata, es un grupo de personas que tienen un  
19 fin específico y es darles apoyo a personas con cáncer, la idea es proporcionales ayudas  
20 económicas como motivacionales para hacer frente a tan dura prueba, por lo que hace  
21 algunos años realizamos actividades para recaudar fondos y poder ayudar a tantas  
22 personas que llevan ese proceso tan difícil. Así como una campaña de concientización  
23 y prevención de esta enfermedad. Es por lo anterior que se les solicita su colaboración  
24 y apoyo para la autorización del uso del quiosco de parque, y realizar diversas  
25 actividades programadas para el 19 de octubre del presente año, en el parque Quesada  
26 Casal, esto para dar inicio al ser las 8 a.m. y finalizar aproximadamente a las 9 p.m.  
27 donde se tendrá actividades como: Charlas, música en vivo, actividades culturales, corte  
28 de cabello, entre otros. Además de los días del 18 al 19 de octubre para la venta de  
29 camisetas de 11 a.m. 5 p.m. aproximadamente. Por lo anterior le solicitamos interponer  
30 sus buenos oficios para contar con toda su colaboración, esto para lograr nuestro objetivo  
31 que es la Gran Caminata 2024, además de la ayuda a estas personas que tanto lo necesitan.



1 Para más información y envío de respuesta puede comunicarse con Paola Zufiga Arrieta,  
2 coordinadora y miembro de la fundación al teléfono: 8401 9948, o al correo  
3 [paozul6@gmail.com](mailto:paozul6@gmail.com) y [fundacionkataturrialba@gmail.com](mailto:fundacionkataturrialba@gmail.com)

4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Piden el permiso para esta caminata,-  
6 2024, no sé si habría que solicitarle nada más a Dennis que nos considere si está ese día  
7 libre, yo creo que sí, ya lo habían hablado con él, si no me equivocó. Los Regidores que  
8 estén de acuerdo en aprobar, las dos actividades tanto la solicitud de uso del parque y kiosco  
9 como la caminata de lucha contra el cáncer, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
10 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones.-----

11  
12 **ACUERDO 2:**

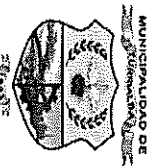
13 Autorizar señora Catalina Castro Quesada-Presidenta Fundación Kata, al uso del Parque  
14 Rafael Ángel Quesada Casal, los días 18 y 19 de octubre del 2024 de 7:00 a.m. a 9:00 p.m.  
15 para actividades solicitadas y caminata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

16 **APROBADO.**

17  
18  
19 **5. Oficio DRET-SCE02-IET-108-2024, suscrita por el Lic. Marcelo Guevara**  
20 **Leandro-Presidente y el Dr. Humberto Sanabria Picado-Director, Instituto Dr.**  
21 **Clodomiro Picado T.; dirigida al Concejo Municipal, recibida con fecha 23 de**  
22 **agosto del 2024.**

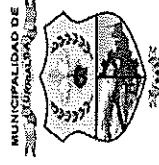
23  
24 La Junta Administrativa del Instituto de Educación Dr. Clodomiro Picado de Turrialba, la  
25 Dirección, así como la comunidad educativa en general, les saluda esperando que se  
26 encuentren muy bien. El motivo de la presente carta es para informar y solicitar autorización  
27 para la realización del segundo **“Turri Parade 2024”**, que se tiene programado a realizar en  
28 Turrialba, el 21 de setiembre de 2024 a partir de las 12:00 p.m.

29  
30 Esta es una actividad que inició en el marco de la celebra ración de la *Feria de las*  
31 *Generaciones 2023* y representa un esfuerzo para enaltecer el enorme legado que las



**SESIÓN ORDINARIA**  
**017-2024**  
**23 de agosto 2024**

1 personas y familias afrodescendientes han significado para nuestro cantón. En su primera  
2 edición, el *Turri Parade* fue un éxito desde varios puntos de vista, entre los que destacan:  
3 – **Cultural:** por primera vez en la historia de Turrialba, se ejecutó un desfile de la  
4 herencia afrodescendiente y la comunidad disfrutó de los colores, la vestimenta y la  
5 música afro, impactando positivamente en la población de todas las edades.  
6 – **Económico:** Se recibieron más de mil personas desde los cantones del caribe como  
7 participantes activos del desfile, esto sumado a sus familias, significó una verdadera  
8 reactivación económica para el cantón. Asimismo, a lo largo del desfile, hubo cientos  
9 de familias Turrialbeñas participando como espectadores, económico sin precedentes  
10 en el cantón.  
11 Para el presente año 2024, el desarrollo de la actividad se tiene programado bajo el siguiente  
12 esquema: reunimos a las 12:00 p.m. en el Gimnasio Turrialba 96 y desfilar por el Barrio Las  
13 Américas y la Urbanización Jorge Debravo, hasta arribar al Estadio Municipal. Ahí  
14 tendremos actividades musicales y venta de comidas, todo esto en favor del Instituto Dr.  
15 Clodomiro Picado Twilight, que actualmente atraviesa una situación financiera complicada.  
16 Para el desarrollo del desfile, hemos considerado un recorrido corto y de bajo impacto en el  
17 tránsito de la ciudad. Así mismo, hemos procurado una participación controlada y  
18 enteramente en vías cantonales. La idea es salir del Gimnasio Turrialba 96 al mediodía y  
19 seguir el siguiente recorrido:  
20 A. Salida Gimnasio Turrialba 96, en dirección al Barrio Las Américas.  
21 B. Se transurre por la Universidad Estatal a Distancia y la Oficina de Tránsito y en el  
22 Parque del INVVU Las Américas, se gira en dirección a la Fábrica Rawlings.  
23 C. Se transurre por la Escuela de Enseñanza Especial, Rawlings, Parque Jorge Debravo,  
24 y el Centro de Adultos Mayores, hasta llegar a la última calle y se vira a la izquierda.  
25 D. Se avanza por Jorge Debravo y se vira a la izquierda en la cuarta entrada y se avanza  
26 hasta el Estadio Municipal.  
27 Es importante indicar que para el presente año hemos invitado a la Administración Municipal  
28 a participar en conjunto con nosotros para llevar adelante la actividad y poder coordinar cada  
29 uno de los aspectos. Esto considerando la envergadura y relevancia que ha tomado la  
30 actividad para el cantón.



1 Bajo dichas consideraciones, de parte de la Junta Administrativa, Dirección y comunidad  
2 educativa en general, solicitamos lo siguiente:

3 a. La Declaratoria de Interés Cantonal del Turri Parade 2024.

4 b. La autorización del Concejo Municipal para el uso de las vías cantonales en los Barrios  
5 de Las Américas y Jorge Debravo.

6 Agradecemos mucho la colaboración que este Honorable Concejo nos pueda dar.

7 Señalamos como medio para notificaciones el siguiente casillero electrónico:

8 [inst.clodomiropicadotwight@mep.go.cr](mailto:inst.clodomiropicadotwight@mep.go.cr)

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Vamos hacer dos votaciones entonces,  
11 el 21 de setiembre, ya hemos pasado la semana cívica, ya estamos más bien agarrando aire  
12 otra vez, aires navideños. Los Regidores que estén de acuerdo en declararlo de Interés  
13 Cantonal, el Turri Parade 2024, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
14 fracciones presentes, en firme Marquito, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, ahora  
15 la autorización del Concejo Municipal, para el uso de vías cantonales, en los Barrios de Las  
16 Américas y Jorge de Bravo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
17 presentes, en firme, 7votos a favor de las 5fracciones presentes.-----

18

19 **ACUERDO 3:**

20 – Aprobar la Declaratoria de Interés Cantonal del Turri Parade 2024. **ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 – Autorizar el cierre de uso de las vías cantonales en los Barrios de Las Américas y  
24 Jorge Debravo, el 21 de setiembre de 2024. Para llevar a cabo la actividad Turri

25 Parade 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Al ser las 18:01 horas finalizó la Sesión.**

28

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**

31 **Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

**88116**